



Grado Adaptación
Bolonia



Graduado/a en Educación Social

UVa

Real Decreto 1393/2007,
de 29 de octubre,
por el que se
establece la
ordenación
de las
enseñanzas
universitarias



Universidad de Valladolid

planes.estudios.vicerrectorado.calidad@uva.es

Por la Universidad de Valladolid

Versión 5



Universidad de Valladolid

Grado

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Grado en:

Educación Social

Centro:

**Escuela Universitaria de Educación de Palencia
Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid**

Versión 5.



Índice de la memoria:

1 Descripción del título

- 1.1 Representante legal de la Universidad
- 1.2 Responsable del título
- 1.3 Universidad solicitante
- 1.4 Dirección a efectos de notificación
- 1.5 Descripción del título
- 1.6 Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título.
- 1.7 Tipo de enseñanza de que se trata. (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).
- 1.8 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).
- 1.9 Otros descriptores:
 - a Número de ECTS del título.
 - b Número Mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo.
 - c Normas de permanencia.
 - d Cursar estudios a tiempo parcial.
 - e Necesidades educativas especiales.
- 1.10 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título.
 - a Rama de conocimiento.
 - b Naturaleza de la institución que concede el título.
 - c Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios.
 - d Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.
 - e Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo.

2 Justificación

- 2.1 Justificación del título.
 - a Interés académico, científico o profesional del mismo.
- 2.2 Referentes externos.
- 2.3 Procedimientos de consulta internos y externos.
 - a Procedimientos de consulta internos.
 - b Procedimientos de consulta externos.

3 Objetivos

- 3.1 Objetivos.
- 3.2 Competencias: generales y específicas.

4 Acceso y admisión de estudiantes

- 4.1 Sistemas de:
 - a Información previa a la matriculación.
 - b Procedimiento de acceso.
 - c Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.
- 4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales. (Autorizadas por la administración competente)
- 4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.
- 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

5 Planificación de las enseñanzas

- 5.1 Estructura de las enseñanzas:
 - a Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.
 - b Explicación general de la planificación del plan de estudios
- 5.2 Movilidad de estudiantes propios y de acogida:
 - a Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
 - b Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.
 - c Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida.
- 5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituye la estructura del plan.



Grado de Educación Social

6 Personal académico

- 6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios:
 - a Personal docente e investigador.
 - b Personal de administración y servicios.
 - c Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios
 - d Mecanismos que se disponen para asegurar la igualdad y no discriminación.
- 6.2 Adecuación del profesorado

7 Recursos materiales y servicios

- 7.1 Justificación de los medios materiales y servicios disponibles:
 - a Descripción de los medios materiales y servicios disponibles.
 - b Justificación los medios descritos son adecuados para desarrollar las actividades planificadas.
 - c Justificación de que los medios descritos cumplen los criterios de accesibilidad.
 - d Justificación de los mecanismos de mantenimiento, revisión y óptimo funcionamiento de los medios.
- 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales en el caso de no disponer de ellos en la actualidad.

8 Resultados previstos

- 8.1 Tasas:
 - a Tasa de graduación
 - b Tasa de abandono
 - c Tasa de eficiencia
- 8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje.

9 Sistema de garantía de la calidad

- 9.1 Agentes implicados, responsabilidades y medios.
- 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- 9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- 9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación.
- 9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias o reclamación
- 9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título
- 9.7 Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados
- 9.8 Sistema de análisis y evaluación del Sistema de Garantía Interno de Calidad, diseño e integración de acciones de mejora
- 9.9 Proceso de evaluación de enseñanzas universitarias

10 Calendario de implantación

- 10.1 Cronograma de implantación del título.
- 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.
- 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Anexos

- I Normas de permanencia
- II Fichas de asignaturas
- III Resultado de las encuestas
- IV Entidades informantes
- V Escritos a Centros y Departamentos



1 Descripción del título

1.1 Representante legal de la Universidad

1º Apellido: Abril
2º Apellido: Domingo
Nombre: Evaristo José
NIF: 18418948L
Cargo que ocupa: Rector de la Universidad de Valladolid

1.2 Responsable del título

1º Apellido: Delgado
2º Apellido: Huertos
Nombre: Enrique
NIF: 12704789A
Cargo que ocupa: Miembro de la Comisión del Grado de Educación Social

1.3 Universidad solicitante

Nombre de la Universidad: Universidad de Valladolid
CIF: Q4718001C
Centro, Departamento o Instituto responsable del título: Escuela Universitaria de Educación de Palencia
Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid

1.4 Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: rectorado@uva.es
Dirección postal: Palacio de Santa Cruz - Plaza de Santa Cruz, 8
Código postal: 47002
Población: Valladolid
Provincia: Valladolid
Comunidad Autónoma: Castilla y León
Fax: 983 184277
Teléfono: 983 184481

1.5 Descripción del título

Graduado/a en

Educación Social

Por la Universidad de Valladolid

1.6 Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título.

Centro/s donde se imparte el título: Escuela Universitaria de Educación de Palencia
Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid



Grado de Educación Social

La titulación es conjunta: Sí No

¿Se ha firmado el convenio entre Universidades implicadas? Sí No

Indica las Universidades que participan en el título y el centro responsable:

Universidad	Centro responsable

Indica la universidad responsable de: | _____

La custodia de los expedientes: _____

La expedición del título: _____

¿El convenio recoge los mecanismos de extinción del plan de estudios? Sí No

¿El convenio describe las responsabilidades de cada universidad? Sí No

1.7 Tipo de enseñanza de qué se trata.

Tipo de enseñanza:
Presencial
 Semipresencial
 A distancia

1.8 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:	80
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:	80
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación:	80
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación:	80

1.9 Otros descriptores:

a	Número de ECTS del título	240
b	Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo:	30
c	Normas de permanencia.	Anexo I
d	Cursar estudios a tiempo parcial.	
e	Necesidades educativas especiales.	No tiene



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

1.10 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título:

- a Rama de conocimiento Artes y Humanidades
Ciencias
Ciencias de la salud
Ciencias sociales y jurídicas
Ingeniería y arquitectura
- b Naturaleza de la institución que concede el título:
- c Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios **Propio**
Adscrito
- d Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.
 No existen profesiones reguladas por Ley.

El título está vinculado a alguna profesión Sí No

Esta titulación proporciona las competencias que permiten el desarrollo profesional en las siguientes áreas de trabajo

Técnicos superiores en:

- Centros de protección de menores
- Centros socioculturales
- Centros de educación de personas adultas
- Centros penitenciarios
- Centros de drogodependientes
- Agrupaciones de desarrollo local
- Entidades de desarrollo rural
- Centros escolares
- Centros de personas mayores
- Fundaciones
- Obras Sociales de Cajas de Ahorros
- Centros de educación de ocio y tiempo libre
- Orientación laboral con inmigrantes
- Mediación social
- Alfabetización
- Animación sociocultural
- Planes de Desarrollo de Igualdad de Oportunidades
- Gestión cultural
- Asociaciones de vecinos
- Cooperación al desarrollo
- Proyectos de sensibilización social
- Centros de interpretación y educación ambiental
- Agencias de desarrollo local y comarcal
- Mancomunidades



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

e Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo.

Castellano

Inglés y/o Francés



2 Justificación

2.1 Justificación del título.

En la actualidad, se define la educación social como una profesión de carácter pedagógico que genera contextos educativos. El educador o educadora social es un profesional que realiza una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren su desarrollo personal y social, su integración y participación en la comunidad en diferentes ámbitos sociales. Desempeña con otros profesionales una función de intervención social y educativa en contextos sociocomunitarios. La Educación social una profesión de carácter pedagógico que pretende:

- La incorporación de las personas, los ciudadanos, a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la movilidad social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

La educación social nace como una responsabilidad pública frente a los distintos modelos de convivencia, el surgimiento de nuevas modalidades de exclusión y marginación social y la necesidad de construir una sociedad más acogedora. La demanda y oferta de tareas socioeducativas se ha multiplicado, se han ido abriendo nuevos espacios sociales para atender necesidades educativas: el acceso a la vida social. La educación ha dejado de ser patrimonio exclusivo de la escuela. Concebimos la educación social como una profesión educativa, al servicio del cumplimiento de los valores fundamentales de un Estado de Derecho: igualdad de derechos de todos los ciudadanos, máximas cuotas de justicia social y el pleno desarrollo de la convivencia democrática.

Con la educación social se pretende que cualquier persona aspire a ser libre y que respete activamente su propia persona y a las demás personas. También, se trata de que los seres humanos sean capaces de trabajar por el desarrollo de su entorno, conservar el medio ambiente, hacerse responsable de aquellos temas que le han sido encomendados y estar dispuesto a resolver mediante el diálogo los problemas que pueden surgir con aquellos con los que comparten el mundo y la vida.

Existe también un corpus científico (teórico-conceptual, metodológico y epistemológico) que ampara esta titulación. Este corpus científico ha sido y está siendo construido a partir de conocimientos teórico conceptuales y tecnológico-instrumentales tomados, fundamental mente, de estas disciplinas: Pedagogía, Sociología y Psicología. Más concretamente, la Pedagogía Social es la disciplina que toma como objeto de estudio la Educación Social y le proporciona modelos de conocimiento, técnicas y metodologías para el trabajo educativo.

Esta profesión viene avalada por los marcos jurídicos internacionales, nacionales y autonómicos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 ratificada por nuestro país en 1976, cuyo artículo 26 expone:
 1. “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.
- La Constitución Española de 1978 que afirma en su artículo 27:



- 1.- “Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- 2.- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.
- El estatuto Autonómico de Castilla y León de 30 de Noviembre de 2007 en sus artículo 13 y 14 sobre los derechos sociales y 70 sobre competencias, se incluye:
 - 1.- Todas las personas tienen derecho a una **educación** pública de calidad (...) Se reconoce el derecho de todas las personas a la **educación permanente**, en los términos que legalmente se establezcan.
 - 2.- Los ciudadanos de Castilla y León tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad al Sistema de Acción Social de Castilla y León y a recibir información sobre las prestaciones de la red de **servicios sociales** de titularidad pública.
 - 3.- Las administraciones públicas velarán para que las **personas mayores** no sean discriminadas en ningún ámbito de su existencia y garantizarán sus derechos.
 - 4.- Los **menores** tienen derecho a recibir de las Administraciones Públicas de Castilla y León, con prioridad presupuestaria, la atención integral necesaria para el desarrollo de su personalidad y su bienestar en el contexto familiar y social, en los términos que se determinen normativamente.
 - 5.- Los castellano-leoneses que se encuentren en **situación de dependencia** tienen derecho a las prestaciones públicas necesarias para asegurar su autonomía personal, su integración socioprofesional y su participación en la vida social de la Comunidad.
 - 6.- Los ciudadanos de Castilla y León que se encuentren en **situación de exclusión social** tienen derecho a acceder a una renta garantizada de ciudadanía. Los poderes públicos promoverán la **integración social** de estas personas en situación de exclusión.
 - 7.- Todos los ciudadanos castellanos y leoneses tienen derecho, en condiciones de igualdad, a **acceder a la cultura** y el desarrollo de sus **capacidades creativas** individuales y colectivas.
 - 8.- Los poderes públicos de Castilla y León garantizarán la transversalidad del principio de **igualdad de género**, promoviendo acciones positivas para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sobre todo en los ámbitos educativos, laboral, vida pública, en el medio rural, en relación a la salud y particularmente las víctimas de violencia de género.
 - 9.- Son competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario. Promoción y atención de las familias, la infancia, la juventud y los mayores. Prevención, atención e inserción social de los colectivos afectados por discapacidad, la dependencia o la exclusión social. Protección y tutela de menores. Promoción e igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, con particular atención a las víctimas de violencia de género. Desarrollo rural. Cultura. Promoción del ocio. Protección del medio ambiente y del paisaje. Prevención ambiental.

El Grado aparece justificado también por la necesidad de formar profesionales para adaptarse a las nuevas demandas sociales y a las respuestas legales que han venido dando desde la administración central y autonómica con distintos tipos de población:

- Menores y jóvenes en situación de riesgo social
- Personas adultas
- Personas mayores
- Mujeres
- Inmigrantes
- Minorías étnicas
- Población penitenciaria



- Drogodependientes
- Población rural
- Familias
- Mujeres que ejercen prostitución
- Población en contextos violentos
- Ocio y tiempo libre con niños y adolescentes
- Animación sociocultural
- Otros...

Por otro lado, la administración central y autonómica ha venido respondiendo a estas nuevas necesidades sociales en forma de leyes, planes, programas y proyectos que contemplan las tareas que deben desarrollar estos profesionales:

- Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León.
- Ley Orgánica 1/1996 de 15 de Enero de Protección Jurídica del Menor.
- LEY ORGÁNICA 2006 que modifica la L.O 5/2000 de 12 de Enero, de Responsabilidad Penal de los menores
- Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.
- Reglamento - Ley de Mediación Familiar "Decreto 48/2007 del 17 de Mayo"
Ley de Mediación Familiar de Enero del 2006
V Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal
- Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León (BOCYL nº 139, de 19 de julio)
- Ley 3/2006, de 25 de mayo, de Creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León (BOCYL nº 110, de 8 de junio)
- Plan Interministerial de Juventud 2005-2009. Instituto de la Juventud - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Plan Integral de Inmigración de Castilla y León (2005-2009)
Borrador del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (2006-2009). MTAS
Decreto 71/2006, de 19 de octubre, por el que se crea y regula el Observatorio Permanente de la Inmigración de Castilla y León (BOCYL nº 206, de 25 de octubre)
- IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008
ANEXO I - Informe de Ejecución de las Medidas incluidas en el PNAin 2005-2006
ANEXO II - Diagnóstico de situación de la pobreza y la exclusión social en España.
ANEXO III - Buenas Prácticas en Inclusión Social
ANEXO IV - Aportaciones del Fondo Social Europeo
- Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social
Decreto 56/2005, de 14 de julio, por el que se aprueba el PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE ACCIÓN SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (BOCYL Nº 140, de 20 de julio)
- Decreto 57/2005, de 14 de julio, por el que se aprueban los PLANES REGIONALES SECTORIALES DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA, DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y DE ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (BOCYL Nº 140, de 20 de julio)
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres



IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2006. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

- Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León (BOCYL nº 46, de 7 de marzo)
IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León (2007-2011). BOCYL nº 12, de 17 de enero de 2007
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
Libro Blanco sobre la "Atención a las personas en situación de dependencia en España"
- Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia
- Ley del 3 de 2007 sobre drogodependencia
- Plan Nacional sobre drogas
- LEY ORGÁNICA 14/2003, de 20 de Noviembre sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

También avalan la calidad de la titulación todos los organismos, colegios profesionales y convenios laborales de los últimos años:

- Ley 41/2006, de 26 de diciembre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.
- Ley de creación del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León.
- ORDEN TAS /1415/ 2007, de 10 de mayo por la que se publican los Estatutos Provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales
- I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social
Plan de Acción para el Empleo del Reino de España (2004)
IV Plan Regional de Empleo 2007-2010. Junta de Castilla y León

Por otra parte, la Universidad de Valladolid viene impartiendo en dos centros –Escuela Universitaria de Palencia y Facultad de Educación y Trabajo Social- el título antecesor al Título de Grado de Educación Social. Nos referimos a la Diplomatura Educación Social, que viene impartándose desde el curso 93-94 en la EUE de Palencia y desde el curso 95-96 en la FEYTS en Valladolid.



2.2 Referentes externos.

Referentes internos y externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para Títulos de similares características académicas.

La Comisión ha tenido en cuenta en su trabajo los siguientes textos legales y los documentos que regulan y orientan la elaboración del Plan de Estudios del Grado de Educación Social:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Estatutos de la Universidad de Valladolid. Acuerdo 104/2003 de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León.

Otros documentos de interés que ha tomado en consideración la Comisión:

- ⇒ Conferencia para definir el Grado de Educación Social de Palma de Mallorca (2006)
- ⇒ Libro Blanco de Diseño de las Titulaciones de Grado de Pedagogía y Educación Social.
- ⇒ Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Volúmenes I y II. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- ⇒ Aportaciones del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales al Título de Grado de Educación Social.
- ⇒ Documentos profesionalizadores. Asociación Estatal de Educación Social y Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales. 2007
- ⇒ Educador Profesional (Italia).
- ⇒ Educador Especializado (Francia y Bélgica).
- ⇒ Pedagogía Social (Alemania)
- ⇒ Educación Social Y Animación Social (Portugal).
- ⇒ Graduado en Educación y Formación de Educadores Profesionales (Reino Unido).
- ⇒ Jornada sobre los Títulos de Pedagogía y Educación Social (UNED. 1 de febrero de 2008).
- ⇒ *La Educación y la Formación – Enseñar y aprender – hacia la sociedad cognitiva* – Libro Blanco. Resumen. COM (95) 590. 1 y 2. Comisión de las Comunidades Europeas. 1995
- ⇒ Metodología para el análisis de la gestión de programas sociales Volumen II. Ernesto Cohen, Rodrigo Martínez, Leonel Tapia y Alejandro Medina. CEPAL. Naciones Unidas. Santiago de Chile. 1998.
- ⇒ *Memorándum sobre el aprendizaje permanente*. 1 y 2. SEC. Comisión de las Comunidades Europeas. (2000)
- ⇒ *Educación de Adultos y cambios sociales*. Estrasburgo: Consejo de Europa, 1993.



- ⇒ *Acción sobre el Futuro*. Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos. UNESCO. CONFINTEA V. Hamburgo 14-18 de julio de 1997.
- ⇒ Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster)
- ⇒ Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster)

Para aclarar algunos aspectos de redacción concreta del Plan nos hemos servido de otros documentos de apoyo:

- ▶ Presentaciones explicativas del Programa Verifica (disponibles en http://www.aneca.es/active/active_verifica_pre.asp):
 1. Proceso de Evaluación, realizado por Gemma Rauret.
 2. Criterios y Directrices de Evaluación, realizado por Eduardo García.
 3. Aplicación Informática, realizado por Eduardo Coba.
 4. Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria, realizado por Eduardo García.
- ▶ El estudio “Adaptación de los Planes de Estudio al Proceso de Convergencia Europea”, dirigido por Mario De Miguel Díaz, subvencionado por el Programa de Estudios y Análisis del MEC.
- ▶ El Modelo de Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales y las instrucciones para su cumplimentación de la Universidad Rovira i Virgili.

Además de estos documentos, la Comisión ha tenido en cuenta las directrices de los órganos de gobierno de la UVa, y los acuerdos del Comité de Definición de Titulaciones de Educación.



2.3 Procedimientos de consulta internos y externos.

a Descripción de los procedimientos de consulta internos

I. FASE DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Comisión intercentros de Redacción del Plan de Estudios del Grado de Educación Social por la Universidad de Valladolid surge del Comité de Definición de Titulaciones de Educación (creado mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de la UVa de 27 de noviembre de 2007, en el marco del proceso de adaptación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado al nuevo marco normativo). La Comisión se crea por otro acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 11 de marzo de 2008, en el que se determina la creación de la misma como órgano específico que ostenta plena representatividad de los centros involucrados en este Plan de Estudios, y está integrada por las siguientes personas:

- Enrique Delgado Huertos (E.U. de Educación de Palencia)
- José Carlos Fernández Sanchidrián (Facultad de Educación y TS de Valladolid)
- José María Román Sánchez (Facultad de Educación y TS de Valladolid)
- María Tejedor Mardomingo (E.U. de Educación de Palencia). **Coordinadora**

La Comisión Intercentros encargada de la elaboración del proyecto de Plan de Estudios del Grado de Educación Social ha trabajado en paralelo y en estrecha coordinación con las Comisiones de los planes de Maestro en Educación Primaria y Educación Infantil. De hecho, las fases iniciales y finales de redacción del proyecto se han elaborado no exclusivamente por la Comisión, sino por el Comité de Definición de Titulaciones de Educación, en el que se integran las tres Comisiones.

La Comisión, decidió reunirse alternativamente en los centros de Valladolid y Palencia y establecer un sistema de comunicación interna a través, preferentemente, del correo electrónico y de la plataforma de software libre, en entorno Moodle, en la que se colocaron los principales documentos que han servido de apoyo a la elaboración del plan de estudios del Grado de Educación Social.

La Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones: el 11 de marzo, el 9, el 22 de abril y el 14 de mayo. La primera de las sesiones se dedicó a fijar un calendario de trabajo y a realizar un listado de las consultas tanto internas como externas que se iban a realizar. En la segunda sesión se dedicó a acordar el perfil profesional de los Educadores Sociales, las competencias generales y específicas y la estructura del Plan de Estudios. En esta misma sesión se fijaron los ámbitos de la formación específica y un primer acuerdo sobre las materias que deben formar parte de la llamada formación básica. En la tercera sesión se llegó a un acuerdo sobre la formación básica y se abordó el documento de competencias y contenidos de las materias de la formación específica dentro de los seis ámbitos de formación acordados en la anterior reunión. En esta tercera reunión se acordó remitir el borrador del Plan de Estudios a todo el profesorado implicado en la titulación de Diplomado en Educación Social y a los departamentos responsables en la actualidad de la docencia en este Título, así como realizar presentaciones públicas del trabajo realizado hasta el momento. La cuarta de las reuniones se pasó revista a los contenidos y descriptores de las materias de la formación básica y se precisaron y se estudiaron las alegaciones presentadas a la formación específica y se enmendaron los contenidos de las materias de la formación específica. En esta reunión se conoció un avance de las materias optativas presentadas por los diferentes departamentos. También



en la última de las reuniones se presentó un documento relativo al prácticum y se dejó sobre la mesa el contenido del proyecto de fin de carrera.

Los ámbitos de formación específica se establecen a partir de la consideración de que el Educador Social debe capacitarse para poder comprender e intervenir solventemente en los distintos escenarios de trabajo en los que se centra prioritariamente su actividad (desarrollo comunitario, población en situación de riesgo de exclusión, educación a lo largo de la vida y sociedad, familia y escuela) y debe obtener las herramientas adecuadas para desempeñar su trabajo (diseño, gestión y evaluación de programas, y técnicas y actividades para la dinamización social).

A lo largo del proceso, entre cada una de las reuniones mencionadas se han seguido manteniendo reuniones de enlace y revisión de los acuerdos que se iban avanzando con todos los sectores interesados: **estudiantes de segundo y tercer curso de la diplomatura de Educación Social** y representantes de los mismos, **los Directores de Departamento y los Coordinadores de las Secciones departamentales** con implicación en la docencia del grado y con el **Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León**, tanto en el campus de Palencia como en el de Valladolid.

En el campus de Valladolid se constituye una mesa de trabajo donde poder canalizar todas las fuentes informativas. Esta **Mesa quedó constituida por el Profesorado** que imparte docencia en la diplomatura de Educación Social, **los representantes del Colegio Profesional y los representantes de los alumnos**. El objeto de tratamiento fundamental es el estudio de las competencias que la **Conferencia de Decanos y Directores de Educación** propone para de asumidas en todo el territorio nacional. Con los acuerdos tomados a nivel nacional por la Conferencia de Decanos Directores, esta vez en la UNED de Madrid, se vuelva a reunir la Mesa de trabajo para obtener la adaptación de los criterios competenciales a las circunstancias de la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid,. En esta fase del diseño del título se comienza a perfilar una definición del Educador Social y las competencias básicas que debe acometer el futuro plan de estudios.

Una nueva convocatoria llevada a cabo el día 4 de marzo, incorpora a la mesa a un grupo de profesionales de “reconocido prestigio”. En las sesiones de trabajo se analiza y se redirige la adaptación del título, a la vez que se produce información que trasladar a la Comisión que por designación Rectoral se esta encargando de la redacción. En abril (día 18), con una estructura ya definida y un cuadro de competencias ya aprobado se consulta de nuevo a la mesa de trabajo, que vuelve a proporcionar valiosa información que transferir al borrador que se esta redactando

Con esta misma dinámica en reuniones llevadas a cabo durante el mes de mayo (los días 3 y 14) se trasladan propuestas y se recogen la convalidación y las matizaciones que sirven a su vez para implementar la calidad y precisión de los aspectos formativos (teóricos y prácticos). De esta manera la propuesta fundamental que constituye el proyecto de Título ha sido tratado y consensuado de manera colegiada dentro de los colectivos que tiene a la educación social como elemento de referencia.

En el campus de Palencia se ha tomado en cuenta una **encuesta realizada en 2007 para evaluar la inserción laboral de los titulados en Magisterio y Educación Social de la EUE de Palencia entre 2001 y 2006**, así como el **Estudio sobre la figura y la categoría profesional del Educador Social en la provincia de Palencia**, llevado a cabo por profesorado de la Escuela en colaboración con el Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León entre noviembre de 2007 y marzo de 2008. Además ha realizado una



encuesta entre el profesorado, los estudiantes de la Diplomatura en Educación Social y profesionales en ejercicio centrada en recabar opinión sobre el perfil genérico del educador/educadora social, las competencias específicas, los aspectos formativos imprescindibles, la estructura del título de grado, y las carencias formativas del vigente Plan de Estudios. De la encuesta, respondida formalmente por un total de 30 personas, se ha obtenido un resumen de resultados que se acompaña a esta memoria como **ANEXO III**. Durante todo el proceso de trabajo en el Campus de Palencia se han mantenido reuniones con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León, se han realizado reuniones con el profesorado y los estudiantes, atendándose puntualmente todas aquellas dudas, consultas, propuestas y alegaciones a los borradores del Plan de Estudios del Grado de Educación Social.

Para la formación del Plan de Estudios la Comisión ha tenido en cuenta tres aspectos que resultan claves para entender la propuesta:

- El Plan de estudios aparece condicionado por el acuerdo del Consejo Social de la universidad que dice: *El Consejo Social considera fundamental que la transformación de las actuales titulaciones en grados debe hacerse sin coste adicional, por lo que deben tenerse muy en cuenta los recursos humanos y materiales necesarios para impartir las nuevas titulaciones que se proponen, principalmente en aquellas en que se va a pasar de tres a cuatro años.*
- Según establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, *los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán, por tanto, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas.* Es decir, el Plan de Estudios se estructura a partir de las competencias. Así se ha realizado nuestro documento y desde esa perspectiva se valorarán las aportaciones. No se trata, pues, de plantear asignaturas sin más, sino que estas han de asentarse en las competencias del futuro Educador o Educadora Social.
- El concepto de área de conocimiento ha dejado de tener la relevancia que hasta ahora ha tenido por lo que respecta a la asignación de materias al profesorado. Este hecho se ha trasladado en estos mismos términos a las líneas de transformación y dotación de plazas de la propia Universidad de Valladolid para el próximo curso 2008-2009. Por ello en el planteamiento de las materias de formación específica se ha priorizado nuclear la intervención del profesorado en torno a los contenidos y las competencias en lugar de hacerlo en relación a la adscripción de las mismas a un sólo área o departamento.

Dado que resulta imprescindible para la elaboración del Plan de Estudios tener en cuenta las guías y protocolos que ha creado ANECA –correspondientes al Programa VERIFICA-, pues con ellos juzgarán nuestro Plan de Estudios, hemos organizado nuestro trabajo a partir de las indicaciones de estos documentos, disponibles en la web de ANECA:

- GUÍA DE APOYO para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (Grado y Máster)
- PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES (Grado y Máster)

Para aclarar algunos aspectos de redacción concreta del Plan nos hemos servido de otros documentos de apoyo. Son los siguientes:



- Presentaciones explicativas del Programa Verifica (disponibles en http://www.aneca.es/active/active_verifica_pre.asp):
 1. Proceso de Evaluación, realizado por Gemma Rauret.
 2. Criterios y Directrices de Evaluación, realizado por Eduardo García.
 3. Aplicación Informática, realizado por Eduardo Coba.
 4. Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria, realizado por Eduardo García.
- El estudio “Adaptación de los Planes de Estudio al Proceso de Convergencia Europea”, dirigido por Mario De Miguel Díaz, subvencionado por el Programa de Estudios y Análisis del MEC.
- El Modelo de Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales y las instrucciones para su cumplimentación de la Universidad Rovira i Virgili.

Asimismo han sido de utilidad las informaciones proporcionadas en la Jornada “Verifica. Apoyo a los nuevos Grados”, que el Área de Grado y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la UVa llevaron a cabo el 25 de junio de 2008 y en la que se expusieron las experiencias de elaboración de Planes de Estudio de titulaciones de Grado de la Universidad Rovira i Virgili y de la Universidad Carlos III. En la Jornada también se presentó el programa Verifica y se realizaron recomendaciones por parte de D^a Sara Junquera, de ANECA.

Además de estos documentos, la Comisión ha tenido en cuenta las directrices emanadas de los órganos de gobierno de la UVa y los acuerdos establecidos en el Comité de Definición de Titulaciones de Educación.

Para la elaboración y redacción concreta del proyecto se han seguido las directrices recogidas en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Master de la UVa, hecha pública por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. La fecha de publicación de esta Guía -27 de junio de 2008- ha hecho precisa la adaptación del borrador elaborado hasta ese momento a las indicaciones de la misma.

Analizadas todas las aportaciones legislativas y los documentos anteriormente citados, la Comisión de Educación Social elaboró un documento borrador en el que se definen los objetivos y las competencias generales y específicas del Título.

Se ha actuado así, según establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en el que se afirma que *los planes de estudios conducentes a la obtención de un título deberán, por tanto, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas*. Es decir, el Plan de Estudios se estructura a partir de las competencias. Así se ha realizado nuestro documento y desde esa perspectiva se valoraron las aportaciones. No se trataba, pues, de plantear asignaturas sin más, sino que estas han de asentarse en las competencias del futuro educador o educadora social.

Siguiendo idéntico criterio y con el mismo procedimiento de discusión, desde dicho borrador se elaboró otro concretando la estructura de las enseñanzas de este Título. La propuesta se realizó condicionada por el acuerdo del Consejo Social de nuestra universidad que dice: *El Consejo Social considera fundamental que la transformación de las actuales titulaciones en grados debe hacerse sin coste adicional, por lo que deben tenerse muy en cuenta los recursos humanos y materiales necesarios para impartir las nuevas titulaciones que se proponen, principalmente en aquellas en que se va a pasar de tres a cuatro años*.

Se acordó remitir los borradores citados a los centros de la Universidad implicados en el Título para que difundieran este trabajo entre la comunidad universitaria, así como a los agentes externos para recibir sus aportaciones.

Los borradores se remitieron a los equipos directivos de los dos centros que imparten la titulación de Educación Social, con el ruego de que colaborasen en la difusión del mismo y lo hiciesen llegar a la comunidad



educativa de cada uno de sus centros. Así, el documento citado se dio a conocer a las direcciones de Departamento con presencia en la docencia en el actual título de Educación Social, al profesorado y a los estudiantes de cada uno de los centros. A todos ellos se les solicitó el envío de propuestas y alegaciones sobre el contenido del borrador y se estableció el plazo de recepción de las mismas hasta el 14 de mayo.

Por otra parte, el borrador se hizo llegar a los agentes externos indicados por las direcciones de los Centros: a la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, al Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León y a educadores sociales en ejercicio que han venido colaborando con los centros a través del Practicum, cursos, seminarios, congresos y otras actividades. Para garantizar la recogida de aportaciones, además de garantizar el envío de sugerencias y alegaciones tanto por correo postal como por correo electrónico, se celebraron reuniones de profesorado y alumnado.

Todas las aportaciones y alegaciones recibidas se sometieron a análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras realizar este trabajo, se procedió a debatir las propuestas recibidas y a modificar el documento borrador con las indicaciones realizadas en las aportaciones que, a juicio de las personas integrantes de la Comisión, enriquecían el documento inicial. Se realizaron cambios tanto en las competencias del Título como en el diseño de asignaturas.

Ese documento, con las modificaciones realizadas, se envió nuevamente a cada uno de los dos centros, y se acompañó de un escrito en que se solicitaba a las respectivas Direcciones que se procediera a asignar la responsabilidad de la docencia de las distintas asignaturas, indicando el Departamento al que pertenecían los profesores y profesoras responsables de dicha docencia. El texto del citado escrito puede verse en el **anexo V**. En los dos centros se mantuvieron varias reuniones que sirvieron no sólo para poner en marcha el proceso de atribución de docencia de las distintas asignaturas, sino también para dar a conocer con mayor detalle los aspectos del proyecto del Plan de Estudios.

Los dos centros aprobaron, mediante acuerdos de Junta de Centro la asignación de la docencia de las asignaturas del Plan de Estudios. En los dos centros los acuerdos se tomaron por asentimiento, sin registrar votos en contra. La atribución de la docencia puede verse en las tablas que se recogen en el apartado 4 de este Plan de Estudios.

A finales del mes de junio de 2008 se solicitó a los Departamentos con docencia asignada en el Plan de Estudio la descripción detallada de las unidades –materias o asignaturas- en las que se organiza el Plan de Estudios mediante un formato de ficha. El escrito en el que se recoge esta solicitud es el que se reproduce en el **anexo V**. Como puede comprobarse, se realiza, como en anteriores ocasiones, mediante una petición común para los títulos de Grado en Educación.

Los Departamentos citados fueron haciendo llegar las respectivas fichas a la Coordinación de la Comisión.

A partir de ese momento, se siguen las fases establecidas en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de nuestra universidad, consistentes en:

- Elaborado el proyecto de plan de estudios por la Comisión Intercentros dicho proyecto se elevará a la Junta o Juntas de Centro respectivas para su admisión a trámite.
- La propuesta se someterá a revisión por el Vicerrectorado competente en la materia, a fin de asegurar su adecuación a los requisitos de las presentes directrices, los criterios de validación de la ANECA y las exigencias del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Valladolid.



- Paralelamente, el proyecto de plan de estudios elaborado por la Comisión Intercentros se someterá a:
 - o información pública de los Centros y Departamentos implicados durante un plazo no inferior a quince días
 - o evaluación por revisores externos a la Universidad de Valladolid.
- A continuación, el proyecto de plan de estudios se remitirá a las Juntas de Centro para la incorporación, en su caso, de las sugerencias y recomendaciones de mejora y para su posterior aprobación; asimismo facilitará al Centro la información institucional que se precise para cumplimentar la memoria de verificación.

II. FASE DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

- Aprobado por las Juntas de Centro el proyecto de plan de estudios, la propuesta aprobada será informada preceptivamente por la Junta Consultiva y por el Servicio de Gestión Económica de la Universidad (artículo 108, letra b de los EUVA).
- Paralelamente la Comisión intercentros procederá a cumplimentar la memoria de verificación con la información proporcionada por la Universidad y el auxilio de los servicios administrativos de la UVa.
- La memoria de verificación, junto con los informes de la Junta consultiva y el Servicio de Gestión económica de la Universidad, se elevará a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado para su aprobación y envío al Consejo de Gobierno.
- Finalmente, la propuesta de plan de estudios se someterá al debate, modificación y aprobación, si procede por el Consejo de Gobierno, a fin de remitirla al Consejo de Universidades para su verificación.

III. FASE DE VERIFICACIÓN

- El Rector remitirá el plan de estudios aprobado por el Consejo de Gobierno al Consejo de Universidades para su verificación conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (art.25 RD 1393/2007)
- Una vez verificada favorablemente la nueva titulación, será necesario el informe favorable del Consejo Social para su implantación.

En todo caso, la implantación de la nueva titulación requerirá la autorización de la Junta de Castilla y León, la cual habrá de producirse en el momento del proceso descrito que ésta determine.



b Descripción de los procedimientos de consulta externos

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA	
Interna	Externa
Plataforma de software libre, en entorno Moodle	Encuesta realizada en 2007 para evaluar la inserción laboral de los titulados en Magisterio y Educación Social de la EUE de Palencia entre 2001 y 2006
Estudiantes de segundo y tercer curso de Educación Social y representantes de los mismos	Estudio sobre la figura y la categoría profesional del Educador Social en la provincia de Palencia
Directores de Departamento y los Coordinadores de las Secciones departamentales	Reuniones con el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León, tanto en el campus de Palencia como en el de Valladolid.
Encuesta entre el profesorado y los estudiantes sobre el perfil genérico del educador/educadora social, las competencias específicas, los aspectos formativos imprescindibles, la estructura del título de grado, y las carencias formativas del vigente Plan de Estudios.	Encuesta entre Educadores/as Sociales y profesionales en ejercicio sobre el perfil genérico del educador/educadora social, las competencias específicas, los aspectos formativos imprescindibles, la estructura del título de grado, y las carencias formativas del vigente Plan de Estudios.
Los borradores de plan de estudios se remitieron a los equipos directivos de los dos centros que imparten la titulación de Educación Social para que lo hiciesen llegar a la comunidad educativa de cada uno de sus centros.	Los borradores de plan de estudios se hicieron llegar a los agentes externos indicados por las direcciones de los Centros: a la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, al Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León y a educadores sociales en ejercicio que han venido colaborando con los centros a través del Practicum, cursos, seminarios, congresos y otras actividades, para que remitieran propuestas y alegaciones.
El documento citado se dio a conocer a las direcciones de Departamento con presencia en la docencia en el actual título de Educación Social, al profesorado y a los estudiantes de cada uno de los centros. A todos ellos se les solicitó el envío de propuestas y alegaciones	La relación de instituciones y entidades consultadas aparecen relacionadas en el Anexo IV



3 Objetivos.

3.1 Objetivos.

En el Grado de Educación Social se pretende:

1.- Capacitar a los estudiantes en las competencias (conjunto integrado de conocimientos, habilidades y actitudes útiles para resolver familias de “problemas” profesionales o académicos), estrategias y recursos que les permitan:

- La explicación y comprensión de los fundamentos teórico-prácticos de los procesos socioeducativos en distintos espacios y tiempos sociales, con criterios de eficacia y calidad.
- La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desenvuelven las prácticas educativo-sociales, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que trabajan.
- El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.

2.- Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital y en los ámbitos que definen la acción-intervención social.

3.- Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógica-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social.



3.2 Competencias.

Las **competencias generales** pretenden dotar a los estudiantes de conocimientos, habilidades y actitudes útiles para desenvolverse en el ámbito profesional de la educación. Se trata de un conjunto de capacidades que los estudiantes desarrollarán a lo largo de su vida universitaria y que servirán para familiarizarse con el ámbito profesional.

Por eso, se ha optado por compartir una parte de las competencias generales con los títulos de grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, de tal modo que, algunas de las materias de formación básica son comunes a estos grados y, en cierta medida, con posibilidades de ser convalidadas entre los diferentes grados de Maestro y Educación Social, si el estudiante así lo considerara.

También se han tenido en cuenta a la hora de seleccionar las competencias los objetivos propuestos para del título de Educación Social y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Volúmenes I y II). De tal forma que una buena parte de las competencias generales son comunes y similares a otros grados universitarios y otra parte es exclusiva del Grado de Educación Social. Parece obvio que la capacidad crítica, la responsabilidad ética, la gestión de la información, la resolución de conflictos o la comunicación en otras lenguas son competencias básicas que debe reunir cualquier estudiante universitario independientemente del grado que esté cursando.

El desarrollo de las competencias generales es una constante a lo largo de todos los módulos, materias y asignaturas del Grado, pero sobre todo se vinculan especialmente a las materias de formación básica. Es decir, en el módulo de formación básica sólo se impartirán materias que desarrollan las competencias generales, mientras que en el módulo de formación específica se trabajarán tanto las competencias generales como las específicas. Todo esto se realiza con el objetivo de facilitar a los estudiantes el intercambio (convalidación) de materias entre distintos grados.

Por otro lado, las **competencias específicas** incluyen las habilidades, actitudes y conocimientos propios de la profesión de la Educación Social y se desarrollan a lo largo de todas las materias de formación específica del Grado. Pretenden fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, los recursos, las herramientas y los procesos que definen y contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital.

Se pretende, en definitiva, que no se entiendan las competencias generales y específicas como dos partes diferenciadas, sino como una secuencia de competencias interconectadas que se irán desarrollando a lo largo de la formación académica de los estudiantes. Las competencias específicas se trabajarán a lo largo de las materias de segundo, tercero y cuarto curso y las competencias generales se desarrollarán a lo largo de toda la titulación, aunque, como se ha indicado, estableciendo claramente las materias responsables total o parcialmente de la adquisición y evaluación de las mismas.



3.1 -Competencias generales:

1. INSTRUMENTALES

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Organización y planificación
- G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
- G4. Comunicación en una lengua extranjera
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
- G6. Gestión de la información
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

2. INTERPERSONALES

- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- G11. Habilidades interpersonales
- G12. Compromiso ético

3. SISTÉMICAS

- G13. Autonomía en el aprendizaje
- G14. Adaptación a situaciones nuevas
- G15. Creatividad
- G16. Liderazgo
- G17. Iniciativa y espíritu emprendedor
- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
- G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional
- G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad



COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:

G1. Capacidad de análisis y síntesis:

Capacidad de comprender un fenómeno a partir de diferencias y desagregar sistemáticamente sus partes, estableciendo su jerarquía, relaciones entre las partes y sus secuencias. El pensamiento analítico es el pensamiento del detalle, de la precisión, de la enumeración y de la diferencia. La síntesis es la capacidad inversa. Consiste en ser capaz de unir elementos distintos en un todo significativo.

Elementos: distinguir lo esencial de lo accesorio o superficial. Diferenciar los diversos elementos y sus interrelaciones de dependencia. Discriminar entre los distintos aspectos, componentes, niveles o factores que configuran una determinada realidad.

Elementos de la síntesis: busca la relación, interacción y conjunción de las partes.

G2. Planificación y Organización: es la capacidad de determinar eficazmente los fines, metas, objetivos y prioridades de la tarea a desempeñar organizando las actividades, los plazos y los recursos necesarios y controlando los procesos establecidos.

Elementos: establecer prioridades de objetivos y tareas; trabajar de forma sistemática y ordenada; prever tiempos de cada cosa; establecer plazos factibles; señalar indicadores de control, conciencia de que una excesiva planificación puede destruir la creatividad.

G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s: Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Es la capacidad de expresarse y comprender ideas, concepto y sentimientos oralmente y por escrito en su lengua o lenguas maternas con un adecuado nivel de uso. **Elementos:** expresar conceptos e ideas tanto de forma oral como escrita, de forma clara y comprensible, expresar la propia comprensión que ha desarrollado el alumno sobre un tema, desarrollar habilidades de comunicación y presentación de ideas.

G4. Comunicación en una lengua extranjera: Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Es la capacidad de hacerse entender oralmente y por escrito usando una lengua diferente a la suya propia. Especialmente importante en el proceso de Convergencia Europea por la expansión de la dimensión internacional de las titulaciones.

Elementos: conocimiento del vocabulario básico, reglas y normas gramaticales, vocabulario técnico/ científico propio de la materia, relación de la dimensión lingüística y cultural, capacidad para abordar temas de la disciplina en esa lengua.

G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional: es la capacidad para utilizar las TIC como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.

Elementos: manejo del ordenador a nivel de usuario, conocimiento y uso de medios audiovisuales, multimedia, uso de Internet para comunicarse y trabajar cooperativamente.



G6. Gestión de la información: es la capacidad para buscar, seleccionar, ordenar, relacionar, evaluar/valorar información proveniente de distintas fuentes.

Elementos: capacidad para buscar información bibliográfica, capacidad para distinguir entre fuentes primarias y secundarias, hacer buen uso de la biblioteca (tradicional y electrónica), buscar información en Internet, toma de conciencia del distinto valor que tienen distintos tipos de información.

G7. Resolución de problemas y toma de decisiones: es la capacidad de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

Elementos: Capacidad para definir con precisión el problema. Analizarlo desde diferentes puntos de vista. Hacer preguntas y buscar por sí mismo la información que se necesita. Si es susceptible de fragmentación de problemas, hacerlo. Pensar racionalmente. Pensar creativamente. Análisis de las causas del problema y su priorización es otro de los pasos en la resolución de los problemas. Búsqueda de alternativas a la solución de un problema.

COMPETENCIAS INTERPERSONALES:

G8. Capacidad crítica y autocrítica: es la capacidad de examinar y enjuiciar algo con criterios internos o externos. La autocrítica es la capacidad de analizar la propia actuación utilizando los mismos criterios.

Elementos: Objetividad, uso de criterios, capacidad de análisis y autoanálisis, distancia emocional, discernimiento.

G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos:

Capacidad de integración en un grupo o equipo, colaborando y cooperando con otros. Capacidad para trabajar con estudiantes de otras disciplinas

Elementos: acepta ideas provenientes de otras áreas sin aferrarse al uso de los términos que domina. Trabaja bien en contextos abiertos de resolución de problemas, no sólo centrados en su disciplina. Aprecia el valor de las ideas de otras personas para enriquecer un proyecto, es consciente de la mejora en los resultados después de planificar y desarrollar el trabajo juntos. Apertura a la interdisciplinariedad.

G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad:

Capacidad de comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social y política.

Elementos: Tener información sobre las condiciones del contexto social, económico y político, a nivel próximo y remoto. Desarrollar un espíritu de respeto a los demás, que permita ver las diferentes opiniones como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas individuales. Trabajar para garantizar las condiciones que aseguren una vida digna a los grupos sociales más desfavorecidos. Participar crítica y activamente buscando soluciones concretas y comprometiéndose realmente. Defender, los Derechos individuales, la Integridad física y moral de las personas, el Derecho a la libre expresión de ideas. Desarrollar un espíritu de tolerancia, que permita ver las diferentes posturas como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas personales.

Reconocer la existencia de grupos minoritarios, valorar sus contribuciones y respetar sus derechos. Vivir la libertad responsablemente, asegurándose de no invadir los derechos y la libertad de los demás.

G11. Habilidades Interpersonales: es la capacidad de relacionarse positivamente con otras personas a través de una escucha empática y de la expresión clara y asertiva de lo que se piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales.



Elementos: capacidad de escucha, comunicación verbal y no verbal, capacidad para tratar de forma adecuada con gente de orígenes y trayectorias muy diferentes.

G12. Compromiso ético: comportamiento consecuente con los valores personales y el código deontológico.

Elementos: Conocimiento del código deontológico. Actúa con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones que desfavorecen sus propios intereses. Honestidad tanto en actividades académicas como en otros aspectos de la vida y no ser pasivos ante la deshonestidad de otros. Asunción del código deontológico. Ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados. Comportarse en situaciones límite de manera íntegra y congruente con los valores y creencias personales y profesionales. Aceptar y reconocer los errores y responsabilizarse de las consecuencias.

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

G13. Autonomía en el aprendizaje: capacidad de orientar su estudio y aprendizaje de modo cada vez más independiente, desarrollando iniciativa y responsabilidad de su propio aprendizaje.

Elementos: desarrollo de su capacidad de autonomía personal, académica y profesional, capacidad de gestionar su tiempo, seleccionar sus prioridades, cumplir los plazos establecidos, responsabilidad ante lo acordado. Cuestiona las cosas por sí mismo y abandona progresivamente la dependencia de otros.

G14. Adaptación a situaciones nuevas: capacidad de adaptarse a las situaciones cambiantes, modificando la conducta para integrarse, con versatilidad y flexibilidad.

Elementos: capacidad para reconocer situaciones nuevas. En el contexto académico: capacidad para adaptarse a un entorno competitivo, adaptarse a la metodología de trabajo independiente y autónomo, capacidad para trabajar distintas áreas de manera simultánea, adaptarse a las diferentes audiencias.

G15. Creatividad: capacidad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ofreciendo soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales.

Elementos: modificar y mejorar procesos. Capacidad para producir trabajos originales, capacidad para identificar problemas. Pensamiento divergente es un proceso por el que se desarrolla un escenario expansivo, generativo, explorador, descubridor de opciones, que busca comprender el problema en su totalidad y no de forma superficial.

G16. Liderazgo: es la capacidad de influir sobre los individuos y/o grupos anticipándose al futuro y contribuyendo a su desarrollo personal y profesional.

Elementos: Fija metas y hace seguimiento de las mismas. Compromiso con el desarrollo personal y grupal de los integrantes de su equipo, defendiéndoles ante instancias superiores e instituciones. Generar en el equipo un estado de superación y logro de metas y saber detectar los puntos fuertes y débiles de los colaboradores para conseguir un óptimo rendimiento. Tener la visión necesaria para establecer una dirección con proyección de futuro de las acciones del equipo. Saber delegar y favorecer el desarrollo de las cualidades de liderazgo de otros miembros del equipo. Demostrar confianza en sí mismo, confiar en los colaboradores y ser fiable, siendo consecuente con lo que se dice y exige.

G17. Iniciativa y espíritu emprendedor: predisposición a actuar de forma preactiva, poniendo en acción las ideas en forma de actividades y proyectos con el fin de explotar las oportunidades al máximo asumiendo los riesgos necesarios.



Elementos: Búsqueda de nuevas oportunidades, superación de situaciones pasadas. Búsqueda de información proveniente de distintas fuentes, imaginación proactiva para encontrar soluciones adecuadas asumiendo de riesgos.

G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida: Capacidad para buscar y compartir información a lo largo de toda la vida con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible y continua los esquemas mentales propios para comprender y transformar la realidad.

Elementos: mantiene sus conocimientos al día a través de su permanente actualización. Valora toda actividad que le ayude a desarrollarse personal y profesionalmente, actitud de aprendizaje y mejora continua.

G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional: Capacidad para reconocerse y valorarse como profesional que ejerce un servicio a la comunidad y se preocupa por su actualización permanente respetando y apoyándose en los valores éticos y profesionales.

Elementos: comprender y participar de la cultura profesional, reflexionar sobre el propio quehacer profesional, participar en actividades y actos relativos a la profesión, mostrar interés por actualizarse, estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión, mostrar abiertamente su postura ética ante situaciones controvertidas.

G20. Orientación a la calidad: realiza y mantiene un trabajo de calidad de acuerdo a las normas y gestiona por procesos utilizando indicadores de calidad para su mejora continua.

Elementos: utiliza indicadores para evaluar su progreso y resultados. Planificar y realizar las actividades correctamente. Buscar la mejora de forma permanente en todo lo que se realiza. Participar en los procesos de autoevaluación asumiendo responsabilidades como evaluador o como evaluado. Entiende la calidad como un proceso de mejora continua y no como un requisito burocrático.



3.3 - Competencias específicas:

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- E11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
- E12. Formar profesionales y agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.
- E13. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- E14. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- E15. Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- E16. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
- E17. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
- E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- E20. Conocer el marco de la educación social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.
- E21. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.
- E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
- E23. Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.
- E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- E25. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.
- E26. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa.
- E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- E28. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- E29. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- E30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.
- E31. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E33. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E34. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- E37. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E38. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E39. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.).
- E40. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- E42. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.
- E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.



4 Acceso y admisión de estudiantes.

4.1 Sistemas de:

a Información previa a la matriculación.

La Universidad de Valladolid se ocupa de los potenciales estudiantes que pueden acceder a sus aulas por los medios establecidos, ya sean estudiantes de secundaria, de formación profesional de tercer ciclo, mayores de 25 años, etc.... llevando a cabo acciones de difusión e información de la oferta formativa previa a la matrícula en dos vertientes estratégicas:

- Difusión e información institucional, de carácter general.
- Difusión e información propia de los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid.

La difusión e información previa a la matrícula de carácter institucional tienen como objetivo acercar la universidad al futuro estudiante facilitándole información básica sobre la institución y, en particular, sobre su oferta formativa, así como los procedimientos de matriculación y condiciones específicas de acceso a cada titulación. Por otra parte, a través de diversas acciones, se diseñan materiales, mecanismos y métodos de información que faciliten esta tarea a todo miembro de la comunidad universitaria que asuma responsabilidades en este ámbito.

Entre las acciones previamente mencionadas se encuentran las siguientes:

- Presentación de la Universidad de Valladolid y de su oferta formativa a través de:
 - Sesiones informativas en las provincias y localidades próximas sobre los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la universidad junto con profesorado de sus diversos centros.
 - Jornadas de presentación en la propia Universidad de Valladolid a directores y responsables de servicios de orientación de centros de educación secundaria, formación profesional...
 - Jornadas de puertas abiertas fomentando la participación de futuros alumnos, padres, formadores, gestores de centros de formación...
- Edición y difusión de material informativo en distintos formatos (papel, Web, digital,...) de la oferta formativa y de los servicios de la Universidad como, por ejemplo:
 - **Guías de la oferta formativa UVa:** La Universidad edita unas guías de los distintos centros a través de la cual se informa sobre las vías y notas de acceso, sobre planes de estudios, sobre asignaturas obligatorias y optativas, sobre programas de prácticas y de movilidad, sobre perfiles académicos y profesionales, sobre las competencias más destacadas a desarrollar, sobre salidas profesiones de las titulaciones contempladas y, finalmente, sobre los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
 - **La guía de matrícula:** Esta guía recoge información sobre cada titulación en términos de organización curricular, requisitos y protocolos de matriculación, exigencias y compatibilidades, etc...



- **La guía del alumno:** Información específica sobre quién es quién y qué es qué en la Universidad de Valladolid, indicando expresamente cuáles son los servicios que se prestan y cómo acceder a ellos, así como cualquier otro tipo de información que se considere de interés para los alumnos presentes y futuros.
- **Un vistazo a la UVa:** Se trata de un cuádruplo informativo sobre los datos más representativos de la Universidad: titulaciones y número de estudiantes, titulados, prácticas, etc., incluyendo una descripción de sus centros y de sus servicios y logística más representativa, así como de grupos e institutos de investigación y sus resultados, departamentos y su composición, etc.
- **La UVa en cifras:** Publicación anual que ofrece un riguroso tratamiento estadístico general de los aspectos más relevantes en el ámbito de la propia Universidad.
- **El “centro” en cifras:** Información específica de cada centro en términos estadísticos, facilitando así conocer en detalle sus características.
- **Información institucional en formato digital:** A través de múltiples canales adaptados al devenir tecnológico de los tiempos (Páginas Web, DVDs, USBs...) se proporciona la información relacionada en los apartados anteriores.
- Presencia con stand propio en las ferias de formación más representativas, como **Aula** a nivel nacional, **Labora**, a nivel autonómico y otras ferias internacionales donde nuestra Universidad juega un papel relevante por sus acciones de difusión del español como lengua extranjera.
- Información presencial a través del **Centro de Orientación e Información al Estudiante**, el **Servicio de Alumnos** y las **Secretarías de los Centros**, donde se atienden las dudas de los futuros alumnos y se distribuyen los productos de información descritos previamente.
- Información directa y **online**, a través de los teléfonos de información de la universidad, los correos electrónicos de consulta y los mecanismos Web de petición de información. Consultas que son atendidas por los servicios descritos en el punto anterior y que facilitan la atención directa.

Por otra parte, la Universidad de Valladolid apoya que **cada centro**, ya sea con los medios institucionales antes mencionados o a través de su propia iniciativa, realice acciones de difusión e información previas a la matrícula con el objetivo de aprovechar sus conocimientos, contactos y medios propios para facilitar un acercamiento más profundo a su propia oferta formativa y sus servicios.

En cualquier caso, se establecen mecanismos de coordinación de dichas acciones entre los servicios y agentes centrales de la universidad y los propios de los centros con el objetivo de conocer, coordinar y potenciar los esfuerzos de información y difusión. Para ello, se utiliza un **sistema Web** donde los centros incluyen las acciones que tienen planificadas así como los medios y productos de difusión de desarrollo propio, estableciendo una base de datos específica.

La tipología de acciones que el centro puede desarrollar con el objeto de mejorar la difusión e información previa a la matriculación se apoya en aquellas diseñadas institucionalmente, sin repetirlas. En cualquier caso, los centros pueden diseñar aquellas que consideren oportunas apostando por un grado de innovación más oportuno. Aquellas acciones que sean consideradas de interés institucional, podrán ser extrapoladas para toda la universidad y pasar a formar parte de los mecanismos de difusión e información institucionales.

Estos mecanismos de difusión e información previa a la matrícula se estructuran a través de los vicerrectorados responsables en materia de alumnos, ordenación académica, relaciones institucionales, planificación y calidad, y se desarrollan a través de los siguientes servicios:



- Servicio de alumnos.
- Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE).
- Gabinete de Estudios y Evaluación.
- Responsables de imagen corporativa, comunicación y prensa.
- Los recursos propios de los centros.

No olvidamos en este punto a los potenciales alumnos de la Universidad de Valladolid que acceden bien por el sistema de acceso para **mayores de 25 años**, bien desde **centros de formación profesional** y aquéllos que participan en las actividades dirigidas a “mayores” como son la **Universidad Millán Santos** y el **Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León**. Por ello se establecen una serie de medidas dirigidas específicamente a estos futuros alumnos utilizando los medios antes mencionados pero adaptándolos a la especificidad de sus destinatarios.

Por otra parte, se hace también especial hincapié en organizaciones, empresas, administraciones y asociaciones que forman parte de los agentes de interés de nuestra universidad y que, por tanto, deben ser objeto de la difusión e información sobre la oferta formativa, servicios, actividad investigadora... de nuestra universidad, facilitando de esta forma un mejor conocimiento de la misma desde las propias bases del entorno social en que se encuentra enmarcada.

Incluimos en este apartado, para finalizar, un proceso que la Universidad de Valladolid realiza con el objeto de anticiparse a la demanda de nuestra oferta formativa, evaluar la validez de la misma y apoyar la orientación que se realiza para una mejor elección de un programa o titulación en concreto. De este modo, realizamos de forma periódica dos procesos paralelos:

- **La antena de grado de la UVa**, mecanismo encargado de cubrir dos aspectos fundamentales:
 - Detección de la demanda de nuestra oferta formativa por parte de estudiantes de secundaria. Para ello, en colaboración con los centros de educación secundaria y formación profesional de tercer ciclo, realizamos un sondeo sobre su interés formativo y profesional, conocimiento de la oferta formativa universitaria y prioridad de elección tanto de nuestra universidad como de los programas y áreas existentes.
 - Evaluación, a través de mesas de trabajo sectoriales compuestas por expertos, de las competencias y perfiles profesionales que son desarrolladas por cada una de las titulaciones.
- **El programa de apoyo UVa a la elección de titulación**, desarrollada principalmente en centros de educación secundaria, informando de los estudios existentes, perfiles académicos y profesionales vinculados, competencias a desarrollar más significativas, programas de movilidad y de prácticas y salidas profesionales.

Todas las acciones previstas se encuentran enmarcadas dentro de la estrategia general de la Universidad de Valladolid en materia de información, apoyo y orientación.

Esta estrategia plantea, entre otras, las acciones descritas en este punto a través del siguiente calendario de desarrollo, primero general, y para aquellas acciones concretas de información y orientación a la matrícula, concretamos el calendario habitual.



¿Quién?	Formación previa	Formación Universitaria				Mercado Laboral	
		Grado			Master		Doctora.
		1º	2º 3º	4º			
1) Información y comunicación							
Guía oferta UVa	Ser. Alumnos	Mayo, previo matrícula					
Guía de matrícula	Ser. Alumnos	Mayo.					
Guía del alumno	Ser. Alumnos	Mayo.					
La Uva en cifras	Gab. Est. Eva.	Febrero					
Un vistazo a la UVa	Gab. Est. Eva.	Febrero					
"Titt" "Centro" en cifras	Gab. Est. Eva.	Febrero					
La Uva al día	Comunicación	Periódico.					
2) Captación, acogida y adecuación.							
Antena de grado	Gab. Est. Eva.	Febrero					
Jorna. presentación UVa	Vic. Alumnos	Octubre					
Jorna. puertas abiertas	Vic. Alumnos	Enero - Abril					
Programa apoyo elección	V.Alu. Centros	Enero - Abril					
Conoce la UVa	Vic. Alumnos	Enero - Abril					
Comprobación de nivel	Centros						
Cursos O	Centros						
3) Tutoría, orientación y apoyo							
Tutores Coordinadores	V.Alu. Centros						
AVaUVa	V.Alu. Centros						
Tutores académicos	V.Alu. Centros						
Tutores laborales	V.Alu. Centros						
Servicios de apoyo	Servicios						
Foros de empleo	Coie / Funge.						
Orientación profesional	Coie / Funge.						
Servicios apoyo inserción	Coie / Funge.						
4) Evaluación, seguimiento y análisis.							
Evaluación académica	Centros						
Observatorio de empleo	Gab. Est. Eva.						
Seguimiento abandonos	Gab. Est. Eva.						
Evaluación de acciones	Gab. Est. Eva.						

a.1 Perfil de ingreso específico para la titulación.

Ninguno específico



b Procedimiento de acceso.

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de Grado, a través de las siguientes titulaciones:

- Título de Bachiller y superación de la Prueba de Acceso a la Universidad, de acuerdo con la ley 6/2001 (art. 42)
- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior, Formación Profesional
- Titulados universitarios
- Pruebas de acceso para los mayores de 25 años
- Titulaciones equivalentes

En referencia al perfil de acceso recomendado, prioritariamente es el que corresponde a las vías concordantes del Bachiller y/o Ciclos Formativos de Grado Superior, todo y que también pueden admitirse los estudiantes procedentes de vías no concordantes, si existen plazas vacantes.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la Universidad de Valladolid distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

A su vez, tal y como explicamos a lo largo de este punto, las acciones de información a los futuros alumnos están especializadas dependiendo de las áreas formativos y el interés de los mismos.

c Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

La Universidad de Valladolid considera, dentro de sus estrategias para la dar a conocer la institución y orientar a sus estudiantes que el momento inicial de su relación con ellos es uno de los más críticos. Así, dando la continuidad lógica y coherente a las tareas realizadas de información previas a la matrícula se establecen ahora nuevos mecanismos de orientación y apoyo a lo largo del desarrollo de los programas formativos para los que ya son estudiantes de pleno derecho. En concreto:

- Realización de acciones de divulgación y orientación de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa “**Conoce la UVa**”.
- Acciones de **diagnóstico de conocimientos básicos** sobre la titulación y el correspondiente programa formativo.
- Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos considerados como prerrequisitos por parte de ciertos programas formativos mediante la impartición de “**Cursos Cero**”.
- Sistemas de **mentoría** protagonizados por alumnos de cursos superiores a través del programa de “**Apoyo Voluntario entre Alumnos Uva: AVaUVa**”.
- Sistemas de **orientación y tutoría individual** de carácter inicial, integrados en los procesos de orientación y tutoría generales de la Universidad de Valladolid, y que comienzan a desarrollarse mediante la asignación a cada estudiante de un tutor de titulación que será responsable de orientar al estudiante de forma directa, o bien apoyándose en los programas mentor, en el marco del programa formativo elegido por éste. Para ello, realizará una evaluación diagnóstica de intereses y objetivos del alumno, elaborará o sugerirá planes de acciones formativas complementarias, ayudará a planificar programas de hitos o logros a conseguir, fijará reuniones de orientación y seguimiento... con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de la titulación.



4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales.

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el Acceso a esta titulación.

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universidad de Valladolid tiene definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:

1. El procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos de primera matrícula.
2. El procedimiento de apoyo y orientación al resto de alumnos.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de la problemática específica que afecta al momento de acceso al mundo de la educación superior, estableciendo así mecanismos de información, apoyo y orientación de carácter especial a los alumnos de primera matrícula con los siguientes objetivos:

- Facilitar el ingreso de los estudiantes recién matriculados a la universidad, así como apoyar el desarrollo del primer año de formación universitaria.
- Mejorar el conocimiento que sobre nuestra universidad tiene dichos estudiantes y su entorno.
- Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden tales estudiantes.
- Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la Universidad de Valladolid en su primer y, sin duda, más complejo curso universitario.

De esta forma se establecen dos tipos de acciones genéricas:

- Aquellas que son establecidas por la Universidad con carácter general y cuya responsabilidad de realización recae en los servicios centrales de la propia institución.
- Aquellas que son descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, pero que cada centro es responsable de aplicar o no según las necesidades y características de la formación impartida y del perfil del alumno de nuevo ingreso.

Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que consideren oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la universidad y se facilite también a través de tales acciones la oportuna información de carácter institucional. Así, la Universidad de Valladolid se dota de un mecanismo estándar de apoyo a nuevos estudiantes, pero al mismo tiempo permite la flexibilidad de las acciones facilitando la adaptación a la formación impartida, a las características del centro y al perfil del alumno de nuevo ingreso.

Las acciones a las que se acaba de hacer referencia son diversas, destacando las siguientes:



- a) **Creación y distribución de materiales de información y divulgación:** dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad. De esta forma, a través de productos como la *Guía de la Oferta Formativa de la UVa*, la *Guía de Matrícula*, la *Guía del Alumno*, *Un Vistazo a la UVa*, *La UVa en Cifras*, *El “Centro” en Cifras*, la propia página Web de la Universidad de Valladolid, y otros productos más específicos como los que hacen referencia a servicios concretos como el Servicio de Deportes -entre otros-, a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, o la propia *tarjeta UVa*, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.
- b) Realización de acciones de **divulgación y orientación** de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa **“Conoce la UVa”**. En este sentido, la Universidad de Valladolid organiza acciones de información que facilitan a los nuevos alumnos un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante, cuál es el funcionamiento de los mismos y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de la universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes,...
- c) Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida. En este sentido, existe la posibilidad, según la titulación, de realizar unos test de nivel que permita conocer a los responsables académicos el estado de los nuevos alumnos respecto a las materias que van a impartir y la situación respecto a las competencias que se van a desarrollar. El test no tiene un carácter sumativo, sino únicamente de puesta en situación, tanto para los nuevos alumnos, como para los responsables académicos, información que es de mucho interés para facilitar el desarrollo de los programas formativos a través de un mejor conocimiento de quiénes lo van a recibir.
- d) Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos a través de formación específica o **“Cursos Cero”**. En esta línea, si se cree conveniente y de forma sistemática, o bien de forma esporádica una vez analizado el nivel cognitivo de los estudiantes de primer año, se establecen cursos cero de apoyo, refuerzo o nivelación en contenidos disciplinares o nucleares inherentes a la titulación que comienzan a desarrollar los estudiantes. Esto es, se sientan las bases propias de algunas de las materias y competencias que empezarán a ser desarrolladas en la propia titulación y que permiten cubrir posibles “gap” de conocimientos, así como mejorar la orientación hacia dicha titulación.
- e) Sistemas de mentoría por alumnos de cursos superiores a través del programa de **“Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa” AVaUVa**: Existe la posibilidad de desarrollar la figura del estudiante mentor, programa que permite, a un estudiante de cursos superiores, con ciertas características académicas, de resultados probados o de participación en la vida universitaria, desarrollar tareas de orientación, apoyo e información a un alumno o a un grupo de alumnos de nuevo ingreso. Dicha actividad estará supervisada por un responsable académico que diseñará las acciones de interés más adecuadas a la vista de la situación de los estudiantes de nuevo ingreso. Este programa de apoyo no sólo genera beneficios a los alumnos de nuevo ingreso, como puede ser un mejor y más rápido ingreso en la vida universitaria, sino que también facilita un mayor conocimiento de estos alumnos a los responsables académicos de la



titulación correspondiente. Por otra parte, el alumno mentor desarrolla habilidades y competencias de carácter transversal relacionadas con sus habilidades sociales.

- f) **Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial:** La Universidad de Valladolid tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general desarrollado a través de tres acciones y que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel, cursos cero o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los programas mentor, de los servicios de orientación y apoyo generales de la propia universidad y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems a conseguir, establecerá reuniones de orientación y seguimiento, y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría para el resto de alumnos tiene como objetivos:

- Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no sólo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo laboral hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo profesional una vez finalizada la titulación.
- Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando en la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

- a) Conocimiento e información sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, “**Conoce la UVa**”. Si bien esta es una acción dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se facilita información sobre la misma con carácter general permitiendo que cualquier alumno, independientemente del año que curse, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.
- b) Servicios de información sobre las actividades de la Universidad de Valladolid: “**La UVa al día**”. Dentro de este epígrafe se encuentra todos los medios de información institucionales, de centro, o de aquellos servicios o organismos relacionados, que facilitan información sobre todo tipo de actividades de interés que pueden ser consultados por los estudiantes a través de distintos canales como:
- Medios de comunicación de la Universidad.
 - Web de la UVa.
 - Sistemas de información físico de los centros.



o ...

- c) **Sistema de orientación y tutoría académica y competencial.** Este sistema desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten profesionalmente al finalizar el programa formativo. Para ello, se han diseñado dos tipos de tutorías, una de acompañamiento a lo largo de la titulación y otra específica de materia:
- o Sistema de orientación de titulación: esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la titulación. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuándo existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el resto de tutores en soluciones concretas. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como las profesionales marcadas, ayudándole en su integración universitaria, en su aprovechamiento del itinerario curricular elegido y en la toma de decisiones académicas, en particular las orientadas a la realización de prácticas y de actividades complementarias.
 - o Sistemas de orientación de materia: esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, observar y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, sus intereses, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.

El plan de acción tutoría, dentro del marco general descrito por la Universidad, será desarrollado por el centro, que es el responsable del programa formativo, y de la consecución de los resultados por parte de sus alumnos.

La tutoría, ya sea de uno u otro tipo, independientemente de que la formación sea de carácter presencial o virtual, podrá llevarse a cabo de forma presencial o apoyarse en las tecnologías que permitan la comunicación virtual.

- d) **Sistema de tutoría académica complementaria.**
- o Sistemas de mentoría por parte de alumnos de cursos superiores a través del programa de “Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa” AVaUVa. Este sistema, descrito ya entre aquellos dirigidos a los alumnos de primer año, puede ser utilizado para apoyar a estudiantes con determinadas dificultades que necesiten un apoyo especial, convirtiéndose así en una herramienta de utilidad que el tutor general de la titulación puede elegir para potenciar determinadas soluciones para uno o un grupo de alumnos concretos.
- e) **Orientación profesional específica** dentro del programa formativo. El programa formativo lleva consigo el desarrollo práctico del mismo así como un enfoque dirigido al desarrollo profesional por medio de las competencias establecidas. Por ello, el enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida a través de prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado habrá de trabajar.
- o Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de



prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.

- o Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores.

f) **Orientación profesional genérica.** Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el ingreso al mercado laboral. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:

- o Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículum, cómo afrontar una entrevista,...
- o Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para a la práctica ideas emprendedoras.
- o Servicio de información y orientación profesional de la Universidad de Valladolid: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.
- o Feria de empleo de la Universidad de Valladolid: UVa empleo y FiBest. La Universidad de Valladolid realiza una feria de empleo con carácter anual que permite poner en contacto a estudiantes con empresas e instrucciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejora el conocimiento de éste por parte de nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.

g) **Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral.** La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:

- o Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y agentes externos que velan por el buen desarrollo del programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.



- o Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.



4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

El procedimiento para la transferencia y reconocimiento de créditos del presente plan de estudios se atiene a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Es decir, **respetará las siguientes reglas básicas:**

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal^[1].

Los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por los/las estudiantes incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial^[2].

Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título^[3].

La Universidad de Valladolid, en cualquier caso, se encuentra en un proceso de modificación de este apartado, cuya propuesta alternativa será llevada en breve a su aprobación por los órganos correspondientes.

^[1] *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales*, ANECA, V.5.0.- 20/12/07, p. 14.

^[2] *Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales*, v.1. 21/12/07, p. 13.

^[3] *Ibidem*, p. 13.



5 Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas:

a Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Total créditos ECTS:		240
Tipo de materia:	Formación básica	60
	Obligatorias	108
	Optativas	36
	Prácticas externas	30
	Trabajo fin de grado	6

b Explicación general de la planificación del plan de estudios.

1º	2º	3º	4º
Formación Básica (60 créditos) 18 créditos comunes con E.Infantil y E.Primaria	Formación específica (60 créditos)	Formación específica (48 créditos) Practicum Extensivo (12 créditos)	Practicum Intensivo (18 créditos) Optativas (36 créditos) Trabajo fin de grado (6 créditos)

Coordinación

Se establece la Comisión Académica y de Garantía de Calidad Intercentros (CAGCI), que nombrada por las Juntas de Centros, estaría compuesta, al menos, por los coordinadores del título en cada uno de los Centros y cuyas competencias serían iguales a las de la Comisión Académica y de Garantía de Calidad de cada uno de los centros Centro.

Esta Comisión tiene, como funciones, y sin perjuicio de otra que puedan ser asignadas, aquellas relacionadas con el seguimiento, evaluación, gestión y coordinación de la implementación del grado en los distintos centros así como resolver los problemas derivados de la misma y de la evaluación de resultados y calidad.

En lo que se refiere a cada centro, las tareas de coordinación de cada uno de los cursos académicos serán responsabilidad de un coordinador de curso nombrado al efecto. Conforme a lo establecido por la Universidad de Valladolid en el "Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Valladolid" (véase el apartado 9 de esta memoria) el Comité Académico y de Calidad del Título (CACT) estará formado por los cuatro coordinadores de curso, junto con un coordinador general que la presidirá y un estudiante con al menos el 50% de los créditos aprobados. El Comité Académico y de Calidad del Título será nombrado por la Junta de Centro de entre los profesores y alumnos. De forma genérica, sin perjuicio de las competencias que se le atribuyen en el documento antes citado, se ocupará de todas las tareas relativas a la puesta en marcha y coordinación del grado y en particular de las que en este documento o en las posteriores guías de la titulación se le atribuyan.



Información a estudiantes sobre la implementación de un título en varios centros.

En relación a la implementación de un mismo título en varios centros, así como a la diferencia de optatividad propia de cada centro ya sea de forma específica o a través de itinerarios diferenciados, esta será suficientemente descrita y explicada tanto en esta memoria, como en el programa de la titulación y toda aquella publicidad que se realice en relación a la misma, de tal forma que el alumno tenga acceso a la información relativa a que optativas y sus respectivos itinerarios puede realizar en uno u otro centro.

1. Distribución de materias y asignaturas

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA

MATERIA 1. “FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA”

1. Psicología del Desarrollo (6 créditos)
2. Psicología Social (6 créditos)
3. Pedagogía Social (6 créditos)
4. Introducción a la educación Social (6 créditos)

MATERIA 2. “TEORÍAS DE LA SOCIEDAD”

5. Ética y Filosofía Política (6 créditos)
6. Sociología (6 créditos)
7. Antropología Social y Cultural (6 créditos)

MATERIA 3. “HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS Y LA COMUNICACIÓN”

8. Lengua Extranjera (6 créditos)
9. TICs aplicadas a la educación (6 créditos)
10. Métodos de Investigación Social (6 créditos)

MATERIAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

MATERIA 1. DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (24 créditos)

- ASIGNATURA 1.1. Teoría y modelos de desarrollo comunitario (6 créditos)
- ASIGNATURA 1.2. Políticas y programas de desarrollo comunitario (6 créditos)
- ASIGNATURA 1.3. Participación ciudadana (6 créditos)
- ASIGNATURA 1.4. Animación sociocultural (6 créditos)

MATERIA 2. INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL (18 créditos)

- ASIGNATURA 2.1.- Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social (6 créditos)
- ASIGNATURA 2.2.- Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social (6 créditos)
- ASIGNATURA 2.3. Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural (6 créditos)



MATERIA 3. EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA (18 créditos)

ASIGNATURA 3.1. Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores (6 créditos)

ASIGNATURA 3.2. Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores (6 créditos)

ASIGNATURA 3.3. Formación continua e igualdad de oportunidades (6 créditos)

MATERIA 4. SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (12 créditos)

ASIGNATURA 4.1. Educación social en el ámbito escolar (6 créditos)

ASIGNATURA 4.2. Educación social en el ámbito familiar (6 créditos)

MATERIA 5. DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL (24 créditos)

ASIGNATURA 5.1. Diseño de programas y proyectos de Educación Social (6 créditos)

ASIGNATURA 5.2. Gestión de programas y proyectos de Educación Social (6 créditos)

ASIGNATURA 5.3. Evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social (6 créditos)

ASIGNATURA 5.4. Ciudadanía, Políticas sociales y marco legislativo de la Educación Social (6 créditos)

MATERIA 6. TÉCNICAS Y ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL (12 créditos)

ASIGNATURA 6.1. Técnicas de dinamización social (6 créditos)

ASIGNATURA 6.2. Técnicas de mediación social (6 créditos)

MATERIA PRÁCTICUM

ASIGNATURA 1. Prácticum I

ASIGNATURA 2. Prácticum II

ASIGNATURA 3. Proyecto fin de grado

MATERIA OPTATIVAS

ASIGNATURA OPTATIVA 1 (6 créditos)

ASIGNATURA OPTATIVA 2 (6 créditos)

ASIGNATURA OPTATIVA 3 (6 créditos)

ASIGNATURA OPTATIVA 4 (6 créditos)

ASIGNATURA OPTATIVA 5 (6 créditos)

ASIGNATURA OPTATIVA 6 (6 créditos)



MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA	
FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	Psicología del Desarrollo
	Psicología Social
	Pedagogía Social
TEORÍAS DE LA SOCIEDAD	Introducción a la educación Social
	Ética y filosofía política
	Sociología
HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS Y LA COMUNICACIÓN	Antropología social y cultural
	Lengua extranjera
	TICs aplicadas a la educación
	Métodos de investigación social



MATERIAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	
DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Teoría y modelos de desarrollo comunitario Políticas y programas de desarrollo comunitario Participación ciudadana Animación sociocultural
INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL	Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural
EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores Formación continua e igualdad de oportunidades Educación social en el ámbito escolar Educación social en el ámbito familiar
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL	Diseño de programas y proyectos de Educación Social Gestión de programas y proyectos de Educación Social Evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social
TÉCNICAS Y ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL	Ciudadanía, Políticas sociales y marco legislativo de la Educación Social Técnicas de dinamización social Técnicas de mediación social

MATERIAS DEL PRÁCTICUM	
PRÁCTICUM	Prácticum I Prácticum II Proyecto de Fin de Grado



2. Secuenciación de materias y asignaturas

CURSO	SEMESTRE		MATERIAS	ASIGNATURA	ECTS
1º	1º	Formación Básica	Formación psico-pedagógica	Introducción a la Educación Social	6
				Psicología del Desarrollo	6
			Teorías de la Sociedad	Ética y Filosofía Política	6
				Sociología	6
	2º		Formación psico-pedagógica	TICs Aplicadas a la Educación	6
				Pedagogía social	6
			Teorías de la Sociedad	Psicología Social	6
				Antropología social y cultural	6
Herramientas para el análisis y la comunicación	Lengua extranjera	6			
	Métodos de investigación social	6			
2º	3º	Formación específica	Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social	Ciudadanía, políticas sociales y marco legislativo de la Ed. Social	6
			Desarrollo comunitario y participación ciudadana	Teoría y modelos de desarrollo comunitario	6
			Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	6
			Técnicas y actividades para la Educación Social	Técnicas de dinamización social	6
		Formación específica	Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural	6
	4º	Formación específica	Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social	Diseño de programas y proyectos de Educación Social	6
			Técnicas y actividades para la Educación Social	Técnicas de mediación social	6
			Sociedad, familia y escuela	Educación social en el ámbito escolar	6
			Desarrollo comunitario y participación ciudadana	Políticas y programas de desarrollo comunitario	6
			Educación a lo largo de la vida	Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores	6



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
 Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

3º	5º	Formación específica	Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social	Gestión de programas y proyectos de Educación Social	6	
			Educación a lo largo de la vida	Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores	6	
			Desarrollo comunitario y participación ciudadana	Animación sociocultural	6	
		Formación específica	Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social	6	
			Educación a lo largo de la vida	Formación continua e igualdad de oportunidades	6	
	6º	Formación específica	Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social	Evaluación de planes, programas y proyectos de Ed. Social	6	
			Sociedad, familia y escuela	Educación social en el ámbito familiar	6	
			Desarrollo comunitario y participación ciudadana	Participación ciudadana	6	
			Practicum	Practicum generalista	12	
	4º	7º	Optatividad	Asignaturas optativas	Optativa 1	6
					Optativa 2	6
Optativa 3					6	
Optativa 4					6	
Optativa 5					6	
Optativa 6					6	
8º				Practicum	Practicum de profundización	18
				Proyecto de fin de grado	6	



3.- Optatividad:

El hecho de que se propongan dos catálogos de optatividad, uno por cada Centro que impartirá este Grado, obedece fundamentalmente a dos razones:

1. A la distinta trayectoria académica e investigadora de cada uno de los Centros, derivada en muchos casos de la relación con distintos centros e instituciones de educación social con los que se ha mantenido estrechos vínculos con motivo de las prácticas de los estudiantes de la diplomatura de Educación Social. Esta distinta realidad de la educación social en cada uno de los territorios provinciales ha condicionado, sin duda, la distinta orientación que han ido tomando los planes de estudio en el apartado de la optatividad con el fin de acomodar la oferta a las necesidades reales.
2. A la distinta composición y perfil del profesorado de cada centro, lo que es atribuible no sólo al distinto peso de la plantilla de los mismos departamentos en uno u otro Centro, sino también al diferente catálogo de departamentos presentes en dichos Centros lo que condiciona la oferta de asignaturas de formación complementaria.

**3.1.- Optativas EUE Palencia**

ASIGNATURAS OPTATIVAS EUE PALENCIA		
ASIGNATURA (ESPECIFICAR DENOMINACIÓN)	ECTS	DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE LA PERSONA QUE IMPARTIRÁ LA ASIGNATURA
Autoempleo para educadores sociales	6	Derecho Mercantil, Derecho del trabajo e Internacional Privado
Educación ambiental y medio social	6	Geografía
Educación física adaptada a diferentes colectivos	6	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Género y educación en igualdad	6	Filosofía y Teoría e Historia de la educación
Estadística	6	Análisis Matemático y Didáctica de la Matemática
Gestión de entidades del tercer sector	6	Derecho Civil, Sociología y Trabajo Social
Historia de las políticas sociales en España y la Comunidad Europea	6	Historia Moderna, Contemporánea y de América
Historia del Arte para educadores sociales	6	Historia del Arte
Historia social de España en el siglo XX	6	Historia Moderna, Contemporánea y de América
La actividad física en la educación social	6	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
La demografía en los proyectos de educación social	6	Geografía
Las mujeres en la historia del arte	6	Historia del Arte
Medios de comunicación social	6	Sociología y Trabajo Social
Psicopatología	6	Psicología
Técnicas de animación a la lectura	6	Didáctica de la Lengua y la Literatura

**3.2.- Optativas FEYTS Valladolid:**

ASIGNATURA	ECTS	DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE LA PERSONA QUE IMPARTIRÁ LA ASIGNATURA
Arte contemporáneo y cultura visual	6	Historia del Arte
Creatividad audiovisual	6	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Educación ambiental	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales
Educación física adaptada a diferentes colectivos	6	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Educación para la salud	6	Anatomía patológica
Estadística	6	Didáctica de la matemática Psicología
Formación para el empleo y la ocupación	6	Pedagogía
Historia de los movimientos sociales: Nuevos movimientos sociales y su desarrollo en la España actual	6	Historia Moderna, Contemporánea y de América
Inteligencia emocional y competencia social	6	Psicología
Introducción a la lengua de señas española	6	Lengua española
Investigación social aplicada	6	Sociología y Trabajo Social
La actividad física en la educación social	6	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Lengua Española y medios de comunicación social	6	Lengua Española Didáctica de la Lengua y la Literatura
Organización social	6	Sociología y Trabajo Social
Orientación educativa en Educación Social	6	Pedagogía
Psicología comunitaria	6	Psicología
Psicología de la educación familiar	6	Psicología
Psicopatología	6	Psicología



4.- Practicum:

La práctica profesional y la investigación son esenciales para el aprendizaje porque convierten a este en una “actividad con sentido”. No basta con la simple acción, lo que importa es la comprensión e interpretación de lo que ocurre, de la acción realizada.

El sentido y la práctica de la ES apunta hacia el Practicum como un espacio pedagógico donde se reelabora la experiencia personal y social, donde se construye el conocimiento mediante la *interacción*, donde se posibilitan los *intercambios* y se desarrollan *habilidades* necesarias para la práctica profesional.

El Practicum ha de tomar como punto de partida la elaboración del conocimiento por parte del estudiante e intervenir con el objetivo de provocar su evolución hacia formas de conocimiento y de actuación más científicas y elaboradas. El Practicum no sólo transmite, también recrea, reorganiza, valora y reconstruye con fines didácticos los saberes culturales disponibles; y actúa, a la vez, como contexto de desarrollo para los estudiantes.

El Prácticum en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior por su estructura conlleva inevitablemente una modificación sustancial en la forma de entender las prácticas de los estudiantes de esta titulación. El prácticum constituye una parte esencial para dar un “enfoque profesional” a los grados. Esto implica tener que adoptar medidas significativas, al menos en tres ámbitos:

- En la aplicación de las prácticas en los centros de prácticas.
- En los modelos de evaluación de las prácticas realizadas por los estudiantes en esos centros de prácticas.
- En la transmisión de conocimientos por el centro universitario.

El tutor/a de prácticas puede incidir en el aspecto motivacional del aprendizaje desde diversos ángulos: en la manera cómo presenta las tareas, en la utilización de métodos y recursos didácticos, en facilitar la ayuda, en la interactividad que fomenta, en la forma de estimular la participación, en el grado de exigencia y apoyo que ofrece, en la creencia en la capacidad del alumno/a y en el esfuerzo por ayudarle a verse a sí mismo capaz.

Por otra parte, el profesor universitario deberá ofrecer un apoyo constante en la tarea que ejecuta el alumno/a ofreciendo sugerencias, proporcionando modelos alternativos, señalando problemas y posibles soluciones, valorando positivamente el trabajo realizado en relación con los objetivos propuestos (invitación al comentario del trabajo realizado).

En definitiva, se propone un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se concibe el Practicum como un movimiento de búsqueda y de avance *entre varios* y que recaba una actuación relevante del *otro* (docente universitario, el compañero, el tutor/a...) a través de seminarios en los que se investiga sistemáticamente la práctica educativa. No se trata de investigar los diferentes ámbitos de la Educación Social de manera aislada, sino de buscar modelos comunes de intervención.

- Plantear problemas.
- Explicitar las metas que se van a conseguir, los aspectos que deben mejorarse.
- Señalar pasos de un proceso.



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- Proporcionar información para poder interpretar o para resolver situaciones y problemas.
- Resolver dudas
- Recordar fórmulas, reglas, leyes para poder aplicarlas.
- Mostrar procedimientos, ofrecer pautas.
- Señalar errores.
- Rebatir ideas, argumentar.
- Señalar los problemas a los que ha de enfrentarse y los recursos de que dispone.
- Animar, valorar la actuación.

Objetivos generales del Practicum.

1. Favorecer el contacto de los alumnos/as con los distintos campos de actuación de la Educación Social.
2. Facilitar la conexión entre la teoría y la práctica de la Educación Social.
3. Orientar al alumno/a en el conocimiento de itinerarios educativos y profesionales (oportunidades de trabajo, salidas profesionales, oposiciones...)
4. Potenciar la adquisición de actitudes, conocimientos, estrategias y destrezas necesarias para su futura actividad profesional.
5. Proporcionar a los alumno/as la posibilidad de conocer programas y experiencias educativas y de analizarlas desde la formación recibida.
6. Reflexionar sobre la práctica pedagógica, partiendo de los conocimientos adquiridos durante la titulación.

Competencias a desarrollar

G1,G2,G3,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G17, G18,G19,G20.

E1,E2,E4,E5,E6,E8,E9,E13,E18,E19,E20,E22,E23,E24,E26,E27,E28, E30, E32, E33, E34, E35, E36, E37, E40, E41, E42, E43.





5 Tablas de competencias específicas y generales por materias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR MATERIAS	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	
Materias de Formación básica																							
Formación psicopedagógica	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Teorías de la sociedad	X			X						X						X		X	X				X
Herramientas para el análisis y la comunicación				X	X		X												X	X			
Materias de Formación específica																							
Desarrollo comunitario y participación ciudadana	X	X		X		X	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X	
Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social		X		X			X	X			X						X	X					
Educación a lo largo de la vida	X	X		X	X		X	X	X	X		X		X		X	X	X		X			
Sociedad, familia y escuela								X			X	X		X		X	X	X					
Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de educación social	X		X	X	X	X	X			X			X	X	X	X			X	X	X		X
Técnicas y actividades para la educación social							X	X			X	X											
Materia Practicum																							
Practicum y Proyecto fin de Grado	X	X		X	X	X		X	X				X						X	X	X		X
Optatividad																							
Asignaturas optativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Grado de Educación Social

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR MATERIAS	E23	E24	E25	E26	E27	E28	E29	E30	E31	E32	E33	E34	E35	E36	E37	E38	E39	E40	E41	E42	E43	
Materias de Formación básica																						
Formación psicopedagógica	X	X	X					X	X						X		X		X			
Teorías de la sociedad		X						X	X								X		X			X
Herramientas para el análisis y la comunicación					X		X			X				X	X		X	X		X	X	
Materias de Formación específica																						
Desarrollo comunitario y participación ciudadana				X			X			X				X	X	X						
Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	X							X	X						X				X	X		
Educación a lo largo de la vida	X		X	X	X		X				X			X								
Sociedad, familia y escuela				X		X		X													X	
Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de educación social		X	X		X	X				X	X	X				X		X	X			X
Técnicas y actividades para la educación social		X		X	X	X							X		X				X			
Materia Practicum																						
Practicum y Proyecto fin de Grado	X	X		X	X	X		X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
Optatividad																						
Asignaturas optativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
 Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

COMPETENCIAS GENERALES POR MATERIAS	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17	G18	G19	G20
Materias de Formación básica																				
Formación psicopedagógica	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Teorías de la sociedad	X		X			X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	
Herramientas para el análisis y la comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X
Materias de Formación específica																				
Desarrollo comunitario y participación ciudadana	X	X			X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X
Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
Educación a lo largo de la vida	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Sociedad, familia y escuela	X	X	X				X		X	X	X			X	X	X			X	
Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de educación social	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Técnicas y actividades para la educación social	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
Materia Practicum																				
Practicum y Proyecto fin de Grado	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Optatividad																				
Asignaturas optativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



6.- Tabla de asignación de materias y asignaturas por departamentos:

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)				
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	PALENCIA	VALLADOLID
Herramientas para el análisis y la comunicación	Lengua Extranjera	6	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA FILOLOGÍA FRANCESA Y ALEMANA.
Formación psicopedagógica	Psicología del Desarrollo	6	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA
Herramientas para el análisis y la comunicación	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	6	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA
Formación psicopedagógica	Introducción a la Educación Social	6	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PEDAGOGÍA
Teorías de la Sociedad	Sociología	6	SOCIOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL	SOCIOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL
Formación psicopedagógica	Pedagogía Social	6	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Formación psicopedagógica	Psicología Social	6	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA
Teorías de la Sociedad	Antropología Social y Cultural	6	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Teorías de la Sociedad	Ética y Filosofía Política	6	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Herramientas para el análisis y la comunicación	Métodos de investigación social	6	SOCIOLOGIA	PEDAGOGÍA



MATERIAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (108 ECTS)				
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	PALENCIA	VALLADOLID
Desarrollo comunitario y participación ciudadana	Teoría y modelos de desarrollo comunitario	6	SOCIOLOGÍA, FILOSOFÍA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.
	Políticas y programas de desarrollo comunitario	6	PSICOLOGÍA, ECONOMÍA APLICADA, GEOGRAFÍA, HISTORIA DEL ARTE	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.
	Participación ciudadana	6	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL, Hª MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, DERECHO CIVIL.	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.
	Animación sociocultural	6	FILOSOFÍA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, GEOGRAFÍA, DID. DE LA EXP.ÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.
Intervención socioeducativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	6	PSICOLOGÍA, FILOSOFÍA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA. PSICOLOGÍA.
	Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social	6	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA.
	Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural	6	SOCIOLOGÍA, DERECHO CIVIL	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES.
Educación a lo largo de la vida	Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores	6	FILOSOFÍA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PSICOLOGÍA	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.
	Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores	6	FILOSOFÍA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (..) DERECHO CIVIL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	PEDAGOGÍA.
	Formación continua e igualdad de oportunidades	6	Fª, Tª E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, ECONOMÍA APLICADA	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Sociedad, familia y escuela	Educación social en el ámbito escolar	6	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA
	Educación social en el ámbito familiar	6	PSICOLOGÍA, DERECHO CIVIL	PSICOLOGÍA
Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social	Diseño de programas y proyectos de Educación Social	6	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA
	Gestión de programas y proyectos de Educación Social	6	ECONOMÍA APLICADA, DERECHO CIVIL	PEDAGOGÍA



MATERIAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (108 ECTS)				
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	PALENCIA	VALLADOLID
	Evaluación de planes, programas y proyectos de Ed. Social	6	PEDAGOGÍA	PEDAGOGÍA PSICOLOGÍA
	Ciudadanía, políticas sociales y marco legislativo de la Ed. Social	6	DERECHO CIVIL, HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA	SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL. DERECHO CIVIL.
Técnicas y actividades para la Educación Social	Técnicas de dinamización social	6	PSICOLOGÍA, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	PEDAGOGÍA. DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
	Técnicas de mediación social	6	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA

ASIGNATURAS OPTATIVAS (36 ECTS) E. U. DE EDUCACIÓN DE PALENCIA		
ASIGNATURA	ECTS	DEPARTAMENTO
Autoempleo para educadores sociales	6	DERECHO MERCANTIL, TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO
Educación ambiental y medio social	6	GEOGRAFÍA
Educación Física adaptada a los diferentes colectivos	6	DID. EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
Estadística	6	ANAL. MATEMÁTICO Y DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA
Género y educación en igualdad	6	FILOSOFÍA Y TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Gestión de entidades del tercer sector	6	SOCIOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL – DERECHO CIVIL
Historia de las políticas sociales en España y la Comunidad Europea	6	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Historia del Arte para educadores sociales	6	HISTORIA DEL ARTE
Historia Social de España en el siglo XX	6	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
La actividad física en la Educación Social	6	DID. EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
La demografía en los proyectos de Educación Social	6	GEOGRAFÍA
Las mujeres en la Historia del Arte	6	HISTORIA DEL ARTE
Medios de comunicación social	6	SOCIOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL
Psicopatología	6	PSICOLOGÍA
Técnicas de animación a la lectura	6	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA



ASIGNATURAS OPTATIVAS (36 ECTS) FEYCT de VALLADOLID		
ASIGNATURAS	ECTS	DEPARTAMENTO
Arte contemporáneo y cultura visual	6	Historia del Arte
Creatividad audiovisual	6	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Educación ambiental	6	Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales
Educación física adaptada a diferentes colectivos	6	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Educación para la salud		Anatomía patológica
Estadística descriptiva e inferencial	6	Didáctica de la matemática Psicología
Formación para el empleo y la ocupación	6	Pedagogía
Historia de los movimientos sociales: Nuevos movimientos sociales y su desarrollo en la España actual	6	Historia Moderna, Contemporánea y de América
Inteligencia emocional y competencia social	6	Psicología
Introducción a la lengua de señas española		Lengua española
Investigación social aplicada	6	Sociología y Trabajo Social
La actividad física en la educación social	6	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
Lengua Española y medios de comunicación social	6	Lengua Española Didáctica de la Lengua y la Literatura
Organización social	6	Sociología y Trabajo Social
Orientación educativa en Educación Social		Pedagogía
Psicología comunitaria	6	Psicología
Psicología de la educación familiar	6	Psicología
Psicopatología	6	Psicología



5.2 Movilidad de estudiantes propios y de acogida:

a) Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La Universidad de Valladolid y, en particular, sus Escuelas y Facultad de Educación, son conscientes de la importancia que tienen en la formación de maestros los programas de movilidad de estudiantes que realizan y coordinan los Vicerrectorados de Relaciones Institucionales y de Estudiantes y Empleo, desde sus servicios de Relaciones Internacionales y de Alumnos y Gestión Académica, respectivamente.

Como docentes, somos conscientes de la necesidad de conocimiento de otras culturas, de otras formas de saber, ser y hacer, y ésta es la razón por la que consideramos que nuestro alumnado debe tener la oportunidad de realizar una inmersión completa en ambientes educativos diferentes de los de nuestro entorno para, así, desarrollar su capacidad crítica y ampliar criterios de formación y actuación.

Existen tres modalidades de movilidad de estudiantes:

1. Movilidad para realizar estudios reconocidos en un país extranjero por un periodo de entre 6 y 9 meses. Esta movilidad depende de cada una de las titulaciones que accedan a ella.
2. Movilidad para realizar prácticas en empresas en el extranjero.
3. Movilidad para realizar estudios reconocidos en otra universidad española durante un curso académico completo.

En el caso de las dos primeras modalidades el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, desde su Servicio de Relaciones Internacionales, realiza la convocatoria de todas las becas ofertadas para estas titulaciones de formación de maestros, junto con todas las de las demás titulaciones de todos los centros y campus de la Uva. Los estudiantes solicitan la beca on-line y los responsables académicos de la titulación realizan una preselección atendiendo a los méritos académicos, siendo requisito necesario el conocimiento del idioma correspondiente. Para ello se debe acreditar un conocimiento básico del idioma o bien la realización de una prueba de nivel del idioma correspondiente.

En el caso de la tercera modalidad, las condiciones actuales de acceso a la última de las modalidades relacionadas son las siguientes:

- En planes renovados superados 30 créditos en Diplomaturas o Ingenierías Técnicas y Arquitectura Técnica, y 90 créditos si se trata de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitectura y estar matriculados de al menos 30 créditos para ambos casos.
- En planes no renovados superadas al menos la mitad de las asignaturas del primer curso en Diplomaturas o Ingenierías Técnicas y Arquitectura Técnica, y al menos un curso y medio si se trata de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitectura y estar matriculados como mínimo de la mitad de las asignaturas de un curso para ambos casos.
- No pueden cursarse por este sistema de intercambio las asignaturas calificadas con SUSPENSO con anterioridad en su Centro de Origen.
- El criterio de selección será la nota media del expediente del alumno y la valoración de una memoria justificativa elaborada por el mismo.

De cara a organizar la movilidad de los estudiantes, en cualquiera de las tres modalidades descritas previamente se llevan a cabo diversas acciones coordinadas:



- Se preparan seminarios de formación antes de la salida para ofrecerles un primer contacto. En estos seminarios, se les proporciona asimismo información sobre temas didácticos concretos que encontrarán en los diferentes Centros y su papel en ellos.
- Se realizan visitas a los diferentes centros de acogida por parte del profesorado para el seguimiento del alumnado, lo que nos permite conocer otras realidades socio-culturales y lingüísticas e innovaciones que se van incorporando a nivel metodológico, consiguiendo así mejorar las prácticas educativas, y evitando de este modo la visión endocéntrica de la que a veces pecamos el profesorado. El intercambio de experiencias siempre es muy positivo a todos los niveles.
- Se realizan sesiones informativas en cada uno de los centros para explicar las condiciones y requisitos necesarios para acceder a estos intercambios, las ayudas financieras disponibles, los protocolos de solicitud de las becas, cursos de lenguas extranjeras, otras ayudas complementarias, el reconocimiento académico y toda la oferta disponible en la titulación escogida.

Los estudios realizados en la universidad de acogida en el marco de estos programas son plenamente reconocidos en la Uva, según lo establecido en la Normativa, e incorporados en el expediente del estudiante indicando dónde se han realizado.

b Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

En lo que respecta al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, la Uva dispone también de una Normativa de Reconocimiento Académico para Estudiantes de Intercambio en el Marco de ERASMUS, Otros Programas Internacionales (UE/EEUU, UE/Canadá, etc....) y de Convenios Bilaterales, que regulan esta actividad y establecen el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc...con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. El Centro o Titulación elegida, dispone de un Coordinador para estos intercambios y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes e informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes. El Centro dispone igualmente de un becario de apoyo para todas las actividades relacionadas con esta actividad.

c Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La UVa en los centros de Palencia y Valladolid tiene firmados, en el ámbito de la educación 53 convenios ERASMUS y otros tantos convenios con instituciones de otros países del mundo, así como un convenio trilateral especial junto con el British Council y el Ministerio de Educación y Ciencia y Deportes. Con este último, que engloba todos los campus de esta universidad, se pretende fundamentalmente que nuestro alumnado experimente de manera directa la forma de vida en otro país, el conocimiento de su cultura, costumbres, tradiciones, etc.

Gracias a estos intercambios nuestro alumnado tiene la opción de involucrarse en experiencias formativas enriquecedoras, sin duda, para su futuro profesional.



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Universidad de Valladolid

Centro/Campus	PAÍS	Nombre	RESPONSABLE
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Alemania	CARL VON OSSIETZKY UNIVERSITÄT OLDENBURG	María Cruz Tejedor Domingo
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Alemania	JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN	<i>Lucio Martínez Álvarez</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Alemania	TECHNISCHE UNIVERSITÄT CAROLO-WILHELMINA ZU BRAUNSCHWEIG	Nicolás Bores Calle
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Francia	INSTITUT UNIVERSITAIRE DE FORMATION DES MAÎTRES DES PAYS DE LA LOIRE	<i>Marcelino Vaca Escribano</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Francia	UNIVERSITÉ DE NANTES	<i>Marcelino Vaca Escribano</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO	<i>Jesús A. Valero Matas</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Países Bajos	HOGESCHOOL VAN UTRECHT	<i>Julia Boronat Mundina</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Países Bajos	UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM [INSTITUUT VOOR DE LERARENOPLEIDING]	<i>María Cruz Tejedor Domingo</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE BRAGANÇA	<i>Julia Boronat Mundina</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	<i>María Elena Ruiz Ruiz</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	<i>Nicolás Bores Calle</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	<i>Jesús A. Valero Matas</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	<i>Lucio Martínez Álvarez</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA	<i>Lucio Martínez Álvarez</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Portugal	UNIVERSIDADE DE TRAS-OSMONTES E ALTO DOURO	<i>José Miguel Gutiérrez Pequeño</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Reino Unido	LEEDS METROPOLITAN UNIVERSITY	<i>Lucio Martínez Álvarez</i>
Escuela Universitaria de Educación (Palencia)	Reino Unido	LOUGHBOROUGH UNIVERSITY	<i>Lucio Martínez Álvarez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Alemania	CARL VON OSSIETZKY UNIVERSITÄT OLDENBURG	<i>Antonio Fraile Aranda</i>



Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Alemania	JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT FRANKFURT AM MAIN	<i>Raúl de Prado Núñez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Alemania	UNIVERSITÄT AUGSBURG	<i>Beatriz Coca Méndez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Alemania	UNIVERSITÄT BIELEFELD	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Austria	STIFTUNG PÄDAGOGISCHE AKADEMIE BURGENLAND	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Bélgica	UNIVERSITEIT GENT	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Bélgica	UNIVERSITEIT GENT	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Chipre	UNIVERSITY OF CYPRUS	<i>María José Sáez Brezmes</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	INSTITUT RÉGIONAL DU TRAVAIL SOCIAL (IRTS) DE LORRAINE	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	INSTITUT UNIVERSITAIRE DE FORMATION DES MAITRES D'AQUITAINE (I.U.F.M.)	<i>Tomás Díaz González</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE L'OUEST - ANGERS	<i>Beatriz Coca Méndez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ DE ROUEN HAUTE NORMANDIE	<i>Rosa Alonso Díaz</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ DE ROUEN HAUTE NORMANDIE	<i>Rosa Alonso Díaz</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ DU HAVRE	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Francia	UNIVERSITÉ PAUL VALERY - MONTPELLIER III	<i>Beatriz Coca Méndez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	ISTITUTO UNIVERSITARIO SCIENZE MOTORIE	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI	<i>Henar Herrero Suárez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI	<i>Antonio Fraile Aranda</i>



		BOLOGNA	
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA	<i>Henar Herrero Suárez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	<i>Natividad De la Red Vega</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ DEL SALENTO	<i>José Carlos Fernández Sanchidrián</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Italia	UNIVERSITÀ LUMSA DI ROMA	<i>Natividad De la Red Vega</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	INSTITUTO PIAGET - COOPERATIVA PARA O DESENVOLVIMENTO HUMANO INTEGRAL E ECOLÓGICO, C.R.L. (PORTO)	<i>Henar Herrero Suárez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO DE VISEU	<i>María del Valle Flores Lucas</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE DE LISBOA	<i>Isidoro González Gallego</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE DE TRAS-OSMONTES E ALTO DOURO	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE DO PORTO	<i>Antonio Fraile Aranda</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE LUSÍADA	<i>Juan M. Prieto Lobato</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Portugal	UNIVERSIDADE PORTUCALENSE INFANTE D. HENRIQUE	<i>María del Valle Flores Lucas</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Reino Unido	UNIVERSITY OF GLASGOW	<i>Raúl De Prado Núñez</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Reino Unido	UNIVERSITY OF READING	<i>José Lino Barrio Valencia</i>
Facultad de Educación y Trabajo Social (Valladolid)	Suecia	UNIVERSITY OF GAVLE	<i>Luis Carro Sancristóbal</i>

**5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituye la estructura del plan.****Materia “Formación psicopedagógica”**

Denominación de la materia Formación psicopedagógica	Créditos ECTS, carácter 24 créditos ECTS (600 horas), Formación Básica
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Materia compuesta por cuatro asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS en primer curso.	
<p>Psicología del Desarrollo La asignatura “Psicología del desarrollo”, junto con “Lengua extranjera” y “TICs aplicadas a la educación”, forma parte del Materia para la formación básica común a las titulaciones de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria. En particular, la asignatura de Psicología del desarrollo pertenece a la Materia de Formación Básica “Formación psicopedagógica” En el grado de Educación Social, esta asignatura está situada en el primer curso de la carrera y en el primer semestre, por lo que desarrolla competencias generales básicas para aprendizajes posteriores. Hace referencia al estudio de los cambios en los ámbitos cognitivo, y sociopersonal que ocurren en las personas a lo largo de su ciclo vital y en este sentido las competencias que incluye son básicas para el futuro/a profesional. Su duración es de 6 créditos ECTS o 150 horas.</p> <p>Psicología social La asignatura de Psicología Social está en la materia de formación básica “Formación psicopedagógica” de la Titulación de Grado de Educación Social, de acuerdo con la estructura propia del Plan de Estudios. En el 1º curso (segundo semestre). Relacionada con diversas asignaturas, especialmente con: técnicas de mediación social; técnicas de dinamización social; políticas y programas de desarrollo comunitario; educación social en los ámbitos escolar y familiar; inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural; infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social; formación continua e igualdad de oportunidades.</p> <p>Pedagogía social Esta asignatura forma parte de la formación básica del Grado en Educación Social, de la Materia “Formación psicopedagógica”. Su núcleo de competencias básicas aparece claramente definido en el Libro Blanco de la Aneca de las titulaciones de Pedagogía y Educación Social. Se imparte en el segundo semestre del primer curso del Plan de Estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas e instrumentales para el futuro ejercicio profesional del educador y educadora social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras de carácter profesional, especialmente las relacionadas con el Practicum. Parece recomendable también, que se curse al inicio del Grado para la adquisición de otras competencias más específicas de carácter más procedimental.</p> <p>Introducción a la educación social La asignatura Introducción a la Educación Social forma parte de la Materia de Formación Básica “Formación psicopedagógica”. Esta asignatura se imparte en el primer curso del plan de estudios en el primer semestre, formando parte de la materia de formación básica, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales. Parece razonable que sea base para la comprensión y adquisición de otras competencias más específicas</p>	
Competencias a desarrollar G1,G2,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G17,G18,G19,G20. E1,E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8,E10,E11,E12,E13,E14,E15,E16,E17,E18,E19,E20, E21,E22,E23,E24,E25,E30,E31,E37,E39,E41.	
<p>Psicología del Desarrollo G2,G7,G8,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G17,G18,G19 E1,E2,E3,E4,E5,E6,E7,E17,E22,E23,E25,E37</p> <p>Psicología social G7,G8,G9,G10,G11,G12, 16,G17,G18,G19,G20 E4,E5,E6,E7,E8,E10, E12,E13,E14,E15,E16,E17,E18,E19,E22</p> <p>Pedagogía social G1,G8,G10,G11,G12,G19 E2,E8,E11,E13,E19,E21,E23,E25,E30,E31,E37</p>	

**Introducción a la educación social**

G7,G8,G9,G10,G12,G15,G16,G17,G18,G19,G20
E1,E2,E3,E12,E20,E21,E24,E39,E41.

Resultados de aprendizaje

Comprensión de los principales modelos de desarrollo de la personalidad. Conocer y asimilar los principales aspectos del desarrollo emocional, cognitivo y afectivo-social desde la concepción hasta la vejez y los procesos que subyacen a ello. Comprensión de conceptos relacionados con los contenidos de Psicología Social en correspondencia con la intervención educativa, con la dinamización social, con el asesoramiento, gestión y coordinación de proyectos. Identificar y distinguir los conceptos básicos relacionados con la exclusión social. Analizar y valorar la incidencia de la población en situación de riesgo social. Adquirir la capacidad de poder transmitir a los demás actitudes y valores democráticos, tolerantes, solidarios y de justicia. Reconocer la evolución y el progreso alcanzados en la adquisición de los derechos humanos. Concepto de Educación Social. Asumir el código deontológico y el catálogo de competencias y funciones de los Educadores/as Sociales.

Psicología del Desarrollo

1. Comprensión de los principales puntos de controversia entre los teóricos del desarrollo humano y los puntos fuertes y críticas de cada modelo de desarrollo de la personalidad.
2. Comprender la metodología y diseños básicos de investigación utilizados en el estudio del desarrollo humano de modo que se tengan criterios para valorar críticamente los hallazgos obtenidos.
3. Conocer y asimilar los principales aspectos del desarrollo emocional, cognitivo y afectivo-social desde la concepción hasta la vejez y los procesos que subyacen a ello.
4. Conductas que evidencien un mejor conocimiento de sí mismo/a, confianza en sus posibilidades y apertura mental al pluralismo.
5. Habilidades que permitan trabajar en equipo y resolver los problemas internos que pudieran surgir en el desarrollo de las tareas establecidas.
6. Habilidades y estrategias de trabajo para buscar información eficazmente, escribir coherentemente, expresarse oralmente y pensar crítica y creativamente. Igualmente para comunicar información, ideas, problemas y soluciones a sus iguales

Psicología social

1. Comprensión de conceptos relacionados con los contenidos de Psicología Social en correspondencia con la intervención educativa, con la dinamización social, con el asesoramiento, gestión y coordinación de proyectos.
2. Realización de supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
3. Elaboración de un informe con elaboración teórica y práctica relacionada con los contenidos.
4. Diseño de un proceso de evaluación e intervención socioeducativa.
5. Actitudes profesionalizadoras (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte de los estudiantes.
6. Revisión bibliográfica con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimiento sobre cognición social, procesos interpersonales, procesos de influencia y relaciones intergrupales.

Pedagogía social

1. Que el alumnado investigue y analice críticamente nuestra realidad social.
2. Que sea capaz de valorar la complejidad de la exclusión social.
3. Que el alumnado llegue a identificar y distinguir los conceptos básicos relacionados con la exclusión social.
4. Que sepa analizar y valorar la incidencia de la población en situación de riesgo social.
5. Que los estudiantes adquieran actitudes y valores democráticos, tolerantes, solidarios y de justicia y sean capaces de poder transmitírselos a los demás.
6. Que reconozca la evolución y el progreso alcanzados en la adquisición de los derechos humanos.
7. Que sepa capaz de expresarse con claridad en debates, redacción de trabajos y casos prácticos.
8. Que mantengan una actitud analítica y objetiva en la discusión y el comentario.
9. Que los estudiantes mantengan una actitud de escucha, aprendizaje y respeto.

Introducción a la educación social

1. Comprensión de conceptos
2. Búsquedas de información a través de la red, portales socio-educativos, libros, revistas especializadas ...
3. Elaboración de un dossier y/o trabajos centrado en los ámbitos de la Educación Social que recogerá los aspectos especificados en las competencias
4. Resolución de casos y propuestas novedosas tras la lectura, reflexión y análisis de documentos, artículos...

Requisitos previos

No se han establecido en ninguna de las asignaturas



Asignatura 1 Psicología del desarrollo	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica
Asignatura 2 Psicología social	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica
Asignatura 3 Pedagogía social	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica
Asignatura 4 Introducción a la educación social	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica
<p>Actividades formativas Se especificarán en cada una de las asignaturas.</p> <p>Psicología del Desarrollo <u>Dentro del aula</u> 1. Exposición oral de los contenidos del curso por parte del o de la profesora, con ayuda de materiales audiovisuales (1 crédito ECTS). Competencias E1,E2,E3,E4,E5,E6,E7 2. Tareas practicas asignadas: a) basadas en la presentación de documentales audiovisuales, actividades prácticas, en pequeños grupos, de aplicación de los fundamentos teóricos, presencia de expertos en el aula... y b) estudio de casos: simulación de tareas de planificación, intervención y comunicación de resultados en torno a un caso practico (1'5 créditos ECTS). G14,G15,G16,E37 3. Exposición y debate de los trabajos en grupo del alumnado (0'5 créditos ECTS). G8,G15,E1,E2,E3,E4,E5,E6,E7. <u>Fuera del aula</u> 1. Estudio independiente de la bibliografía obligatoria (1'5 créditos ECTS). Competencias E1, E2, E3, E4, E6 y E7. 2. Trabajo en grupo fuera del aula (0'5 créditos ECTS). E23,E25,E37. 3. Responder por escrito a preguntas sobre teoría y artículos de investigación (0'5 créditos ECTS). E7,E17,E22 4. Tutorías especializadas a grupos de trabajo o bien individuales (0'5 créditos ECTS). E22,E37.</p> <p>Psicología social 1. Presentación en el aula de los conceptos, procedimientos y actitudes a desarrollar en cada bloque de contenidos, a través de la enseñanza de contenidos teóricos haciendo referencia a cuestiones aplicadas, utilizando el método de la lección magistral participativa (1 crédito ECTS). E4,E19 2. Actividades en el aula relativas a la incorporación de diversas actividades vinculadas al contenido de los temas, de aplicación de conocimientos teóricos en ejercicios concretos, de forma coherente con la realización de trabajos en grupos, estudio de casos y otras actividades prácticas; actividades de aprendizaje cooperativo, extraídas de la práctica educativa y comunitaria, incluyendo búsquedas de fuentes, definición de problemas, planificación de fases, análisis y entrenamiento de estrategias socioeducativas y de actividades: Método de estudio de casos y aprendizaje basado en problemas (resolución de problemas y la toma de decisiones); método de proyectos para fomentar la iniciativa y espíritu emprendedor; aprendizaje cooperativo para desarrollar las habilidades interpersonales y promover procesos de dinamización cultural y social, resolución de problemas y toma de decisiones; método de proyectos para fomentar la iniciativa y espíritu emprendedor; y, Método de enseñanza de Aprendizaje-Servicio (combinando el servicio a la comunidad con la formación académica: diálogo con la comunidad). Se propone la realización de una carpeta de actividades (2,5 créditos ECTS). G7,G8,G9,G10,G12,G15,G16,G17,G18,G19 . Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS).E13,E19. 4. Estudio independiente del alumnado (1,5 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Todas las competencias. E4,E12. 5. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización también de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. E4,E5,E6,E7,E8,E10, E12,E13,E14,E15</p> <p>Pedagogía social 1. Clase magistral participativa (1 crédito ECTS). Competencias E1, E13, E19, E21 y E25 2. Trabajo dirigido/seminario (1 crédito ECTS) Competencias E11 y E13 4. Tutorías grupales o individuales (1 ECTS) Competencias E30 y E35 5. Estudio independiente del alumno/a (1 crédito ECTS) Competencias E2, E23 y E25 6. Resolución de casos prácticos (2 créditos ECTS) Competencias E11, E13, E31</p> <p>Introducción a la educación social 1. Presentación de los conceptos básicos a través de la lección magistral, lectura de documentos, seminarios... (1,5 créditos ects). Competencias E1,E2,E20 2. Búsqueda de información, (1 crédito ects). Competencias G7,G20 3. Actividades en grupo sobre supuestos prácticos, con un esquema de trabajo previo, y/o método estudio de casos, estudio personal, lectura de documentos... (1,5 créditos ECTS). Competencias E21,E24,E39,E41 4. Presentación oral de un trabajo de grupo sobre los ámbitos de la Pedagogía Social en donde debe demostrar</p>		



las competencias y habilidades adquiridas (1,5 crédito ects) Competencias G12 E21,E24,E39,E41
5. Evaluación Competencias G15 E21,E24,E39,E41 (0,5 ECTS)

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Evaluación de las actividades prácticas realizadas en el aula, resolución de casos prácticos, y análisis de casos, mediante técnicas de autoevaluación por el propio grupo, coevaluación por el resto del grupo de clase en función de su exposición oral y evaluación del profesor/a. Evaluación continua sobre conocimientos adquiridos (conceptos, actividades y procedimientos). Prueba escrita sobre conocimientos y procedimientos.

Psicología del Desarrollo

1. Evaluación de las prácticas realizadas en el aula y además de los estudios de casos. Serán autoevaluadas por el propio grupo, además coevaluadas por el resto del grupo de clase en función de su exposición oral. A ello se unirá la evaluación del profesor/a. Se realizará una hoja de registro para la evaluación mencionada.
2. Prueba escrita sobre conocimientos y procedimientos.

Psicología social

Los criterios y métodos de evaluación se resumen de la siguiente forma: Prueba escrita; actividades prácticas realizadas en clase y fuera de la misma, en diálogo con la comunidad; las actitudes profesionalizadoras; evaluación continua sobre conocimientos adquiridos (conceptos, actividades y procedimientos).

Pedagogía social

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. Resolución de casos prácticos, análisis de casos, lecturas y debates y dirigidos. Dichas actividades serán evaluadas por el profesorado de la asignatura. Para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el alumnado, así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas.
2. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita.

Introducción a la educación social

La evaluación tendrá siempre presente la adquisición de las competencias señaladas y para ello utilizará:

1.- Una prueba escrita, con el fin de comprobar la adquisición de conceptos básicos que se corresponden con las competencias.
2.- Exposición oral e individual del trabajo realizado en grupo (que se presentará en soporte informático o en papel)
3.- Las actividades prácticas se evaluarán de acuerdo a la mejor resolución del problema planteado y respondiendo a las competencias básicas y habilidades desarrolladas

Breve descripción de contenidos

Se especificarán para cada asignatura de la materia.

Psicología del Desarrollo

1. Diferentes perspectivas teóricas en el estudio del desarrollo humano.
2. Características del desarrollo y su estudio como ciencia
3. Los comienzos del ser humano. El estudio del desarrollo infantil y adolescente.
4. Impacto de los contextos en que se desarrolla la persona: la familia, los iguales y los medios de comunicación.
5. El desarrollo biosocial, cognitivo y psicosocial durante la etapa adulta temprana y tardía o vejez.

Psicología social

- Introducción a la Psicología Social. Concepto de Psicología Social. Métodos de investigación. La explicación psicosocial del comportamiento humano: elementos clave y articulación entre nivel social y nivel psicológico.
- Cognición Social. La construcción mental del mundo social. Percepción social y procesos de atribución. Estereotipos y prejuicios. Las actitudes sociales. El cambio de actitudes.
- Procesos interpersonales. La interacción social. Atracción y relaciones interpersonales. La comunicación en las relaciones interpersonales. Altruismo y conducta prosocial. La conducta agresiva. Habilidades sociales y ajuste psicológico.
- Procesos de influencia. Cultura e influencia social: conformismo e innovación. Influencia de los grupos minoritarios. Representaciones sociales de los grupos minoritarios.
- Relaciones intergrupales. El grupo humano. Grupo y cambio social. Las relaciones entre grupos. Conducta colectiva.

Pedagogía social

- El espacio pedagógico de la Educación Social
- Referentes conceptuales de la Educación Social:
- Desarrollo Comunitario y ciudadanía



- Situaciones de riesgo y exclusión social
- Aprendizaje a lo largo de la vida
- La educación social en el ámbito escolar
- Sociedad educadora y educativa
- Métodos y técnicas de intervención socioeducativa
- El lugar de la Educación Social frente a la asignación social de los destinos.
- Paradigmas y modelos en pedagogía social
- Retos de la Educación Social

Introducción a la educación social

- Aproximación al concepto de Educación Social
- Historia de la Educación Social
- Dilemas profesionales
- Documentos profesionalizados:
 - o Concepto de Educación Social
 - o Código deontológico del Educador y Educadora Social
 - o Catálogo de competencias y funciones
- Ámbitos de la educación social
- La educación social en perspectiva comparada: la ES en otros países

Comentarios adicionales

**Materia “Teorías de la sociedad”**

Denominación de la materia Teorías de la sociedad	Créditos ECTS, carácter 18 créditos ECTS (450 horas), Formación Básica
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Materia compuesta por tres asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS; la primera de ellas en el primer semestre del primer curso y las otras dos en el segundo semestre de primer curso.</p> <p>Ética y filosofía política La asignatura Ética y Filosofía Política forma parte de la Materia de Formación Básica “Teorías de la Sociedad” del Título. Se imparte en el primer semestre del Primer Curso pues en ella se reflexiona sobre los principios filosóficos básicos de la profesión y se facilitan competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas que han de acompañar el conjunto de la formación.</p> <p>Sociología La asignatura “Sociología” forma parte de la Materia de Formación Básica “Teorías de la Sociedad” del Título. Esta asignatura se imparte en el primer curso del plan de estudios, primer semestre, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional de Educador Social</p> <p>Antropología social y cultural MATERIA DE FORMACIÓN BÁSICA “Teorías de la Sociedad” Asignatura obligatoria Curso Primero, segundo semestre</p>	
<p>Competencias a desarrollar G1,G3,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G18,G19. E1,E4,E10,E16,E18,E19,E22,E24,E30,E31, E39, E41,E43.</p> <p>Ética y filosofía política G1, G3, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G18, G19. E4, E16, E22, E39, E41</p> <p>Sociología G1, G6, G9, G13, G18. E4, E16, E18, E19, E22, E24, E31, E39, E43</p> <p>Antropología social y cultural G1, G7, G8, G9, G10, G11, G12. E1, E10, E16, E18, E19, E22, E24, E30, E41, E43</p>	
<p>Resultados de aprendizaje Expresión clara en debates y redacción de resúmenes. Resolución de problemas aplicando principios éticos. Utilizar referencias culturales y de ciencias humanas y sociales en los trabajos realizados. Integrar reflexiones sobre la diversidad socio-cultural en los análisis. Conoce y comprende los conceptos y teorías básicas de la sociología y saber aplicarlos al análisis de los contextos socioeducativos en los que interviene el educador social. Conoce las principales corrientes y teorías sociológicas sobre la educación. Comprende críticamente la configuración de las sociedades actuales. Conoce las condiciones y los factores que inciden y facilitan la integración sociocultural. Analiza la diversidad cultural y social como resultado de la interacción humana. Comprende y acepta la diversidad cultural. Entiende y analiza los ámbitos y los conflictos que se plantean en las nuevas identidades sociales y culturales. Diferencia e identifica las distintas formas de sociabilidad, asociaciones y redes sociales existentes en nuestra sociedad. Conoce las causas y los efectos de los conflictos étnicos, sociales y culturales que surgen en nuestra sociedad</p> <p>Ética y filosofía política 1. Realización de comentarios críticos. 2. Expresión clara en debates y redacción de resúmenes. 3. Resolución de problemas aplicando principios éticos. 4. Actitud analítica y objetiva en la discusión y el comentario. 5. Inclusión de referencias culturales y de ciencias humanas y sociales en los trabajos realizados. 6. Integrar reflexiones sobre la diversidad socio-cultural en los análisis. 7. Actitud de escucha, tolerancia y respeto en los debates.</p> <p>Sociología 1. Conocer y comprender los conceptos y teorías básicas de la sociología y sabe aplicarlos al análisis de los</p>	



- contextos socioeducativos en los que interviene el educador social.
2. Conocer las principales corrientes y teorías sociológicas sobre la educación.
 3. Comprende críticamente la configuración de las sociedades actuales, atendiendo especialmente a los fenómenos de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social.
 4. Conoce las condiciones y los factores que inciden y facilitan la integración sociocultural.
 5. Comprende y valora adecuadamente la influencia de las principales agencias de socialización sobre la cultura y el modo de vida de los grupos y los individuos con los que interactúa en el ejercicio de su profesión.
 6. Conoce y comprende críticamente cuales son las principales funciones sociales de la educación y tiene un concepto claro de las cultura, de sus principales dimensiones, y de sus formas de reproducción y cambio
 7. Conoce la dinámica y el funcionamiento de las entidades de Educación Social y de las relaciones sociales que se establecen entre las personas que las integran, y entre éstas y el entorno social.
 8. Mantiene conductas y actitudes analíticas, de rigor y de trabajo sistemático en la comprensión y exposición de sus observaciones sobre la realidad social.
 9. Comprende y maneja con soltura textos de sociología y muestra capacidad crítica y reflexiva para valorar informes sociológicos y obtener conclusiones de los mismos

Antropología social y cultural

1. Analiza la diversidad cultural y social como resultado de la interacción humana
2. Comprende y acepta la diversidad cultural
3. Entiende y analiza los ámbitos y los conflictos que se plantean en las nuevas identidades sociales y culturales
4. Conoce las variaciones culturales de género y sexualidad
5. Diferencia e identifica las distintas formas de sociabilidad, asociaciones y redes sociales existentes en nuestra sociedad
6. Reflexiona sobre las causas y los efectos de los conflictos étnicos, sociales y culturales que surgen en nuestra sociedad
7. Aprende y pone en práctica estrategias de mediación en conflictos sociales y culturales
8. Practica métodos y técnicas del trabajo de campo

Requisitos previos

No se establece ninguno

Asignatura 1 <i>Ética y filosofía política</i>	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica
Asignatura 2 <i>Sociología</i>	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica
Asignatura 3 <i>Antropología social y cultural</i>	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica

Actividades formativas

Se especificarán para cada asignatura de la materia.

Ética y filosofía política

1. Clase magistral participativa (1 crédito ECTS). Competencias E4,E16,E22,E24,E30,E41,E43
2. Trabajo dirigido: respuesta a cuestionarios-guía de lectura de textos filosóficos, discusión en pequeños grupos, resolución de dilemas morales según las diferentes teorías éticas estudiadas, análisis ético sobre situaciones reales de la práctica profesional, elaboración de comentarios a partir del visionado de documentales, investigación en Internet. (3 créditos ECTS). Competencias E4,E16,E22,E24,E43
4. Tutorías grupales o individuales (1 crédito ECTS). E16,E22.
5. Estudio independiente del alumno/a (1 crédito ECTS). G1, G9, G10, G19. E4, E16, E22, E39, E41

Sociología

1. Clase Magistral: Explicación por parte del profesor/a del marco conceptual y orientación en el desarrollo de la asignatura. 1,5 Créditos, Competencias G1,G6,G9,G13,G18,E22
2. Trabajo individual del alumno fuera de clase: Consistirá en la lectura de textos, informes u otros documentos audiovisuales propuestos por el profesor, la búsqueda de información y el estudio y asimilación de los contenidos tratados en el aula. 3 créditos, Competencias E4,E16,E18,E24,E31,E39
3. Prácticas y actividades en clase: El alumno desarrollará las prácticas planteadas por el profesor/a que dirige y tutoriza la actividad en el aula. Estas actividades se centrarán en el análisis y discusión grupal de aspectos específicos de los contenidos de la asignatura. En la mayor parte de los casos estas actividades tendrán como base el trabajo individual realizado por el alumno fuera de clase, descrito en el punto anterior. 1 crédito, competencias E4,E16,E18,E24,E31,E39
4. Seminarios grupales y trabajo en grupo : Con esta actividad se pretende que el estudiante, integrado en un grupo de trabajo, realice , presente y explique el trabajo desarrollado. El papel del profesor/a consistirá en orientar, tutorizar y evaluar el trabajo. 0,5 créditos, Competencias E4,E16,E18,E24,E31,E39

**Antropología social y cultural**

1. Clase Magistral: Explicación por parte del profesor/a del marco conceptual y orientación en el desarrollo de la asignatura. 1,5 ECTS G1,G7,G8,G9,G12,E1
2. Prácticas en clase: El alumno desarrollará las prácticas planteadas por el profesor/a que dirige y tutoriza la actividad en el aula. 1,5 ECTS G10,G11
3. Seminarios Grupales: Con esta actividad se pretende que el estudiante presente y explique el trabajo desarrollado. El papel del profesor/a consistirá en orientar, tutorizar y evaluar el trabajo. 1 ECTS E16,E18,E19,E22
4. Trabajo individual del alumno: A propuesta del profesor/a el alumno buscará información, lecturas, realizará informes, etc. En todo ello será orientado y evaluado por el profesor/a. 1 ECTS G1, G11, G12. E1, E24, E30, E41, E43
5. Trabajo en grupo: A propuesta del profesor/a el grupo de alumnos buscará información, lecturas, elaborará informes, presentará y defenderá trabajos, etc. El profesor/a orientará y evaluará dicho trabajo. 1 ECTS E24,E30,E41,E43

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Evaluación continua de la participación oral en clase y de los trabajos prácticos escritos. Formativa: la revisión de los trabajos entregados por el alumnado. Prueba final escrita.

Ética y filosofía política

Esta asignatura utilizará dos procedimientos de evaluación:

- Evaluación continua de la participación oral en clase y de los trabajos prácticos escritos.
- Prueba final escrita.

Sociología

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

El primero de ellos será continuo y formativo. Se centrará en la evaluación de las actividades realizadas en clase. La evaluación se realizará por parte del profesor en el momento en el que realizan, o bien posteriormente a través de los posibles resultados escritos que estas genere (actas, resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, póster, etc.). Esta evaluación irá orientada a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes

Asimismo, supondrá el 50% de la nota final del alumno.

El segundo procedimiento de evaluación consistirá en la realización de una prueba escrita sobre los contenidos impartidos y tratados en el aula. De el resultado de esta prueba dependerá el otro 50% de la nota del alumno

Antropología social y cultural

El proceso de evaluación vendrá definido por las siguientes características:

-Continua y final: cada entrega será evaluada específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante. Asimismo, la realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por e/la alumno/a.

-Formativa: la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) irá orientada a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.

El criterio de valoración que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes.

Calificaciones.

El sistema de calificaciones se sujetará a lo establecido en el Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre

Breve descripción de contenidos

Se especificará para cada una de las asignaturas de la materia.

Ética y filosofía política

Los principios filosóficos en el código deontológico de la educación social.

Las tres generaciones de derechos humanos

Libertad, ética y pluralismo de las democracias modernas

La justicia social en el Estado Social y Democrático de Derecho

Género, grupos minoritarios e igualdad de oportunidades

Ética medioambiental, paz y justicia social

Sociología

Conceptos generales. Métodos para el conocimiento de la sociedad. La sociología como ciencia. Conceptos



operativos en sociología de la educación.

Los agentes de la socialización: la familia, los medios de comunicación, el grupo de pares, la escuela. La religión
Estratificación social. Clase social y status. Indicadores de clase y movilidad. Desigualdad, exclusión y desviación social

La cultura, ideología y valores asociados a la cultura

La educación. La construcción histórica del currículo. Educación y cambio social.

Los espacios de interacción social: el proceso de la comunicación.

El control social, desviación y control social, sistema de control social

La desigualdad social, clases de desigualdad y las ideologías de la desigualdad

Continuidad y cambio en las sociedades contemporáneas

Antropología social y cultural

Teorías y métodos antropológicos

La cultura: valores y creencias

Modelos sexuales

La construcción cultural del género

Los grupos de edad y sus diferencias culturales

Las minorías étnicas

Sociabilidad y redes de proximidad

Globalización, migraciones e interculturalidad

Antropología aplicada

Comentarios adicionales

**Materia “Herramientas para el análisis y la comunicación”**

Denominación de la materia Herramientas para el análisis y la comunicación	Créditos ECTS, carácter 18 créditos ECTS (450 horas), Formación Básica
Ubicación dentro del plan de estudios y duración	
Materia compuesta por tres asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS, todas ellas en el segundo semestre del primer curso.	
Lengua extranjera (Inglés/Francés)	
Las asignaturas Lengua Extranjera (Inglés/Francés) forman parte de la Materia de Formación Básica “Herramientas para el análisis y la comunicación” de los Estudios de Grado de Educación Social, y sus núcleo de competencias básicas aparecen ya definidos en el RD/1393/2007, de 29 de octubre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Educador Social.	
Estas asignaturas se impartirán en el primer curso, segundo semestre, del plan de estudios, pues en ellas se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional de Educador Social.	
TICs aplicadas a la educación	
Esta asignatura corresponde al materia de formación básica “Herramientas para la el análisis y la comunicación”. En nuestros días la tecnología educativa se encuentra interrelacionada con el currículum completo de la especialidad. Todo maestro/a debería estar profundamente alfabetizado en el uso de las TIC como complemento a su docencia.	
Esta asignatura se impartirá en el primer curso, primer semestre, del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional de Educador Social.	
Métodos de investigación social	
La asignatura «métodos de investigación social» forma parte de la Materia de formación básica “Herramientas para el análisis y la comunicación” en el grado de Educación Social. Se imparte en el segundo semestre del primer curso del grado.	
Competencias a desarrollar	
G1,G2,G3,G4,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G17,G18,G20. E4,E5,E7,E18,E19,E27,E29,E32,E36,E37, E39,E40,E42,E43.	
Lengua extranjera (Inglés/Francés)	
G1, G3,G4,G9, G10, G11. E27, E39 y E42	
TICs aplicadas a la educación	
G11, G14, G15, G17 E5, E7, E19,E27,E29, E32,E36, E37, E40	
Métodos de investigación social	
G1, G2, G5, G6, G7, G8, G9, G12, G13, G14, G15, G17, G18, G20. E4, E18, E19, E43.	
Resultados de aprendizaje	
Ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que les son conocidas, ya sean situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Saber desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Ser capaz de producir textos sencillos y coherentes en lengua inglesa, sobre temas familiares y en los que tiene un interés personal. Conseguir un sentido "educativo" de los medios y los métodos de enseñanza relativos a las tecnologías de la información y la comunicación. Poseer la alfabetización digital, icónica, informática y telemática como educadores. Desarrollar la capacidad de diseño de materiales multimedia sobre la base de sus posibilidades de integración didáctica y educativa.	
Comprensión de las características, condiciones y exigencias del conocimiento científico. Identificación y valoración de los distintos métodos y estrategias de investigación por su contribución a la construcción del conocimiento. Diseño de un proceso de investigación educativa, utilizando los métodos más apropiados a la naturaleza del problema, a la finalidad de la investigación y los criterios de científicidad más adecuados. Utilización del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos. Comprensión de los datos analizados en el enfoque inicial definido para construir el nuevo conocimiento sobre el problema investigado a la mejora de la práctica profesional.	



Lengua extranjera (Inglés/Francés)

1. Ser capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que les son conocidas, ya sean situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
2. Saber desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
3. Ser capaz de producir textos sencillos y coherentes en lengua extranjera, sobre temas familiares y en los que tiene un interés personal.
4. Poder describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
5. Conocer y respetar las costumbres y tradiciones de culturas francófonas.
6. Hacer un uso responsable de las TIC como instrumento de recogida de datos para la elaboración de informes en lengua extranjera.

TICs aplicadas a la educación

1. Tener capacidad de análisis sobre el impacto de las tecnologías en la sociedad actual y en la vivencia de la infancia en concreto
2. Conseguir un sentido "educativo" de los medios y los métodos de enseñanza relativos a las tecnologías de la información y la comunicación
3. Poseer la alfabetización digital, icónica, informática y telemática como maestros y educadores.
4. Desarrollar la capacidad de diseño de materiales multimedia sobre la base de sus posibilidades de integración didáctica y educativa
5. Tener conocimientos básicos teóricos sobre la selección, uso y evaluación de los medios y TIC en el marco de la educación infantil, primaria y ámbitos de educación no formal.
6. Saber realizar una adecuada selección y evaluación de TICs e informaciones audiovisuales para la educación infantil, primaria y ámbitos de educación no formal
7. Llevar a cabo prácticas de expresión y creación con distintos lenguajes y dispositivos multimedia y ejercicios para la creación de medios en materia de tecnología educativa

Métodos de investigación social

1. Comprensión de las características, condiciones y exigencias del conocimiento científico, así como su estructura y su dinámica.
2. Identificación de una situación problemática definida como un problema susceptible de ser investigado científicamente y construcción del enfoque más adecuado para esa investigación en contextos socio-educativos.
3. Identificación y valoración de los distintos métodos y estrategias de investigación por su contribución a la construcción del conocimiento científico y a la mejora de la acción socioeducativa.
4. Diseño de un proceso de investigación educativa, utilizando los métodos más apropiados a la naturaleza del problema, a la finalidad de la investigación y los criterios de científicidad más adecuados.
5. Preparación en la obtención de datos relevantes para resolución del problema seleccionado y control de los posibles sesgos que se puedan producir durante este proceso.
6. Utilización del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos.
7. Comprensión de los datos analizados en el enfoque inicial definido para construir el nuevo conocimiento sobre el problema investigado a la mejora de la práctica profesional.
8. Comprensión de la evaluación del proceso y los resultados obtenidos en una investigación educativa, así como sus consecuencias para la resolución del problema seleccionado orientado a la mejora de la práctica socio-educativa.

Requisitos previos

Se detallan en cada una de las asignaturas.

Lengua extranjera (Inglés/Francés)

Nivel A2 de Lengua Extranjera

TICs aplicadas a la educación

Sería aconsejable tener ya adquirido un nivel básico de alfabetización digital

Métodos de investigación social

Conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación.

Asignatura 1 Lengua extranjera (Inglés/Francés)	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica
Asignatura 2 TICs aplicadas a la educación	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica
Asignatura 3 Métodos de investigación social	Créditos ECTS 6	Carácter F.Básica

**Actividades formativas**

Se detallarán en cada una de las asignaturas

Lengua extranjera (Inglés/Francés)

Las anteriores competencias se desglosan en conocimientos, capacidades, y actitudes que adquiere el estudiante mediante el desarrollo de la competencia comunicativa en francés, según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en los siguientes componentes:

1. Las competencias lingüísticas: léxica, gramatical, semántica, fonético-fonológica, ortográfica, ortoépica.
2. Las competencias sociolingüísticas: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, expresiones de sabiduría popular, diferencias de registro, dialecto y acento.
3. Las competencias pragmáticas: discursiva y funcional.
4. La competencia comunicativa intercultural: conocimiento, interacción y conciencia intercultural.

Las tareas que deberán realizarse para alcanzar el nivel B1 del MCERL se han seleccionado atendiendo a su carácter formativo, útil y significativo, y todas ellas desarrollan de forma simultánea, en mayor o menor grado, las competencias 1,2,3 y 4

ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PRESENCIALES 4 ECTS G1, G3,G4,G9, G10, G11.
E27, E39 y E42

1. Exposición oral y escrita de contenidos por la profesora. 0,5 ECTS
2. Práctica de destrezas orales y escritas. Práctica de interacción comunicativa. Actividades de análisis contrastivo ELM/FLE: ejercicios de traducción. Realización de ejercicios de vocabulario (Resolución de problemas y ejercicios, aprendizaje por tareas, aprendizaje cooperativo). 1 ECTS
3. Lectura, comprensión y análisis lingüístico y sociocultural de documentos audiovisuales y escritos (textos, grabaciones, películas, ilustraciones, páginas Web, etc.). 0,5 ECTS
4. Análisis de errores y dificultades lingüísticas encontradas en el desarrollo de las actividades. 0,5 ECTS
5. Evaluación y autoevaluación del aprendizaje mediante ejercicios de repaso. 0,5
6. Presentación de trabajos en grupo. 0,5
7. Tutorías para orientar a los alumnos en su trabajo y reforzar conocimientos. 0,5

ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE TRABAJO AUTÓNOMO 2 ECTS G1, G3,G4,G9, G10, G11.
E27, E39 y E42

1. Preparación de exposiciones orales sobre los temas del programa.
2. Actividades de análisis contrastivo y de traducción.
3. Actividades de comprensión escrita de materiales en FLE.
4. Actividades de composición escrita.
5. Recogida de análisis de información en páginas de Internet FLE sobre los contenidos del curso.
6. Análisis de errores de dificultades lingüísticas encontradas en las actividades de producción.
7. Preparación de sesiones (“auto”) evaluación y exámenes.
8. Seminarios para comentar e instruir a los estudiantes sobre sus contribuciones orales y escritas.

TICs aplicadas a la educación

1. Clases teóricas: presentación de contenidos de manera expositiva y definición general de procesos de trabajo por parte del profesorado en el aula. Establecimiento del contrato de trabajo y seguimiento del alumnado (1 crédito ECTS). Relacionada con las competencias G11, G14, G15, G17, E5, E7, E19,E27,E29, E32, E40
2. Trabajo autónomo del alumnado de análisis y reflexión sobre documentos, recursos, procesos, etc. centrados en temas de interés social y educativo en torno al impacto de las TIC en la sociedad actual y los procesos educativos en particular (1 crédito ECTS) a través de la redacción de informes debates o puestas en común. Relacionada con las competencias G11, G14, G17, E5, E7, E19,E27,E29, E32,E36, E37, E40.
3. Clases prácticas sobre análisis y evaluación de recursos existentes y procesos de trabajo planificados a través de experiencias reales conocidas en torno a la integración de las TICs en el currículum de la educación infantil, primaria u otros ámbitos de la educación no formal. Método de estudio basado en problemas y casos reales de aula (1 crédito ECTS). En grupos pequeños de alumnado (2/3 personas) Relacionada con las competencias. G11, G14, G15, G17, E5, E19,E27,E29, E32,E36, E37, E40
4. Clases prácticas en laboratorios de ordenadores con la finalidad de la elaboración de materiales y diseños educativos integrando tecnologías para la educación infantil, primaria o ámbitos de educación no formal por parte del alumnado (2 créditos ECTS).Método de proyectos y aprendizaje colaborativo. En grupos de tamaño medio (máximo 4/5 personas). Relacionada con las competencias. G11, G14, G15, G17, E5, E7, E19,E27,E29, E32,E36, E37, E40
5. Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado (0'5 créditos ECTS): tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como sobre los trabajos realizados individualmente como sobre los trabajos en grupo. Relacionada con todas las competencias.
6. Sesiones de evaluación: con autoevaluación y heteroevaluación entre el alumnado del grupo clase (0'5 créditos ECTS). Relacionada con todas las competencias.

**Métodos de investigación social**

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de la investigación socioeducativa (1 crédito). Método de la lección magistral. G1, G9, G12, G13, G14, , G20, E4, E18, E19, E43
2. Actividades de aula, tanto individuales como de grupo, para el desarrollo de prácticas relacionadas con cada una de las fases del proceso de investigación: planificación de la investigación, identificación de fuentes documentales, diseños de investigación socioeducativa, procedimientos de recogida y análisis de datos, elaboración del informe de investigación (1 crédito). Método de aprendizaje basado en problemas y ejercicios. G1, G12, E18, E43
3. Análisis de investigaciones socioeducativas llevadas a cabo por profesionales en ejercicio (0,5 créditos). Método de estudio de casos. G1, G2, E4, E18, E19, E43
4. Diseño, por pequeños grupos, de una investigación, a modo de simulación en la práctica de la educación social (1 crédito). Método de proyectos y aprendizaje cooperativo. E4, E18, E19, E43
5. Tutoría (individual y de grupo) (1 crédito). G1, , G13, G14, G15, G17, G18, E19, E43
6. Estudio independiente del alumno y elaboración de un portafolio individual con esquemas de los temas y ampliación de materiales de consulta sobre cada uno de ellos (1,5 créditos). Método de aprendizaje por tareas. G1, G2, G14, G15, G17, E19, E43

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Se detallan para cada una de las asignaturas

Lengua extranjera (Inglés/Francés)

La evaluación se realizará de forma continua durante el curso, a través de la participación y realización de pruebas escritas y orales. Se valorará positivamente la adquisición de conocimientos sobre los contenidos trabajados. Así como, la competencia comunicativa y lingüística del alumno en la lengua extranjera (fluidez, precisión y claridad).

Al final del curso, se efectuará un examen final, que consistirá en una prueba con actividades orales y escritas del mismo tipo que las realizadas durante el curso.

Para obtener la calificación final se ponderará el peso de cada una de las actividades desarrolladas mediante el método de proyectos y el enfoque por tareas, teniendo en cuenta el número de créditos ECTS que le correspondan.

TICs aplicadas a la educación

Evaluación teórica de los contenidos básicos de la materia mediante una prueba escrita o la elaboración de informes. Realizada por el profesorado de la asignatura.

Evaluación teórico-práctica del análisis de recursos en casos reales relacionados con las TICs y la educación a través de la elaboración de textos analíticos, puestas en común en el aula, debates, etc.. Realizada por el profesorado de la asignatura y en el caso de la elaboración de textos analíticos por los estudiantes autores de los mismos. Evaluación práctica sobre la base de elaboración de recursos tecnológicos y multimedia para su utilización en el marco educativo (Educación Social). Realizada por el profesorado, por el propio grupo de trabajo (autoevaluación), y por los estudiantes del grupo clase (coevaluación).

Métodos de investigación social

Elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en las sesiones prácticas de la asignatura, tanto individuales como de pequeño grupo (60%). La asistencia a la asignatura será considerada dentro de este apartado. Superación de una prueba objetiva sobre los contenidos fundamentales del programa, tanto teóricos como prácticos (40%).

Breve descripción de contenidos

Se especificarán en cada una de las asignaturas de la materia.

Lengua extranjera (Inglés/Francés)

Los contenidos se desarrollarán en torno a temas del ámbito personal, público, profesional y educativo del estudiante (Contexto externo de uso MCERL), atendiendo al ámbito léxico, gramatical, fonético y fonológico, cultural y a las competencias funcionales de la lengua, y tratarán los siguientes temas: Identificación personal

Vivienda, hogar y entorno

Vida cotidiana

Tiempo libre y ocio

Viajes

Relaciones con otras personas

Salud y cuidado personal

Educación

Compras

Comidas y bebidas

Servicios públicos

Lugares

Lengua extranjera

Condiciones atmosféricas



TICs aplicadas a la educación

BLOQUE 1.- Las TICs en la educación:

- Conceptos básicos
- Características
- Impacto social
- Integración educativa.

BLOQUE 2.- La alfabetización mediática y audiovisual.

- La educación para el uso correcto de los medios de comunicación
- Los Medios Audiovisuales: Alfabetización audiovisual y aplicaciones educativas.

BLOQUE 3.- Los medios telemáticos e informáticos y su utilización educativa:

- Los medios telemáticos: Conceptos generales, repercusiones sociales y aplicaciones educativas.
- Medios informáticos: Introducción en la enseñanza, aportaciones, clasificación y evaluación.

Métodos de investigación social

1. Fundamentos epistemológicos y metodológicos del saber y las prácticas socioeducativas.

1.1. El proceso general de la investigación.

2. Fuentes de información y documentación.

2.1. Fuentes primarias y secundarias.

2.2. Tecnologías de la información y la comunicación orientadas a la investigación.

3. Diseños metodológicos de la investigación socioeducativa.

3.1. La investigación etnográfica.

3.2. La investigación acción participativa.

4. Procedimientos y estrategias de recogida de información.

4.1. Técnicas de observación.

4.2. Técnicas de medición.

4.3. Técnicas de interrogación.

5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

5.1. Reducción de datos.

5.2. Categorización de datos.

5.3. Presentación de datos.

6. Informe de investigación.

6.1. Normas APA.

7. Calidad de la investigación: Garantías de credibilidad y rigor en la investigación socioeducativa.

8. Ética de la investigación socioeducativa.

Comentarios adicionales

Lengua extranjera (Inglés/Francés)

El aprendizaje de una lengua extranjera es altamente beneficioso para el alumnado ya que permite mejorar su competencia lingüística y profesional indispensable en la dimensión europea de la educación y de la enseñanza y aprendizaje de lenguas.

TICs aplicadas a la educación

El énfasis en las estructuras temáticas de bloques propuestas dependerá de los recursos humanos y materiales disponibles en cada uno de los centros y del nivel de especialización del profesorado que lo imparta y del curso donde se ubique la asignatura, ya que su carácter no puede ser puramente instrumental, sino que tiene un fuerte componente didáctico-educativo.

**Materia. “Desarrollo comunitario y participación ciudadana”**

Denominación de la materia Desarrollo comunitario y participación ciudadana	Créditos ECTS, carácter 24 créditos ECTS (600 horas), Obligatoria
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Materia compuesta por cuatro asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS; la primera de ellas en el tercer semestre, la segunda en el cuarto semestre, ambas en segundo curso. La tercera se imparte en el sexto semestre y la cuarta en el quinto semestre, ambas en tercer curso.</p> <p>Teoría y modelos de desarrollo comunitario Es una asignatura obligatoria que forma parte de la materia DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACION CIUDADANA, se imparte en el tercer semestre y segundo curso del grado.</p> <p>Políticas y programas de desarrollo comunitario La asignatura “Políticas y programas de desarrollo comunitario” está enmarcada en la materia “Desarrollo comunitario y participación ciudadana” y en el Módulo de Formación Específica de la Titulación de Educación Social, de acuerdo con la estructura propia del Plan de Estudios. Se imparte en 2º curso (4º semestre), relacionada con las otras asignaturas de la materia: “Teoría y modelos de desarrollo comunitario”; “Participación ciudadana” y “Animación sociocultural” así como con materias que previamente se han cursado como Psicología Social, Técnicas de Dinamización Social, Técnicas de Mediación Social y Métodos de Investigación Social.</p> <p>Participación ciudadana Materia “Desarrollo comunitario y participación ciudadana”. Se imparte en el sexto semestre del tercer curso.</p> <p>Animación sociocultural La asignatura Animación Sociocultural forma parte de la Formación Específica del Título y se encuentra formando parte de la materia “Desarrollo comunitario y participación ciudadana”. Esta asignatura se imparte en el tercer curso del plan de estudios, quinto semestre, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales.</p>	
<p>Competencias a desarrollar G1,G2,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G13,G14,G15,G16,G17,G18,G20. E1,E2,E4,E6,E7,E9,E10,E11,E12,E13,E14,E16,E18,E19,E21,E22,E26,E29, E32, E36, E37, E38.</p> <p>Teoría y modelos de desarrollo comunitario G1, G6, G8, G13. E1, E4, E6, E10, E12, E32.</p> <p>Políticas y programas de desarrollo comunitario G1. G2. G5. G6. G7. G13. G14. G18. G20. E4. E6. E9. E10. E11. E12. E13. E14. E18. E19. E29. E32. E38.</p> <p>Participación ciudadana G2.G6. G7. G8. G10. G11. G14. G15. G16. G17. E2 E4. E9. E10. E29. E37.</p> <p>Animación sociocultural G2, G5, G9, G11, G15, G17 E1. E6. E7. E9.E10. E12. E16. E21. E22. E26. E29. E36.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje Conocimiento detallado de políticas de carácter local, autonómico, nacional y europeo relativas al desarrollo comunitario y local. Conocimiento de los diferentes modelos de desarrollo comunitario y local. Realización de un diagnóstico social participativo. Diseño de procesos de participación social y desarrollo comunitario. Aplicación de metodologías de intervención integral. Elaboración de protocolos de evaluación participativos. Adquisición y manejo de herramientas técnicas para la mediación social y comunitaria. Planificación procesos de dinamización cultural y social. Comprensión de conceptos relativos a la participación ciudadana. Realización de proyectos de investigación socioeducativa sobre redes sociales. Comprensión y desarrollo de la dinamización social y cultural Comprensión de las condiciones históricas que producen el surgimiento de los diferentes movimientos sociales. Características de los diferentes movimientos sociales actuales. Conocer la histórica de la Animación Sociocultural, la figura del animador y sus funciones, los ámbitos de la Animación Sociocultural (ocio, ciudades, centros culturales..), conocer los Planes, programas y proyectos de animación sociocultural; experiencias locales,</p>	



regionales, nacionales, internacionales.

Teoría y modelos de desarrollo comunitario

1. Conocimiento detallado de políticas de carácter local, autonómico, nacional y europeo relativas al desarrollo comunitario y local.
2. Conocimiento de los diferentes modelos de desarrollo comunitario y local.

Políticas y programas de desarrollo comunitario

1. Realización de un diagnóstico social participativo.
2. Diseño de procesos de procesos de participación social y desarrollo comunitario, así como de un programa de intervención comunitaria: fundamentación, objetivos, metodología, actividades, cronograma, administración y evaluación.
3. Aplicación de metodologías de intervención integral.
4. Elaboración de protocolos de evaluación participativos.
5. Adquisición y manejo de herramientas técnicas para la mediación social y comunitaria.
6. Planificación procesos de dinamización cultural y social.
7. Realización de supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
8. Actitudes profesionalizadoras (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte de los estudiantes.
9. Comprensión de conceptos relacionados con la intervención en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
10. Revisión bibliográfica con capacidad crítica y reflexiva para valorar informes y obtener conclusiones de los mismos.

Participación ciudadana

1. Comprensión de conceptos relativos a la participación ciudadana
2. Realización de proyectos de investigación socioeducativa sobre redes sociales
3. Comprensión y desarrollo de la dinamización social y cultural
4. Comprensión de las condiciones históricas que producen el surgimiento de los diferentes movimientos sociales.
5. Elaboración de un informe de investigación relativo a las características de los diferentes movimientos sociales actuales.

Animación sociocultural

1. Comprensión de conceptos
2. Búsquedas de información a través de la red, portales socio-educativos, documentos audiovisuales, libros, revistas especializadas ...
3. Resolución de casos y propuestas novedosas tras la lectura, reflexión y análisis de documentos, artículos...
4. Actitudes y comportamientos sistemáticos y analíticos para detectar y conocer la realidad social e intervenir en cambios sociales.

Requisitos previos

No se establece ningún requisito previo.

Teoría y modelos de desarrollo comunitario	Asignatura 1	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Políticas y programas de desarrollo comunitario	Asignatura 2	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Participación ciudadana	Asignatura 3	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Animación sociocultural	Asignatura 4	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria

Actividades formativas

Se especificarán para cada asignatura de la materia.

Teoría y modelos de desarrollo comunitario

1. Clases magistrales: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis y a la definición de los objetivos y procedimientos de trabajo. 2 ECTS. G1, G6, E10, E12, E32.
2. Trabajos en grupos pequeños (entre 6 y 8 alumnos/as): concebidos como espacios de encuentro (de la responsabilidad individual y colectiva) y aprendizaje supervisado. Se conformarán “ad hoc” para cada actividad; en cada momento se alternarán diversos criterios para su formación: afinidades personales, aleatorios, mixtos, etc. 2 ECTS. E1, E4, E6, E10, E12, E32.
3. Clases Gran Grupo: destinados a la puesta en común de los trabajos realizados en grupos pequeños y/o a la realización de actividades comunes para todo el alumnado. 1 ECTS. G1, G6, E10, E12, E32.
4. Otras actividades: video-fórum,... 1 ECTS. G1, E6, E10, E12, E32.



La metodología de la asignatura tendrá como características esenciales las siguientes:

1. Centrada en la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Participación del alumnado en la definición de actividades académicas y extraacadémicas.
3. Articulación coherente de contenidos teórico-prácticos.
4. Incentivo y refuerzo del aprendizaje autónomo del alumnado.
5. Trabajo en equipo de carácter cooperativo, en grupos conformados con criterios ecológicos y demográficos.
6. Aprendizaje conectado con el entorno social.
7. Atención a la formación en sus diversas dimensiones: saber (conocimiento), saber hacer (las habilidades) y saber ser (las actitudes).
8. Interacción social supervisada basada en determinados valores: compromiso, responsabilidad, aceptación, reconocimiento, flexibilidad, etc.
9. Desarrollo del rol de profesor contemplando la animación, el apoyo y la supervisión del trabajo individual y grupal.
10. Temporalización rigurosa del desarrollo del programa, aunque flexible y adaptada a posibles alteraciones externas del calendario y propuestas aportadas por el alumnado.

Políticas y programas de desarrollo comunitario

Lección magistral participativa Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos a desarrollar en cada bloque de contenidos, a través de la enseñanza de contenidos teóricos haciendo referencia a cuestiones aplicadas, utilizando el método de la lección magistral participativa orientada a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis y a la definición de los objetivos y procedimientos de trabajo. (1 crédito ECTS). G6. G7. G14. G20. E4. E9. E10. E12. E13E18. E19. E29. E38.

Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de la adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes a través de 1) Trabajos en grupos pequeños (concebidos como espacios de encuentro de la responsabilidad individual y colectiva) y aprendizaje supervisado; se conformarán “ad hoc” para cada actividad; en cada momento se alternarán diversos criterios para su formación: afinidades personales, aleatorios, mixtos, etc. 2) Clases Gran Grupo: destinados a la puesta en común de los trabajos realizados en grupos pequeños y/o a la realización de actividades comunes para todo el alumnado; 3) Actividades de role-playing o dramatización, orientadas al ensayo y análisis de herramientas y técnicas de intervención; 4) Dinamización de Charlas, coloquios, conferencias, video-fóruns, seminarios y talleres. (1,5 créditos ECTS). G5. G14. G18. G20. E4. E9. E11. E12E18E29.

Método de enseñanza de Aprendizaje-Servicio (combinando el servicio a la comunidad con la formación académica), incorporando prácticas de campo con visitas a centros, servicios, programas y/o proyectos en los que pueda observarse “in situ” la intervención realizada por agentes de desarrollo local, desarrollo comunitario y educadores/as sociales. (1 créditos ECTS). G14. E13. E14. E18. E19. E29.

Tutorías (grupales o individuales) (0,5 créditos ECTS). G6. G18. G20. E12. E13. E14. E18. E19. E29. E32. E38.

Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS). Todas las competencias. G1. G2. G6. G7. G13. G20. E4. E6. E9. E10. E11. E12.

Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización también de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. E13. E14. E18. E19E38.

La metodología de la asignatura tendrá como características esenciales las siguientes:

- o Centrada en la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- o Participación del alumnado en la definición de actividades académicas y extraacadémicas.
- o Articulación coherente de contenidos teórico-prácticos.
- o Incentivo y refuerzo del aprendizaje autónomo del alumnado.
- o Trabajo en equipo de carácter cooperativo, en grupos conformados con criterios ecológicos y demográficos.
- o Aprendizaje conectado con el entorno social.
- o Atención a la formación en sus diversas dimensiones: saber (conocimiento), saber hacer (las habilidades) y saber ser (las actitudes).
- o Interacción social supervisada basada en determinados valores: compromiso, responsabilidad, aceptación, reconocimiento, flexibilidad, etc.
- o Desarrollo del rol de profesor contemplando la animación, el apoyo y la supervisión del trabajo individual y grupal.
- o Temporalización rigurosa del desarrollo del programa, aunque flexible y adaptada a posibles alteraciones externas del calendario y propuestas aportadas por el alumnado.
- o Diálogo entre la enseñanza en el Aula y la Comunidad: Método de enseñanza de Aprendizaje-Servicio (combinando el servicio a la comunidad con la formación académica).

Participación ciudadana

Exposición del marco legal en el aula del asociacionismo. 1 crédito G2.G6. G15. G16. G17. E2 E4. E9. E10. E29. E37.

Diseño y trabajo en grupo sobre diferentes aspectos de las redes sociales y el tejido social. 2 créditos. G2.G6. G7. G8. G10. E29. E37

Estudio personal del alumno. G2.G6. G7. G10. G11G17. E2. E9

Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la definición, metodología, teorías y



análisis de la historia de los movimientos diferentes movimientos sociales hasta la actualidad siguiendo el método de clase magistral . (1'20 créditos = 30 horas). Actividades prácticas del alumnado relativas al seguimiento individual o grupal de la investigación extraída de la bibliografía y de los Centros o núcleos líderes de los diferentes movimientos sociales actuales . (0'80= 20 horas). G2.G6. G11. G14. G15. G16. G17. E29. E37

Animación sociocultural

1. Presentación de los conceptos básicos a través de la lección magistral, lectura de documentos, (3 créditos ects). G2, G5, G9, G11, E1. E6. E7. E9.E10. E12. E22. E26. E29. E36.
2. Actividades en grupo sobre simulaciones, trabajos en grupo, con un esquema de trabajo previo, y/o método estudio de casos, seminarios donde se valorara la búsqueda de información y la adquisición de las competencias señaladas. También se realizarán tutorías y se necesitará realizar estudio personal (3 créditos ects). G2, G5, G9, G11, G15, G17 E9.E10. E12. E16. E21. E22. E26. E29. E36.

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

- *Formativa:* la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un feed-back orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.
- *Continua.* cada entrega/trabajo será evaluada específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante. Supone, al menos, el 40 % de la calificación final.
- *Final:* La evaluación continua no excluye la posibilidad de realizar exámenes finales. La realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a. Supone el 60 % de la calificación final.
- *Autoevaluación:* en la realización del examen y, en algunos casos, de ciertas entregas, se pedirá la opinión del alumnado.
- Exposición en tutorías con el profesor de los trabajos.
- Resolución de casos prácticos en donde se analizan las habilidades desarrolladas en cuanto a búsqueda de información etc.
- Trabajos en pequeño grupo.

Teoría y modelos de desarrollo comunitario

El proceso de evaluación en el módulo vendrá definido por las siguientes características:

- *Formativa:* la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un feed-back orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.
- *Continua.* cada entrega/trabajo será evaluada específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante. Supone, al menos, el 40 % de la calificación final.
- *Final:* La evaluación continua no excluye la posibilidad de realizar exámenes finales. La realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a. Supone el 60 % de la calificación final.
- *Autoevaluación:* en la realización del examen y, en algunos casos, de ciertas entregas, se pedirá la opinión del alumnado respecto a su evaluación y calificación.

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes. Por otro lado, la evaluación de la asignatura atenderá, también, a la satisfacción del alumnado con la metodología docente desarrollada.

Políticas y programas de desarrollo comunitario

El proceso de evaluación en el módulo vendrá definido por las siguientes características:

- *Formativa:* la revisión de los trabajos entregados por el alumnado (individual y/o grupal) será contrastada y devuelta en un feed-back orientado a fijar los conceptos más relevantes, evaluar la consecución de los objetivos previstos, analizar los resultados obtenidos y abordar las dificultades más relevantes.
- *Continua.* cada entrega/trabajo será evaluada específicamente, pasando a considerarse en la evaluación de cada estudiante. Final: La evaluación continua no excluye la posibilidad de realizar exámenes finales. La realización de un examen final permitirá la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a.
- *Autoevaluación:* en la realización del examen y, en algunos casos, de ciertas entregas, se pedirá la opinión del alumnado respecto a su evaluación y calificación.

El criterio de evaluación que determinará la calificación del alumnado será la eficacia, entendido como el grado de consecución de los objetivos previstos tanto a nivel de conocimientos, habilidades y actitudes. Por otro lado, la evaluación de la asignatura atenderá, también, a la satisfacción del alumnado con la metodología docente desarrollada. En definitiva, los criterios y métodos de evaluación se resumen de la siguiente forma: Prueba escrita; actividades prácticas realizadas en clase y fuera de la misma, en diálogo con la comunidad; las actitudes profesionalizadoras; evaluación continua sobre conceptos, actividades y procedimientos conocimientos adquiridos.

**Participación ciudadana**

Los contenidos arriba descritos serán evaluados de dos maneras diferenciadas:

1. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita. Este procedimiento significará el 60% del valor total de las competencias 1 y 2
2. Las actividades prácticas de investigación realizadas por el alumnado de manera individual y/o colectiva serán evaluadas por el profesor de la asignatura y para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que tenga en cuenta la documentación entregada por el alumnado así como las habilidades y actitudes mostradas. Supondrá el 40% del total de las competencias 1 y 2.
3. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. Este procedimiento tendrá un peso significativamente menor que el enunciado en primer lugar.
4. Los trabajos o actividades serán autoevaluados por el alumnado y coevaluados por compañeros y compañeras, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura.
5. Exposición en tutorías con el profesor de los trabajos.

Animación sociocultural

La evaluación tendrá siempre presente la adquisición de las competencias señaladas y para ello utilizará:

- 1.- Pruebas escritas, con el fin de comprobar la adquisición de conceptos básicos que se corresponden con las competencias;
- 2.- Resolución de casos prácticos en donde se analizan las habilidades desarrolladas en cuanto a búsqueda de información etc.
- 3.- Las actividades prácticas que se evaluarán de acuerdo a la mejor resolución del problema planteado y respondiendo a las competencias básicas y habilidades desarrolladas.
- 4.- Trabajos en pequeño grupo.

Breve descripción de contenidos

Se especificarán para cada una de las asignaturas de la materia.

Teoría y modelos de desarrollo comunitario

1. La comunidad en el pensamiento científico actual: la controversia acerca de su naturaleza.
2. Evolución, concepto y funciones de la comunidad.
3. Elementos estructurales de la comunidad.
4. Aproximación a la construcción social del desarrollo.
5. Enfoques y teorías clásicas en la explicación del desarrollo.
6. Teorías, modelos y programas de desarrollo comunitario.
7. Génesis y trayectoria del modelo de desarrollo local en España.
8. Claves del concepto de desarrollo comunitario y local.
9. Aproximación al concepto desde la óptica de la intervención social.
10. Elementos estructurales del desarrollo local.
11. Desarrollo comunitario y local e inclusión social.

Políticas y programas de desarrollo comunitario

1. Políticas europeas, nacionales y autonómicas de desarrollo comunitario.
2. Cooperación al desarrollo: ONGs y cooperación internacional.
3. Desarrollo local y desarrollo rural.
4. La creación de equipos y el trabajo interdisciplinar.
5. La gestión cultural.

Participación ciudadana

Historia de los Movimientos sociales (Hª Contemporánea)

Los Movimientos sociales en la actualidad (Hª Contemporánea.)

(50 horas). 30 horas teoría (60%) y 20 horas práctica (40%)

Asociacionismo y su regulación legal (Derecho Civil)

(25 horas) 15 horas teoría (60%) y 10 horas práctica (40%)

Nuevas redes sociales

El tejido social

Participación ciudadana y ciudadanía responsable

La participación ciudadana en los niveles locales, autonómicos y estatales (Sociología y Trabajo Social)

(75 horas) 45 horas teóricas (60%) y 30 horas prácticas (40%)

Animación sociocultural

1. Breve reseña histórica de la Animación Sociocultural
2. La figura del animador, sus funciones y problemática
3. Ámbitos de la Animación Sociocultural (ocio, ciudades, centros culturales..)
4. Planes, programas y proyectos de animación sociocultural; experiencias locales, regionales, nacionales, internacionales



- | |
|---|
| 5. Educación del ocio y tiempo libre.
6. Intervención educativa en centros culturales
7. Educación social en la ciudad: ciudades educadoras, saludables y sostenibles |
|---|

Comentarios adicionales



• **Materia “Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social”**

Denominación de la materia Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	Créditos ECTS, carácter 18 créditos ECTS (450 horas), Obligatoria
---	---

Ubicación dentro del plan de estudios y duración

Materia compuesta por tres asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una. La primera y la tercera en el tercer semestre de segundo curso. La segunda en el quinto semestre del tercer curso.

Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.

La asignatura Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social forma parte de esta asignatura, que forma parte de la Materia “INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL”, se imparte en el Tercer semestre del segundo curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Educador Social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el Practicum, con el diagnóstico y la intervención ante situaciones socio-educativas complejas y con la investigación en materia de Educación Social. Por otra parte, es recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico y sociológico, ya que éstas le van a permitir fundamentar sus capacidades de diagnóstico y acción educativa.

Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social

La asignatura de Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social está enmarcada en la materia: “Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social” como parte de la Formación Específica, del Plan de Estudios del Grado de Educación Social. En 3º curso (5º semestre), íntimamente relacionada con las asignaturas de la misma materia “Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social” e “Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural; también relacionada con asignaturas como Psicología Social; Técnicas de Mediación Social (dado que una de las competencias específicas es Mediar en situaciones de riesgo y conflicto); educación social en los ámbitos escolar y familiar; Técnicas de Dinamización Social; y Políticas y Programas de Desarrollo Comunitario. Se imparte en el quinto semestre del tercer curso.

Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural

Formación específica. La asignatura “Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural” desarrolla la materia “Intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social”, ubicada en el tercer semestre del segundo curso de la titulación.

Competencias a desarrollar

G1,G2,G3,G4,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G19,G20.
E2,E4,E7,E8,E11,E17,E18,E23,E30,E31,E37, E41,E42.

Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.

G1, G6, G9, G10, G13, G19, G20
E2. E4. E7. E8. E11. E18. E23. E31. E37

Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social

G1. G2. G6. G7. G8. G9. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G16. G20.
E2. E4. E7. E8. E11. E17. E30. E41.

Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural

G2, G3, G4, G5, G7, G10, G11, G12, G14.
E4. E8. E16. E31. E37. E42.

Resultados de aprendizaje

Comprensión e identificación de las causas de los procesos de exclusión social y de los mecanismos preventivos. Detección y determinación de Necesidades educativas en un contexto social desfavorecido. Identificación de los principios básicos que deben regir los procesos de intervención socioeducativa. Comprensión de conceptos relacionados con las teorías y modelos de intervención educativa. Elaboración de una propuesta de intervención educativa fundamentada y orientada a la resolución de las necesidades educativas que presenta un determinado colectivo. Comprensión de las características diferenciales, los factores influyentes, las posibilidades y limitaciones existentes en contextos específicos de desadaptación social (marco penitenciario, ambientes de drogodependencias, contextos de prostitución,...).

Comprensión de conceptos relacionados con los contenidos de Infancia y Adolescencia en situación de riesgo y exclusión social. Aplicación de metodologías específicas de la acción socioeducativa y sobre el asesoramiento y realización de un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo. Analizar los principales factores que inciden en el espacio de las migraciones. Explorar la realidad de l colectivo inmigrante y



analizar su realidad, tanto endógena como exógena. Identificar la repercusión que el proceso migratorio produce en la identidad personal. Analizar el concepto de competencia intercultural. Reconocer aspectos a tener en cuenta en la atención de las personas inmigrantes o pertenecientes a minorías.

Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.

- o Comprensión e identificación de las causas de los procesos de exclusión social y de los mecanismos preventivos que ayudan a evitar la llegada de tales procesos.
- o Detección y determinación de Necesidades educativas en un contexto social desfavorecido.
- o Identificación de los principios básicos que deben regir los procesos de intervención socioeducativa.
- o Comprensión de conceptos relacionados con las teorías y modelos de intervención educativa
- o Elaboración de una propuesta de intervención educativa fundamentada y orientada a la resolución de las necesidades educativas que presenta un determinado colectivo.
- o Conductas y actitudes analíticas, críticas, de trabajo sistemático y de trabajo en equipo en la realización de análisis de situaciones y de propuesta de soluciones educativas.
- o Discusión y comprensión de artículos y documentos bibliográficos relacionados con la intervención socioeducativa.
- o Comprensión de las características diferenciales, los factores influyentes, las posibilidades y limitaciones existentes en contextos específicos de desadaptación social (marco penitenciario, ambientes de drogodependencias, contextos de prostitución,...).

Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social

Comprensión de conceptos relacionados con los contenidos de Infancia y Adolescencia en situación de riesgo y exclusión social.

Realización de supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.

Elaboración de un informe con elaboración teórica y práctica relacionada con los contenidos.

Aplicación de metodologías específicas de la acción socioeducativa y sobre el asesoramiento y realización de un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

Actitudes profesionalizadoras (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte de los estudiantes.

Revisión bibliográfica con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimiento sobre la identificación y emisión de juicios razonados sobre problemas, sobre educación para el empleo, así como sobre programas y recursos socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural

Pensamiento crítico: valorar las implicaciones prácticas de las decisiones y propuestas considerando su relación con los derechos de las personas.

Examen analítico: Tomar elementos significativos y relacionarlo con las situaciones complejas.

Analizar los principales factores que inciden en el espacio de las migraciones.

Explorar la realidad de l colectivo inmigrante y analizar su realidad, tanto endógena como exógena.

Identificar la repercusión que el proceso migratorio produce en la identidad personal.

Analizar el concepto de competencia intercultural.

Reconocer aspectos a tener en cuenta en la atención de las personas inmigrantes o pertenecientes a minorías.

Requisitos previos

No se han establecido para ninguna asignatura.

Asignatura 1 <i>Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.</i>	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Asignatura 2 <i>Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social</i>	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Asignatura 3 <i>Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural</i>	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria

Actividades formativas

Se especificarán en cada una de ellas.

Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados al análisis de los problemas de desadaptación social y de sus causas, así como de los principios básicos y de las teorías y modelos que pueden emplearse en los procesos de intervención educativa para dar respuesta a tales problemas, utilizando el método de la lección magistral (1 crédito ECTS). Competencias G1, G13,G19 G20 E4 E23 E31

2. Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis y discusión de documentos bibliográficos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos y permitan la elaboración de pensamientos razonados acerca de la intervención socioeducativa. Método de Grupos de Discusión (1 crédito ECTS). Competencias G10 E7 E11 E18 E23

3. Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis de situaciones simuladas y extraídas de la práctica socioeducativa, para la detección y determinación de necesidades educativas, que faciliten el posterior diseño de un proceso de intervención. Se propone la realización de una carpeta de actividades (1 créditos ECTS). Método



de estudio de casos y aprendizaje basado en problemas. Competencias G10 E7 E11 E18 E23.
4. Trabajo de campo: Diseño de un Proyecto de intervención socioeducativa dirigido a uno de los colectivos analizados con problemas de desadaptación social (1 crédito ECTS). Método de proyectos. Competencias G10 E7 E11 E18 E23
Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). G1 G13 G20 E7 E18 E2.
6. Estudio independiente del alumno (1 créditos ECTS). Competencias G1 G10 .E2. E4. E7. E8. E11. E18. E23. E31. E37
7. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. G1 G19 G20 E2 E4 E7 E31 E37

Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social

1. Presentación en el aula de los conceptos relacionados con los contenidos de la asignatura, utilizando el método de la lección magistral participativa (1 crédito ECTS). G1. G2. G12. G13. G14. G15. G16. G20. E11. E17. E30. E41.
2. Actividades en el aula relativas a la aplicación en el aula de metodologías específicas de la acción socioeducativa y de aprendizaje cooperativo, extraídas de la práctica educativa y comunitaria, incluyendo el asesoramiento y la realización de un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo. aprendizaje cooperativo para desarrollar las habilidades interpersonales y promover procesos de resolución de problemas y toma de decisiones; método de proyectos; y, Método de enseñanza de Aprendizaje-Servicio (combinando el servicio a la comunidad con la formación académica: diálogo con la comunidad). (2,5 créditos ECTS). Todas las competencias genéricas. G9E2. E4. E7. E8. E11. E17. E30. E41.
3. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). Método de Aprendizaje-Servicio. Todas las competencias.
4. Estudio independiente del alumnado (1,5 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. G1. G2. G6. G7. G8. G9. G10. G11. G12.
5. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. E2. E4. E7. E8. E11. E17. E30. E41.

Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural

Presentación de la problemática de los inmigrantes, conceptos, marco legal, procesos de dinamización social, realidad social, educativa y laboral de la inmigración y políticas sociales entorno a la inmigración en el contexto local, autonómico, estatal y comunitario. (2 créditos ECTS). G2, G7, G10, G11, E8. E16. E31. E37. E42
Actividades prácticas basadas role playing, estudio de caso, análisis de contenido y trabajo cooperativo sobre la realidad de la inmigración en el marco social, laboral y educativo. (1 créditos ECTS). G4, G5, G7, G14.E4. E8. E16. E31. E37. E42
Trabajo de campo asistiendo a jornadas, actividades y centros que permitan (0,6 créditos ECTS). G4, G10, G11, G12, G14.E4. E8.
Estudio individual (lectura y comentario de lecturas y textos de referencia) (1 crédito ECTS)
Realización de prácticas grupales, especialmente pequeños casos que ilustren los diferentes los temas del curso. (0,4 créditos) , G11, G12, G14, E4. E8. E37. E42
Elaboración de un ensayo sobre los temas de la asignatura 2., 10, 8

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Evaluación mediante el seguimiento de los grupos de discusión, analizando los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades. Para ello, se propone el desarrollo de una autoevaluación por el alumnado y una coevaluación por parte de compañeros y compañeras, además de la evaluación realizada por el profesorado de la asignatura.
Evaluación de la carpeta de actividades y en el diseño del proyecto de intervención socioeducativa. Estos elementos serán autoevaluados por el alumnado, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura.
Evaluación continua sobre conocimientos adquiridos (conceptos, actividades y procedimientos).
Evaluación mediante una prueba escrita centrada en las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, y las actividades de estudio individual del estudiante.
Presentación de un trabajo de investigación seleccionado entre el profesor y el alumno/a.

Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.

Esta asignatura se servirá de tres procedimientos de evaluación diferenciados:

1. El primero de ellos se basará en el seguimiento de los grupos de discusión, analizando los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumno en relación a las competencias perseguidas. Para ello, se propone el desarrollo de una autoevaluación por el alumnado y una coevaluación por parte de compañeros y compañeras, además de la evaluación realizada por el profesorado de la asignatura. G1, G6, G9, E11. E18. E23. E31. E37
2. El segundo se centrará en la carpeta de actividades y en el diseño del proyecto de intervención socioeducativa. Estos elementos serán autoevaluados por el alumnado, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura. Tanto para este procedimiento como para el anterior se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc, que proporcione información sobre el estado y el grado de desarrollo de las competencias definidas, tanto a nivel cognitivo, como procedimental y actitudinal. G1, G6, , G10, G13, G19, G20 E2. E4. E7. E8. 3.
3. El tercero se centrará en las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, y las



actividades de estudio individual del estudiante. Éstas serán evaluadas mediante una prueba escrita, que contemple cuestiones relacionadas con el conocimiento, el razonamiento, la resolución de problemas, el juicio crítico y la capacidad de síntesis. Este procedimiento tendrá un peso menor que los dos anteriores. G1, G6, G9, G10, G13, G19, G20 E2. E4. E7. E8. E11. E18. E23. E31. E37

Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social

Los criterios y métodos de evaluación se resumen de la siguiente forma: Prueba escrita; actividades prácticas realizadas en clase y fuera de la misma, en diálogo con la comunidad; las actitudes profesionalizadoras; evaluación continua sobre conocimientos adquiridos (conceptos, actividades y procedimientos).

Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural

Esta asignatura se servirá de dos procedimientos de evaluación diferenciados:

1. El primero de ellos se centrará en la carpeta de actividades y en el trabajo de campo. Dichos trabajos o actividades serán autoevaluados por el alumnado y coevaluados por compañeros y compañeras, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura. Para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el alumnado, así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas.
2. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. Este procedimiento tendrá un peso significativamente menor que el enunciado en primer lugar.
3. Presentación de un trabajo de investigación seleccionado entre el profesor y el alumno/a

Breve descripción de contenidos

Se especificará en cada una de las asignaturas de la materia.

Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social.

Causas de la exclusión social.
Prevención de la exclusión social.
La exclusión social y la salud mental.
Prevención y tratamiento de drogodependientes.
Las sustancias en la sociedad de consumo.
Factores asociados al consumo de drogas.
Tratamiento de drogodependencias.
Algunos aspectos legislativos de la drogodependencia.
Medidas y recursos para el tratamiento de la drogodependencia.
Plan Nacional Sobre Drogas, Planes Regionales y planes Municipales.
Mujeres en situación exclusión social que ejercen la prostitución:
Dimensión social, económica, política y educativa de la prostitución.
Niveles de intervención socioeducativa con mujeres prostituidas.
Proyectos socioeducativos y experiencias con mujeres que ejercen prostitución.
Intervención socioeducativa en los centros penitenciarios
Características de la población penitenciaria.
Intervención socioeducativa en los centros penitenciarios.
Marco legal.
Programas y recursos para la población penitenciaria.

Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social

Marco teórico.
Intervención socioeducativa.
Políticas sociales y legislación nacional y autonómica.
Educación para el empleo.
Los programas de Cualificación Profesional, Garantía Social y Programas de Inserción Profesional.
Programas de habilidades sociales.
Prevención de la drogodependencia.
Centros y recursos para menores en situación de riesgo y exclusión social.

Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural

Aproximación al concepto de cultura.
Fenómenos migratorios y procesos de relaciones culturales.
Marco legislativo, la ley de migración española, la normativa europea en materia migratoria y su impacto social.
Las políticas migratorias de las diferentes instituciones
La acción educativa con inmigrantes y minorías étnicas, su integración en el contexto español
Orientaciones laborales con inmigrantes y minorías étnicas.
Educación intercultural Los modelos de educación intercultural: Definición, Propuestas multiculturales e interculturales, Discursos étnicos y praxis intercultural



Mediación intercultural: Definición y objetivos. El papel de la mediación en educación formal y no formal.
Programas de iniciativas de mediación socioeducativa
Programas, centros y recursos para la intervención con inmigrantes y minorías étnicas

Comentarios adicionales

-

**Materia “Educación a lo largo de la vida”**

Denominación de la materia Educación a lo largo de la vida	Créditos ECTS, carácter 18 créditos ECTS (450 horas), Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Materia compuesta por tres asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una. La primera se impartirá en el cuarto semestre del segundo curso, la segunda y la tercera en el quinto semestre del tercer curso.	
Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores La asignatura Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores forma parte de la materia “Educación a lo largo de la vida”, y dentro de la Formación Específica del Grado. Esta asignatura se imparte en el cuarto semestre del segundo curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas y específicas para el futuro ejercicio profesional.	
Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores La asignatura Planes, programas y experiencias de Educación de Personas Adultas y Mayores forma parte de la Materia “EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA”, se imparte en el quinto semestre del tercer curso del plan de estudios y en ella se incluyen competencias significativas para el futuro ejercicio profesional de la Educación Social en uno de sus ámbitos fundamentales. Se sitúa en el plan de estudios después de haberse impartido las asignaturas: Introducción a la educación social (que sitúa y diferencia los ámbitos de la Educación Social); Ciudadanía, Políticas sociales y marco legislativo de la Educación Social; Diseño de Programas y Proyectos de Educación Social y Principios pedagógicos de la Educación de Personas Adultas y Mayores; por lo tanto se parte del trabajo realizado sobre determinadas competencias comunes con estas asignaturas, que además proporcionan conocimientos previos relacionados con los de ésta. También hay que considerar que las competencias desarrolladas en ella son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales especialmente vinculadas al practicum de la titulación. Además, conviene que se curse tras una iniciación en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico, sociológico y didáctico; ya que éstas van a permitir fundamentar las capacidades de conocimiento, comprensión y ubicación de la planificación, intervención y evaluación socioeducativa en el ámbito de la Educación de Personas Adultas y Mayores.	
Formación continua e igualdad de oportunidades La asignatura Formación continua e igualdad de oportunidades forma parte de la Materia de Formación Específica “Educación a lo largo de la vida”. del Grado de Educación Social y su núcleo de competencias básicas aparece definido en el Libro Blanco de las titulaciones de Pedagogía y Educación Social. Se imparte en el quinto semestre del tercer curso del Plan de Estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del educador y educadora social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras de carácter profesional, especialmente las relacionadas con el Practicum. Parece recomendable también, que se curse tras iniciarse en la adquisición de competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico o sociológico, pues ayudarán a fundamentar la capacidad investigadora del estudiante.	
Competencias a desarrollar G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G17, G18, G19, G20. E1, E2, E4, E5, E7, E8, E9, E10, E12, E14, E16, E17, E18, E20, E23, E25, E26, E27, E29, E33, E36.	
Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores G1. G2. G3. G5. G6. G7. G8. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G17. G18. E1. E10. E12. E18. E23. E25.	
Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores G2. G5. G8. G9. G10. G11. G12. G15. G18. E2. E4. E5. E7. E8. E9. E10. E16. E17. E18. E27. E29. E36.	
Formación continua e igualdad de oportunidades G1, G3, G6, G7, G8, G10, G12, G18, G19, G20 E4. E5. E10. E12. E14. E16. E20. E26. E33.	
Resultados de aprendizaje Percepción y comprensión de la interacción entre la demanda y las necesidades de Educación de Personas Adultas y Mayores y el planteamiento de los planes y programas correspondientes. Identificación del alcance y las características propias de los diferentes niveles de toma de decisiones de las políticas de Educación de Personas Adultas y Mayores. Diferenciación y valoración crítica de las principales perspectivas y modelos de Educación de Personas Adultas y Mayores. comprensión de las características, los factores, las posibilidades y limitaciones	



que rigen y condicionan los diferentes tipos de intervención socioeducativa en la Educación de Personas Adultas y Mayores, precisando de unas formas y estrategias y técnicas distintas. Identificación y manejo de los diferentes niveles de planificación y diseño de programas de Educación de Personas Adultas y Mayores, discriminando la estructura, las características, los tipos de intervención y los elementos propios que afectan a cada uno de los niveles de diseño.

Capacidad para evaluar e identificar los puntos fuertes y débiles de la un plan, programa o experiencia de Educación de Personas Adultas y Mayores, mediante la elaboración de informes de evaluación, investigación o asesoría.

Saber utilizar los procedimientos y técnicas socioeducativas para el análisis y la superación de las desigualdades de género. Diseñar y llevar a cabo programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.

Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores

1. Comprensión de conceptos
2. Búsquedas de información a través de la red, portales socio-educativos, libros, revistas especializadas ...
3. Realización de propuestas novedosas tras la lectura, reflexión y análisis de documentos, artículos...

Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores

1. Percepción y comprensión de la interacción entre la demanda y las necesidades de Educación de Personas Adultas y Mayores y el planteamiento de los planes y programas correspondientes.
2. Análisis de las políticas de Educación de Personas Adultas y Mayores, identificando el alcance y las características propias de los diferentes niveles de toma de decisiones.
3. Comprensión, análisis, diferenciación y valoración crítica de las principales perspectivas y modelos y de Educación de Personas Adultas y Mayores.
4. Análisis y comprensión de las características, los factores, las posibilidades y limitaciones que rigen y condicionan los diferentes tipos de intervención socioeducativa en la Educación de Personas Adultas y Mayores, precisando de unas formas y estrategias y técnicas distintas.
5. Selección, síntesis y procesamiento adecuado de la información proporcionada por los artículos y documentos bibliográficos que se utilicen.
6. Análisis y valoración de diferentes planes, programas y experiencias internacionales, nacionales, regionales o locales existentes en el marco de la Educación de personas Adultas y Mayores.
7. Identificación y manejo de los diferentes niveles de planificación y diseño de programas de Educación de Personas Adultas y Mayores, discriminando la estructura, las características, los tipos de intervención y los elementos propios que afectan a cada uno de los niveles de diseño.
8. Diseño de Programas de intervención socioeducativa en el ámbito de la Educación de Personas Adultas y Mayores, de diferente tipo y en distintos contextos.
9. Respeto y orientación adecuada ante la diversidad y multiculturalidad, desde el desarrollo de las habilidades para la interacción comunicativa y el desarrollo de dimensión social del proceso de enseñanza entre personas adultas, que supone compromiso ético y capacidad crítica y autocrítica.
10. Capacidad para evaluar e identificar los puntos fuertes y débiles de la un plan, programa o experiencia de Educación de Personas Adultas y Mayores, mediante la elaboración de informes de evaluación, investigación o asesoría.

Formación continua e igualdad de oportunidades

1. Saber utilizar los procedimientos y técnicas socioeducativas para el análisis y la superación de las desigualdades de género.
2. Diseñar y llevar a cabo programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
3. Favorecer el desarrollo de capacidades analíticas e investigadoras en la realización de planes, programas y actividades socioeducativas.
4. Saber gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
5. Ser capaz de expresarse con claridad en debates, redacción de trabajos y casos prácticos.
6. Mantener una actitud analítica y objetiva en la discusión y el comentario.

Requisitos previos

Se especificarán en cada una de las asignaturas

Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores

No ha establecido requisitos

Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores

Haber cursado previamente las asignaturas: Introducción a la Educación Social (que sitúa y diferencia los ámbitos de la Educación Social), Diseño de programas y proyectos de Educación Social y Principios pedagógicos de la Educación de Personas Adultas y Mayores

Formación continua e igualdad de oportunidades

No ha establecido requisitos



Asignatura 1 Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Asignatura 2 Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Asignatura 3 Formación continua e igualdad de oportunidades	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
<p>Actividades formativas Se especificarán para cada asignatura de la materia.</p> <p>Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores 1.- Presentación de los conceptos básicos a través de la lección magistral, lectura de documentos,... (2 créditos ects). G1. G2. E18. E23. E25 2.- Actividades en grupo sobre simulaciones, con un esquema de trabajo previo, y/o método estudio de casos, donde se valorara la búsqueda de información y la adquisición de las competencias señaladas, y se defenderá individualmente ...(2 crédito ects). G1. G2. G3. G5. G6. G7.. E23. E25 3.- Seminarios, tutorías, visitas a centros y asociaciones, (2 créditos ects) G6. G7. G8.G14. G15. G17 E12. E18. E23. E25</p> <p>Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores 1.- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados al análisis de la demanda, las políticas, las teorías y los modelos que rigen el planteamiento de diseño de los procesos de Educación de personas Adultas y Mayores, así como de los diversos niveles y tipos de planificación e intervención socioeducativa y diseño de tales procesos, identificando las características y propiedades de los diferentes elementos a tener en cuenta en cada caso. Métodos: lección magistral participativa y debate (1 crédito ECTS). G2. G10. G11. G12. G15. E18. E27. E29. E36. 2.- Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis y discusión de documentos bibliográficos y otros que recojan problemas y situaciones reales de las experiencias educativas en este ámbito de la Educación Social, que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos y los planteamientos educativos y curriculares. a la hora de diseñar planes, programas e intervenciones educativas. Métodos: grupos de discusión, estudio de casos y grupos de trabajo pequeños (0,5 crédito ECTS).. G10. G18. E2. E4. E5. E7. E8. E9. E10. E16. E17. E18. E27. E29. E36. 3.- Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis, discusión y contraste de documentos oficiales en los que se definen los planeamientos y las políticas activas en materia de Educación de Personas adultas y Mayores; lo que supone el análisis, la discusión y el contraste de declaraciones de organismos internacionales, normativas, planes, programas y proyectos de carácter internacional, nacional, regional y local. Métodos: debate y de trabajo en pequeño grupo (0,5 crédito ECTS). G9. E2. E16. E17. E18. E27. E29. E36. 4.- Diseño de un Programa de formación para Personas Adultas o Mayores, contextualizado y fundamentado, a elegir por el alumnado y lectura individual y recensión de una obra significativa en relación al tipo de formación sobre la que se plantee el diseño elaborado (2 créditos ECTS). Método de proyectos. G2. G5. G12. G15. G18. E2. E4. E5. E7. E8. E9. E10. E16. E17. 5.- Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). Todas las competencias. 6.- Estudio independiente del alumno (1 crédito ECTS). Todas las competencias. 7.- Evaluación (0,5 crédito ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas.</p> <p>Formación continua e igualdad de oportunidades 1. Clase magistral participativa (1,5 créditos ECTS). G12, E12. E14. E16. E20. E26. E33. 2. Trabajo dirigido/seminario y otras actividades prácticas en el aula (2 créditos ECTS). G1, G3, G6, G19, G20, E4. E5. E10. E12. E14. E16. 3. Tutorías grupales o individuales (0,5 créditos ECTS). G1, G3, E4. E5. E10. E12. E14. E16. E20. E26. E33. 4. Estudio independiente del alumno/a (1,7 créditos ECTS). G1, G3, G6, G7, G8, G10, G12, G18, G19, G20, E4. E5. E10. 5. Evaluación: integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. 0,3 créditos ECTS G1, G3, G6, G18, G19, G20, E4. E5. E10. E12. E14. E16. E20. E26. E33.</p>		
<p>Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones. Cada asignatura ha establecido un procedimiento propio</p>		
<p>Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores Una prueba escrita, con el fin de comprobar la adquisición de conceptos básicos que se corresponden con las competencias. La actividad en grupo se evalúa mediante prueba escrita u oral, observación sistemática en las tutorías y seminarios.</p>		

**Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores**

El primero de ellos se basará en el seguimiento de los grupos de discusión, estudio de casos, debates y trabajos de pequeño grupo, analizando los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas. Para ello, se propone el desarrollo de una autoevaluación por el alumnado, además de la evaluación realizada por el profesorado de la asignatura.

El segundo se centrará en el diseño, la presentación y el contraste mediante entrevista grupal con el profesor o profesora del Programa elaborado en grupo y del significado de las aportaciones de las obras trabajadas individualmente respecto al tipo de formación correspondiente al diseño realizado. El alumnado realizará una autoevaluación grupal e individual, además de ser evaluado por el profesorado de la asignatura. Tanto para este procedimiento como para el anterior se utilizará un perfil de competencias construido, que proporcione información sobre el grado de desarrollo de las competencias definidas, tanto a nivel cognitivo, como procedimental y actitudinal.

El tercero de las actividades formativas de presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del alumno que serán evaluadas mediante una prueba escrita.

Formación continua e igualdad de oportunidades

Las actividades prácticas en el aula, trabajos, lecturas y debates dirigidos serán autoevaluados por el alumnado y coevaluados por compañeros y compañeras, además de ser evaluadas por el profesorado de la asignatura. Para ello se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc que considere la documentación entregada por el alumnado, así como el trabajo desarrollado por éste y las habilidades y actitudes mostradas.

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita. En esta prueba se medirán las competencias y las habilidades adquiridas.

Breve descripción de contenidos

Se especificará en cada una de las asignaturas de la materia.

Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores

1. Explosión de la Educación de Personas Adultas en la sociedad del conocimiento y la información.
2. Proceso de aprendizaje en la edad adulta.
3. Aproximación al concepto de persona adulta mayor
4. Principios pedagógicos en los que se basa la intervención socioeducativa con personas mayores.
5. Metodologías para la educación de personas adultas y personas mayores.
6. Envejecimiento y desarrollo personal.

Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores

1. El crecimiento y el diagnóstico de la demanda y de las necesidades de Educación de Personas Adultas y Mayores en la sociedad de la información y el planteamiento y diseño pertinente de planes y programas.
2. La dimensión social del aprendizaje y la interacción comunicativa en el proceso de enseñanza entre personas adultas.
3. Perspectivas y modelos internacionales de la Educación de Personas Adultas y Mayores.
4. Ejes de las políticas de Educación de Personas Adultas y Mayores a nivel nacional, autonómico y local.
5. Organizaciones, instituciones e iniciativas sociales de la Educación de Personas Adultas y Mayores. Cuestionamiento de los planteamientos institucionales.
6. Programas europeos de Educación de Personas Adultas.
7. Diferentes ámbitos de intervención preferentes, tipos de formación y elementos que definen los programas educativos para las personas adultas y mayores actualmente en desarrollo.
8. Planteamientos educativos y curriculares para la Educación de Personas Adultas derivadas de las políticas nacionales, regionales y locales.
9. Planes y programas regionales dirigidos a la intervención socioeducativa con personas mayores en las dimensiones física, cognitiva, relacional y actitudinal.
10. Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la Educación de Personas Adultas y Mayores en relación a los distintos tipos de formación.
11. Experiencias de Educación de Personas Adultas y Mayores en los medios urbano y rural.
12. Retos de la planificación y programación de la Educación de Personas Adultas y Mayores en el siglo XXI.

Formación continua e igualdad de oportunidades

Enumeración de los distintos bloques temáticos y/o temas que conforman los contenidos propios de la asignatura.

- a. La formación continua en la superación de las desigualdades de género
- b. Instituciones culturales para la formación continua
- c. Programas de formación continua
- d. Validación de competencias
- e. La formación continua y movilidad laboral
- f. Formación continua y desarrollo cultural
- g. Formación para el empleo y la ocupación

Comentarios adicionales

**Materia “Sociedad, familia y escuela”**

Denominación de la materia Sociedad, familia y escuela	Créditos ECTS, carácter 12 créditos ECTS (300 horas), Obligatoria
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Comprende dos asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS, la primera en el cuarto semestre del segundo curso y la otra en el sexto semestre del tercer curso.	
Educación social en el ámbito escolar La asignatura Educación Social en el ámbito escolar forma parte de la formación Específica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en el Documento que define el Título de Grado en Educación Social de la Universidad de Valladolid. Esta asignatura, que forma parte de la Materia “SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA”, se imparte en el cuarto semestre del Segundo curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Educador Social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con la docencia en el ámbito escolar, con la prevención, el diagnóstico y la intervención ante situaciones socio-educativas problemáticas y complejas y con la investigación en materia de Educación Social. Por otra parte, es recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico, sociológico y didáctico, ya que éstas le van a permitir fundamentar sus capacidades de análisis y de planificación, acción y cooperación en ámbitos socioeducativos.	
Educación social en el ámbito familiar La asignatura Educación social en el ámbito familiar forma parte de la Formación Específica, de la Materia “Sociedad, familia y escuela” del Título de Educación Social, junto a “Educación social en el ámbito escolar” y enmarcada dentro del tercer curso, en el sexto semestre. Uno de los campos profesionales del educador social es la intervención dentro del ámbito familiar, que además cobra gran importancia al haberse producido, en los últimos años, grandes cambios en la concepción de su estructura, marco legal de referencia, características de las relaciones establecidas entre sus miembros y procedimientos de resolución de conflictos. De ahí que se enmarque dentro del tercer curso debido a su carácter interdisciplinar y aplicado que hace que sea conveniente que el estudiante haya desarrollado previamente competencias más básicas del ámbito psicológico, jurídico y sociológico. Además de las competencias específicas, también se desarrollan competencias generales de tipo instrumental, interpersonal y sistémico.	
Competencias a desarrollar G1 G2 G3,G7,G9,G10,G11,G14, G15 G16 G19. E8,E11,E12,E14,E16,E17,E18,E26,E28,E30,E42.	
Educación social en el ámbito escolar G3. G7. G9. G10. G11. G14. G19. E8. E11. E14. E16. E17. E28. E30. E42.	
Educación social en el ámbito familiar G1. G2. G7. G9. G10. G11. G14. G15. G16 E8. E11. E12. E16. E18 E26. E28. E30.	
Resultados de aprendizaje Conocimiento de las características y de la estructura del sistema educativo vigente. Análisis de las relaciones entre la escuela, la familia y el entorno, así como de la importancia de la buena coordinación y colaboración entre los referidos contextos. Comprensión de las funciones del educador social en el ámbito escolar, tanto las relacionadas con las posibles actividades docentes como las relativas a las acciones de apoyo y complemento en el entorno social. Manejo de legislación básica acerca de la estructura curricular del sistema educativo, en particular de la relativa a aquellas etapas y áreas en las que puede intervenir como docente el educador social. Diseño de una propuesta docente en el marco del sistema educativo y/o de un proyecto de colaboración entre la escuela y el entorno. Conocimiento y comprensión de las características básicas de la estructura familiar, así como de la legislación y medidas de prevención e intervención. Actitud crítica ante situaciones de discriminación y vulneración de derechos fundamentales en el ámbito familiar, y que fundamente la detección y evaluación de problemas socio-familiares. Análisis, crítica, búsqueda de procedimientos de actuación alternativos y toma de decisiones en situaciones de conflictividad familiar. Contribuir al desarrollo de redes sociales de apoyo, procedimientos para colaborar con dichas redes, examinando las posibles dificultades de acceso a ellas. Diseño de un plan de intervención familiar.	
Educación social en el ámbito escolar 1. Conocimiento de las características y de la estructura del sistema educativo vigente.	



2. Análisis de las relaciones entre la escuela, la familia y el entorno, así como de la importancia de la buena coordinación y colaboración entre los referidos contextos para el óptimo desarrollo social y personal de los sujetos.
3. Comprensión de las funciones del educador social en el ámbito escolar, tanto las relacionadas con las posibles actividades docentes como las relativas a las acciones de apoyo y complemento en el entorno social.
4. Análisis de las características, los factores, las posibilidades y limitaciones que rigen y condicionan los diferentes contextos de educación social, posibilitando la construcción de sólidos sistemas de comunicación y cooperación entre tales contextos.
5. Lectura, discusión y comprensión de artículos y documentos bibliográficos relacionados con el sistema educativo y sus relaciones con el entorno.
6. Manejo de legislación básica acerca de la estructura curricular del sistema educativo, en particular de la relativa a aquellas etapas y áreas en las que puede intervenir como docente el educador social.
7. Diseño de una propuesta docente en el marco del sistema educativo y/o de un proyecto de colaboración entre la escuela y el entorno.
8. Conductas y actitudes analíticas, críticas, de trabajo sistemático y de trabajo en equipo en los procesos de estudio del sistema educativo y análisis del ámbito escolar.

Educación social en el ámbito familiar

1. Conocimiento y comprensión de las características básicas de la estructura familiar, así como de la legislación y medidas de prevención e intervención.
2. Actitud crítica ante situaciones de discriminación y vulneración de derechos fundamentales en el ámbito familiar, y que fundamente la detección y evaluación de problemas sociofamiliares.
3. Análisis, crítica, búsqueda de procedimientos de actuación alternativos y toma de decisiones en situaciones de conflictividad familiar.
4. Contribuir al desarrollo de redes sociales de apoyo, procedimientos para colaborar con dichas redes, examinando las posibles dificultades de acceso a ellas.
5. Diseño de un plan de intervención familiar.

Requisitos previos

No hay requisitos previos establecidos.

Asignatura 1

Educación social en el ámbito escolar

Créditos ECTS

6

Carácter

Obligatoria

Asignatura 2

Educación social en el ámbito familiar

Créditos ECTS

6

Carácter

Obligatoria

Actividades formativas

Se especifican para cada asignatura

Educación social en el ámbito escolar

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados al análisis del sistema educativo español y de su estructura curricular, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, así como de los posibles marcos de relación y cooperación con el entorno social, utilizando el método de la lección magistral (1 crédito ECTS). G3. G7. G9. G10. E16. E17. E28. E30
2. Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis y discusión de documentos bibliográficos y legislativos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos y permitan la elaboración de esquemas de conocimiento orientados a una adecuada definición de las funciones del educador social en el ámbito escolar. Método de Grupos de Discusión (1,5 créditos ECTS) G10. E8. E11. E42
3. Trabajo de campo: Diseño de una propuesta docente en el ámbito de la educación reglada (Área de FOL en la Educación Secundaria o Ciclos Formativos de F.P.- Servicios a la Comunidad, Educación de personas adultas) y/o de un proyecto de colaboración entre un centro educativo y las entidades de su entorno. (1,5 créditos ECTS). Método de proyectos. G19. E8. E11. E42
4. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). G7. G9. E14. E16. E17. E28. E30. 5. Estudio independiente del alumno (1 créditos ECTS). G19. E8. E11. E14. E16. E17. E28. E30. E42
6. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

Educación social en el ámbito familiar

1. Presentación mediante lección magistral participativa de conceptos y procedimientos relacionados con el ámbito familiar y su relación con la educación social (1,5 crédito ECTS). G9. G16, E8. E11 E26. E28. E30
2. Actividades en el aula de estudio de casos, resolución de problemas y análisis crítico de informes de investigación sobre diversas situaciones familiares, mediante el aprendizaje cooperativo. (1,5 créditos ECTS). G1. G2. E8. E11. E12. E16. E18 E26.
3. Tutorías grupales y/o individuales (0,5 crédito ECTS). Método del contrato de aprendizaje. G10. G11. G14. G15. G16E12. E16. E18 E30
4. Estudio independiente del estudiante (1,5 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. G1. G10. G11. G14. G15. E18 E26



5. Elaboración de un trabajo grupal de planificación de una respuesta educativa en una situación familiar (1 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. Aprendizaje cooperativo G1. G2. G7. G9. G10. G11. G14. G15. G16, E8. E11. E12. E16. E18 E26. E28. E30

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.
Cada asignatura ha establecido un procedimiento propio

Educación social en el ámbito escolar

El primero de ellos se basará en el seguimiento de los grupos de discusión, debates y trabajos de pequeño grupo, analizando los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumno en relación a las competencias perseguidas. Para ello, se propone el desarrollo de una autoevaluación por el alumnado y una coevaluación por parte de compañeros y compañeras, además de la evaluación realizada por el profesorado de la asignatura.

El segundo se centrará en el trabajo práctico (diseño de una acción educativa o en un proyecto de colaboración) realizado por el alumno. Este trabajo será autoevaluado por el alumnado, además de ser evaluado por el profesorado de la asignatura. Los criterios para evaluar este trabajo práctico serán la claridad expositiva y la corrección formal del mismo, la claridad en su planteamiento y en su estructuración y la claridad de las reflexiones y conclusiones alcanzadas.

El tercero se centrará en las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, y las actividades de estudio individual del estudiante. Éstas serán evaluadas mediante una prueba escrita, que contemple cuestiones relacionadas con el conocimiento, el razonamiento, la fundamentación de las decisiones, el juicio crítico y la capacidad de síntesis.

Educación social en el ámbito familiar

Prueba escrita: relacionado con el estudio independiente del estudiante sobre conocimientos relacionados con la educación social en el ámbito familiar

Presentación de un comentario crítico sobre los casos analizados y artículos de investigación: relacionado con la actividad formativa de estudio de casos, resolución de problemas y valoración de informes de investigación.

Presentación y defensa, junto al resto de estudiantes, del trabajo grupal de planificación de una respuesta educativa en una situación familiar.

Breve descripción de contenidos

Se especificarán para cada asignatura de la materia.

Educación social en el ámbito escolar

El sistema educativo vigente: legislación central y autonómica.

Las actividades docentes del Educador Social en el marco del sistema educativo. El área FOL en Educación Secundaria y actividades docentes en los Ciclos Formativos de F.P. en La Educación de Personas adultas...

Las actividades de orientación, apoyo y asesoramiento en la gestión y seguimiento de los procesos educativos reglados.

Mediación en el centro escolar: prevención de conflictos en el marco escolar.

Tiempos y espacios extracurriculares.

La escuela de puertas abiertas al servicio de la comunidad: Programas y actividades.

El plan de convivencia en los centros escolares.

Escuelas de padres y madres.

Educación social en el ámbito familiar

Nuevos modelos familiares: la familia como grupo afectivo de referencia.

Violencia de género y medio familiar.

Nuevas familias y nuevos derechos legales.

Los conflictos familiares.

La mediación familiar: legislación europea y española.

Estrategias de orientación familiar.

Acogimiento familiar y adopción.

Prevención del maltrato infantil.

Prevención de la delincuencia juvenil.

Programas de intervención familiar.

Comentarios adicionales

**Materia “Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de educación social”**

Denominación de la materia Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de educación social	Créditos ECTS, carácter 24 créditos ECTS (600 horas) Obligatoria
<p>Ubicación dentro del plan de estudios y duración Comprende cuatro asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una que se imparten en segundo y tercer curso.</p> <p>Diseño de programas y proyectos de educación social La asignatura Diseño de Programas y proyectos de Educación Social forma parte de la Formación Específica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en el Documento que define el Título de Grado en Educación Social de la Universidad de Valladolid. Esta asignatura, que forma parte de la Materia “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, se imparte en el cuarto semestre del Segundo curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Educador Social y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el diagnóstico y la intervención ante situaciones socio-educativas complejas y con la investigación en materia de Educación Social. Por otra parte, es recomendable que se curse tras iniciarse en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico y sociológico, ya que éstas le van a permitir fundamentar sus capacidades de diagnóstico y de diseño de la acción educativa.</p> <p>Gestión de programas y proyectos de educación social La asignatura Gestión de Programas y Proyectos de Educación Social forma parte de la Formación Específica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en el Documento correspondiente al Título de Grado en Educación Social de la Universidad de Valladolid. Esta asignatura, que forma parte de la Materia “DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, se imparte en el quinto semestre del tercer curso del plan de estudios, después de haberse cursado las asignaturas: Ciudadanía, políticas sociales y marco legislativo de la Educación Social y Diseño de Programas y Proyectos de Educación Social; por lo tanto se parte del trabajo realizado sobre determinadas competencias comunes con estas asignaturas, que además proporcionan conocimientos previos relacionados con los de ésta. También, hay que considerar que las competencias desarrolladas son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales especialmente vinculadas al practicum de la titulación. Además, conviene que se curse tras una iniciación en la adquisición de las competencias más básicas de carácter psicológico, pedagógico y sociológico, ya que éstas van a permitir fundamentar las capacidades de conocimiento, comprensión y ubicación en la realidad organizativa y de gestión de las entidades o centros, programas y proyectos de Educación social.</p> <p>Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social La asignatura «Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social » forma parte de la materia «Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de educación social» en el grado de Educación Social. Está ubicada en el sexto semestre del tercer curso del plan de estudios.</p> <p>Ciudadanía, Políticas Sociales y marco legislativo de la educación social Esta asignatura forma parte de la materia Diseño gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social. Está incluida dentro de la formación específica y se imparte en el tercer semestre (segundo curso). Aporta, al fin de la materia correspondiente, competencias conceptuales y contextuales sobre derechos sociales, ciudadanía, fundamentos y descripción de políticas sociales y más concretamente las referidas a educación social.</p>	
<p>Competencias a desarrollar G1,G2,G3,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G17,G18,G19,G20. E1,E3,E4,E5,E6,E7,E10,E13,E14,E15,E16,E18,E19,E20,E22, E24,E25, E27,E28,E32,E33,E34,E38, E40,E41,E43.</p> <p>Diseño de programas y proyectos de educación social G1, G2, G5, G6, G8, G9, G13, G16, G17, G20. E4. E5. E6. E7. E13. E15. E16. E19. E25. E27. E28. E33. E34.</p> <p>Gestión de programas y proyectos de educación social G2, G3, G5, G6, G7, G11, G15, G16, G17, G20 E3. E7. E10. E14. E15. E18. E19. E20. E29. E32. E38. E43.</p> <p>Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social G1. G2. G5. G7. G8. G9. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G16. G17. G18. G19. G20. E4. E15. E18. E28. E34. E40. E43.</p>	

**Ciudadanía, Políticas Sociales y marco legislativo de la educación social**

G1, G5, G6, G8, G10, G12, G13, G18, G19

E1, E3, E10, E20, E22, E24, E41.

Resultados de aprendizaje**Para las asignaturas de Diseño, Gestión y Evaluación**

Conocimiento de la estructura que rige en el marco de las políticas socioeducativas, identificando el alcance y las características propias de los diferentes niveles de toma de decisiones. Comprensión y discriminación de las principales teorías y modelos didácticos que pueden orientar los procesos de diseño y desarrollo de la acción educativa. Análisis de las características, los factores, las posibilidades y limitaciones que rigen y condicionan los diferentes contextos de educación social, posibilitando la realización de diagnósticos de partida y la identificación de necesidades educativas. Conocimiento de los diferentes Planes nacionales, regionales o locales existentes en el marco de la educación social. Diseño de un Programa y de un Proyecto fundamentados y correlativos de acción socioeducativa, y encuadramiento de los mismos en el marco de un Plan nacional, regional o local.

Establecimiento de la relación entre la organización, la gestión, y la organización y gestión de centros, programas y proyectos de educación social. Comprensión y discriminación de los principales conceptos teorías y modelos de organización y gestión de centros programas y proyectos de Educación Social. Aplicación conveniente de técnicas para el desarrollo de procesos de coordinación, comunicación, participación, resolución de problemas y toma de decisiones; para la dinamización y el desarrollo de los programas y proyectos de Educación Social. Capacidad para valorar e identificar los puntos fuertes y débiles de la gestión de un programa o proyecto de Educación Social. Comprender la importancia de la evaluación, tanto de las intervenciones como del programa y sus componentes. Analizar las ventajas y limitaciones del empleo de los distintos enfoques metodológicos de la «investigación evaluativa» de políticas, programas y proyectos sociales. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos. Prepararse en el conocimiento y manejo de estrategias de recogida y análisis de los datos y la información necesaria en los procesos de evaluación de programas y proyectos. Conocer y manejar indicadores socioeducativos orientados a la mejora de programas sociales. Prepararse en la elaboración de informes de evaluación de programas, planes, proyectos e instituciones.

Diseño de programas y proyectos de educación social

1. Análisis de la estructura que rige en el marco de las políticas socioeducativas, identificando el alcance y las características propias de los diferentes niveles de toma de decisiones.
2. Comprensión y discriminación de las principales teorías y modelos didácticos que pueden orientar los procesos de diseño y desarrollo de la acción educativa.
3. Análisis de las características, los factores, las posibilidades y limitaciones que rigen y condicionan los diferentes contextos de educación social, posibilitando la realización de diagnósticos de partida y la identificación de necesidades educativas.
4. Lectura, discusión y comprensión de artículos y documentos bibliográficos relacionados con el diagnóstico, diseño y desarrollo de la acción educativa
5. Identificación y manejo de los diferentes niveles de diseño de la acción educativa, discriminando la estructura, las características y los elementos propios que afectan a cada uno de tales niveles de diseño.
6. Análisis de los diferentes Planes nacionales, regionales o locales existentes en el marco de la educación social.
7. Diseño de un Programa y de un Proyecto fundamentados y correlativos de acción socioeducativa, y encuadramiento de los mismos en el marco de un Plan nacional, regional o local.
8. Conductas y actitudes analíticas, críticas, de trabajo sistemático y de trabajo en equipo en los procesos de diseño y desarrollo de las acciones socioeducativas.

Gestión de programas y proyectos de educación social

1. Establecimiento de la relación entre la organización, la gestión, y la organización y gestión de centros, programas y proyectos de educación social.
2. Comprensión y discriminación de los principales conceptos teorías y modelos de organización y gestión de centros programas y proyectos de Educación Social.
3. Selección, síntesis y procesamiento adecuado de la información proporcionada por los artículos y documentos bibliográficos que se utilicen.
4. Análisis de las características de los programas socioeducativos a nivel europeo, estatal, autonómico y local y de las convocatorias para la realización de proyectos que se deriven de ellos, considerando los aspectos de organización y gestión de las mismas para su adecuada elaboración.
5. Aplicación conveniente de técnicas para el desarrollo de procesos de coordinación, comunicación, participación, resolución de problemas y toma de decisiones; para la dinamización y el desarrollo de los programas y proyectos de Educación Social.
6. Análisis y comprensión de las características, los factores, las posibilidades y limitaciones que rigen y condicionan los diferentes ámbitos y contextos de educación social, precisando de unas formas, estrategias y técnicas de organización y de gestión distintas.
7. Elaboración de un trabajo de investigación y reflexión sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión de un centro o entidad de Educación Social para generar el proceso de dinamización cultural y de transformación



social que pretende, reflejando actitudes emprendedoras, capacidades de resolución de problemas e iniciativas creativas.

8. Capacidad para valorar e identificar los puntos fuertes y débiles de la gestión de un programa o proyecto de Educación Social

Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social

1. Comprender la importancia de la evaluación, tanto de las intervenciones como del programa y sus componentes.
2. Analizar las ventajas y limitaciones del empleo de los distintos enfoques metodológicos de la «investigación evaluativa» de políticas, programas y proyectos sociales.
3. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
4. Prepararse en el conocimiento y manejo de estrategias de recogida y análisis de los datos y la información necesaria en los procesos de evaluación de programas y proyectos.
5. Conocer y manejar indicadores socioeducativos orientados a la mejora de programas sociales.
6. Prepararse en la elaboración de informes de evaluación de programas, planes, proyectos e instituciones.

Ciudadanía, Políticas sociales y marco legislativo de la Educación social

Desarrollar profesionalmente los conocimientos para la comprensión, interpretación, análisis y explicación de los fundamentos teórico-prácticos de la educación en distintos espacios y tiempos sociales. Adquirir la capacidad de responder, desde diferentes estrategias relacionales y educativas, a aquellos encargos sociales que las nuevas configuraciones sociales, políticas y económicas plantean a los individuos. Específicamente en la acción educativa en programas y proyectos que las administraciones públicas promueven. Capacidad de responder ante situaciones de discriminación entre hombres y mujeres en los planos laboral, familiar.....Saber utilizar Internet para la búsqueda de información. Saber buscar fuentes de información primarias y secundarias. Ser conscientes de la extraordinaria importancia de educar para la democracia y los Derechos Humanos. Tener un conocimiento avanzado de la Constitución española y los tratados de la UE. Conocer suficientemente los contenidos sustanciales del Fondo Social Europeo, las Políticas sociales estatales y autonómicas. y las directivas europeas en materia social y el acceso a la información relativa.

Requisitos previos

Se especificarán para cada asignatura de la materia.

Para las asignaturas: **Diseño de programas y proyectos de educación social y Ciudadanía, Políticas Sociales y marco legislativo de la educación social**

No se han establecido requisitos previos

Gestión de programas y proyectos de educación social

Haber cursado previamente la asignatura Diseño de Programas y Proyectos de Educación Social

Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social

Conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación. Conocimientos del diseño y proceso de la investigación.

Asignatura 1 <i>Diseño de programas y proyectos de educación social</i>	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Asignatura 2 <i>Gestión de programas y proyectos de educación social</i>	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Asignatura 3 <i>Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social</i>	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria
Asignatura 4 <i>Ciudadanía, Políticas Sociales y marco legislativo de la educación social</i>	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria

Actividades formativas

Se especificarán en cada una de ellas.

Diseño de programas y proyectos de educación social

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados al análisis de las teorías y modelos didácticos que rigen el diseño de las acciones socioeducativas, así como de los diversos niveles de diseño de tales acciones, identificando las características y propiedades de los diferentes elementos a tener en cuenta en cada caso, utilizando el método de la lección magistral (1 crédito ECTS). G17, G20. E6. E7. E13. E19. E27. E28. E33. E34
2. Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis y discusión de documentos bibliográficos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos y permitan la elaboración de pensamientos razonados



y de diagnósticos precisos a la hora de diseñar acciones educativas. Método de Grupos de Discusión (0,5 créditos ECTS). G6, G8, G9, G13, G16, G17, E13. E15. E16. E19. E28. E33

3. Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis, discusión y contraste de documentos oficiales en los que se definen las políticas activas en materia de educación social, es decir, en el análisis, discusión y contraste de planes, programas y proyectos de carácter internacional, nacional, regional y/o local. Se propone las técnicas de debate y de trabajo en pequeño grupo (0,5 créditos ECTS). G13, G16, G17, E7. E13. E15. E25. E27. E28. E34

4. Trabajo de campo: Diseño de un Programa y de un Proyecto, contextualizados y fundamentados, de educación social, integrados entre sí y en el marco de un Plan oficial, a elegir por los alumnos, que se encuentre activo por parte de las administraciones públicas. (2 créditos ECTS). Método de proyectos. E4. E5. E6. E7. E19. E25. E27. E28. E33. E34

5. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). G1, G2, G5, G6, G8, G9, G13, G16, G17, G20. E4. E5. E6. E7. E13. E15. E16. E19. E25. E27. E28. E33. E34

6. Estudio independiente del alumno (1 créditos ECTS). G1, G2, G5, G6, G8, G9, G13, G16, G17, G20. E4. E5. E6. E7. E13. E15. E16. E19. E25. E27. E28. E33. E34

7. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

Gestión de programas y proyectos de educación social

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos relativos a la organización y gestión de centros, programas y proyectos de Educación Social; así como las diferentes dimensiones que implican, y las peculiaridades y diferencias que presentan en los diferentes ámbitos de la intervención socioeducativa. Método: lección magistral (1 crédito ECTS). G16, E10. E14. E15. E18. E19. E20. E29. E32. E38. E43

2. Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis y discusión de documentos bibliográficos que faciliten y amplíen la comprensión de los conceptos básicos y permitan la elaboración de pensamientos razonados y la utilización de fuentes y datos pertinentes para la gestión de programas y proyectos de Educación Social. Método: Grupos de Discusión (0,5 crédito ECTS). créditos ECTS). G2, G3, G5, G6, G15, G16, G17, G20 E3. E7. E10. E14. E15. E18. E19.

3. Actividades prácticas en el aula, relacionadas con el análisis, discusión y contraste de documentos oficiales en los que se presentan convocatorias y propuestas de realización de programas y proyectos socioeducativos derivados de las políticas activas (europeas, nacionales, autonómicas y locales) en materia de educación social, para diferenciar los aspectos organizativos y de gestión y plantear como se realizaría su elaboración. También, se realizaría el estudio de ejemplos y casos relativos a la gestión de programas y proyectos de Educación Social basados en proyectos simulados y reales. Métodos: debate y de trabajo en pequeño grupo (1 créditos ECTS E3. E7. E10. E14. E15. E18. E19. E20. E29. E32. E38. E43

4. Elaboración de un trabajo de investigación y reflexión sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión de un centro o entidad de Educación Social. Método: trabajo en grupo mediano (1,5 créditos ECTS). G6, G7, G17, G20 E3. E7. E10. E14. E15. E20. E29. E32. E38. E43

5. Tutorías individuales y grupales. (0,5 créditos ECTS). G15, G16, G17, G20 E15. E18. E19. E20. E29. E32. E38. E43

6. Estudio independiente del alumno. (1 crédito ECTS). G15, G16, G17, G20 E3. E7. E19. E20. E29. E32. E38. E43

7. Evaluación integrada en cada una de las actividades descritas. (0,5 créditos ECTS).

Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos de la evaluación de programas (1 crédito). Método de la lección magistral. G10. G16. G17. G18. G19. G20. E4. E15. E18. E28. E34. E40. E43.

2. Actividades de aula, tanto individuales como de grupo, para el desarrollo de prácticas relacionadas con cada una de las fases del proceso de la evaluación: Determinar los objetivos de la evaluación, Diseño de la evaluación, Recogida de la información, Análisis e interpretación de los datos en la evaluación, Presentación de los resultados, Gestión, dirección y organización de la evaluación, Meta-evaluación. (1 crédito). Método de aprendizaje basado en problemas y ejercicios. E4. E15. E18. E28. E34. E40. E43.

3. Análisis de evaluaciones llevadas a cabo por profesionales en ejercicio (0,5 créditos). Método de estudio de casos. G12. G18. G19. G20. E4. E15. E18. E28. E43.

4. Diseño, por pequeños grupos, de una evaluación, a modo de simulación en la práctica de la educación social (1 crédito). Método de proyectos y aprendizaje cooperativo. G13. E4. E15. E18. E28. E34.

5. Tutoría (individual y de grupo) (1 crédito). G1. G2. G5. G7. G8. G9. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G16. G17. G18. G19. G20. E4. E15. E18. E28. E34. E40. E43.

6. Estudio independiente del alumno y elaboración de un portafolio individual con esquemas de los temas y ampliación de materiales de consulta sobre cada uno de ellos (1,5 créditos). Método de aprendizaje por tareas. G1. G2. G5. G7. G8. G9. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G16. G17. G18. G19. G20. E4. E15. E18. E28. E34. E40. E43.

Ciudadanía, Políticas Sociales y marco legislativo de la educación social

1. Presentación de la asignatura, la finalidad, contenidos y metodología de seguimiento y evaluación. 1 ECTS G1, G5, G6, E22. E24. E41.



2. Contenidos y conceptos relacionados con asignatura, descripción e interrelación de los mismos. 1 ECTS G5, G6, G8, G10, G12, G13, E1. E3. E10. E20. E22. E24. E41.
3. Presentación de procesos y procedimientos en la elaboración de políticas sociales. 0,5 ECTS E3. E10. E20. E22. E24. E41.
4. Actividades en aula en gran grupo y en pequeño grupo, sobre la elaboración de proyectos y programas, en el marco de políticas sociales generales e institucionales. 0,5 ECTS G5, G6, G8, G10, G12, G13, G18, G19, E1. E3. E10. E20. E22. E24. E41.
5. Trabajo de campo, particularmente en instituciones correspondientes al campo de la educación social, para la elaboración de los programas y proyectos. 0,3 ECTS G5, G6, G8, G10, G12, G13, G18, G19, E1. E3. E10. E20. E22. E24. E41.
6. Lecturas orientadas, comentadas y debatida, en pequeño grupo y en gran grupo, sobre puntos específicos de la asignatura. 0,2 ECTS G19, E1. E3. E10. E22.
7. Trabajo individual 1 ECTS G5, G6, G8.
8. Acción tutorial 0,5 ECTS G5, G6, G8, G10, G12, G13, G18, G19, E24. E41.

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Cada asignatura de la materia ha establecido un procedimiento de evaluación

Diseño de programas y proyectos de educación social

1. Seguimiento de los grupos de discusión, debates y trabajos de pequeño grupo, analizando los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumno en relación a las competencias perseguidas. Para ello, se propone el desarrollo de una autoevaluación por el alumnado y una coevaluación por parte de compañeros y compañeras, además de la evaluación realizada por el profesorado de la asignatura.
2. Evaluación del Programa y el Proyecto de acciones educativas diseñados por el alumno. Estos diseños serán autoevaluados por el alumnado, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura. Tanto para este procedimiento como para el anterior se utilizará un perfil de competencias construido ad hoc, que proporcione información sobre el estado y el grado de desarrollo de las competencias definidas, tanto a nivel cognitivo, como procedimental y actitudinal.
3. Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, y las actividades de estudio individual del estudiante. Éstas serán evaluadas mediante una prueba escrita, que contemple cuestiones relacionadas con el conocimiento, el razonamiento, la fundamentación de las decisiones, el juicio crítico y la capacidad de síntesis. Este procedimiento tendrá un peso menor que los dos anteriores.

Gestión de programas y proyectos de educación social

1. Seguimiento de los grupos de discusión, debates y trabajos de pequeño grupo, analizando los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.
2. Trabajo de investigación y reflexión sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión de un centro o entidad de Educación Social. El alumnado realizará una autoevaluación grupal e individual, además de ser evaluados por el profesorado de la asignatura. Tanto para este procedimiento como para el anterior se utilizará un perfil de competencias construido, que proporcione información sobre el estado y el grado de desarrollo de las competencias definidas.
3. Presentación de conocimientos, procedimientos y de estudio individual del alumno que serán evaluadas mediante una prueba escrita.

Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social

Elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en las sesiones prácticas de la asignatura, tanto individuales como de pequeño grupo (60%). La asistencia a la asignatura será considerada dentro de este apartado.

Superación de una prueba objetiva sobre los contenidos fundamentales del programa, tanto teóricos como prácticos (40%).

Ciudadanía, Políticas Sociales y marco legislativo de la educación social

La calidad y regularidad de la participación, de las actividades individuales, grupales y en el aula, valoradas desde el propio alumno (autoevaluación) desde la valoración de los compañeros y desde la evaluación del profesorado. En la presentación de cada módulo se aportará la batería de cuestiones que serán objeto de evaluación.

El trabajo elaborado en pequeño grupo que será presentado por los miembros del mismo. Se valora la aportación integrada de los participantes, la claridad de la exposición y la claridad del documento escrito.

Realización y planteamiento de uno de los temas, seleccionando la información más relevante del mismo.

Las actividades formativas de presentación de los conocimientos y de estudio individual del estudiante serán valorados mediante una prueba escrita. Este procedimiento significará el 60% de la calificación final.

Breve descripción de contenidos

Se especificarán para cada asignatura de la materia.

Diseño de programas y proyectos de educación social

- 1.- El diagnóstico de la situación de partida y detección de necesidades: Elementos y técnicas:



- o La población objetivo
 - o El entorno económico, social y laboral
 - o Las fuentes para recopilar información
 - o El análisis DAFO y otras metodologías
- 2.- Planificación estratégica en Educación Social.
 - 3.- Los objetivos de un programa de Educación Social.
 - 4.- Estructura de los programas de Educación Social.
 - 5.- Contenidos de los programas de Educación Social.
 - 6.- Medios materiales y recursos humanos en los programas y proyectos de Educación Social.
 - 7.- Las actividades y los recursos en proyectos de Educación Social.
 - 8.- La evaluación en programas y proyectos de Educación Social.
 - 9.- La interacción de los actores en el programa o proyecto de educación Social.

Gestión de programas y proyectos de educación social

1. La organización: concepciones, principios y dimensiones en la Educación Social.
2. La organización y la gestión de centros o entidades de Educación Social.
3. La gestión de programas y proyectos sociales.
4. Perspectivas y modelos de organización y gestión.
5. Planificación de recursos en los centros, programas y proyectos de Educación Social.
6. Dimensiones de la organización y gestión: aspectos jurídicos; normativa propia, desarrollo de proyectos y programas socioeducativos; definición y funcionamiento de la estructura; desarrollo de procesos de coordinación, comunicación, participación y toma de decisiones; su evaluación y proyecto para la mejora y transformación.
7. Las características de los programas socioeducativos a nivel europeo, estatal, autonómico y local.
8. La dimensión económica de la gestión: Fuentes de financiación y presupuestos. La elaboración de presupuestos en programas de Educación Social.
9. Técnicas de gestión.
10. La organización y gestión de centros, programas y proyectos en sus diferentes ámbitos: desarrollo comunitario, educación de personas adultas, animación sociocultural, educación especializada, formación para el empleo...

Evaluación de planes, programas y proyectos de educación social

Concepto, características y funciones de la evaluación de programas.
Modelos de evaluación: Concepto y tipos.
Contenidos de evaluación: Evaluación de planes, programas, proyectos, centros, instituciones y materiales.
Enfoques metodológicos en la evaluación de programas. Estándares de evaluación.
El proceso de la evaluación de programas.
Procedimientos y técnicas para la recogida de información.
Análisis e interpretación de la información recogida.
El informe de evaluación.

Ciudadanía, Políticas Sociales y marco legislativo de la educación social

1. Ciudadanía, origen, evolución y concepto actual
2. Reconocimiento de derechos sociales y su influencia en el desarrollo de las políticas sociales.
3. La educación de los ciudadanos y ciudadanas en la democracia.
4. Derechos y políticas en la Educación Social.
5. Los Derechos Humanos
6. La Constitución española
7. Los Tratados de la Unión Europea
8. El Fondo Social Europeo
9. Políticas sociales estatales y autonómicas.
10. Las directivas europeas en materia social
11. Planes, programas y proyectos nacionales y autonómicos de Educación Social.
12. La educación como prestación al servicio del cumplimiento de los valores fundamentales de un Estado de Derecho: el pleno desarrollo de la conciencia democrática.
13. Programas y proyectos destinados a mejorar las condiciones sociales y culturales de la ciudadanía, lograr mayores niveles de bienestar y calidad de vida.
14. Planes de acción social, los Planes Nacionales y autonómicos para la Inclusión Social. Los Servicios Sociales.
15. Marco social y legislativo de: la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. La Ley de Dependencia. Los Planes de Igualdad de Oportunidades. Las alternativas educativas a la violencia de género.

Comentarios adicionales

**Materia “Técnicas y actividades para la educación social”****Créditos ECTS, carácter**
12 créditos ECTS (300 horas)**Ubicación dentro del plan de estudios y duración**

Comprende dos asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS cada una, que se imparten en segundo curso en el tercer y cuarto semestre respectivamente.

Técnicas de dinamización social

La asignatura de Técnicas de dinamización social está enmarcada en la materia: Técnicas y actividades para la Educación Social, dentro de la formación específica señalados en el Grado de Educación Social, de acuerdo con la estructura propia del Plan de Estudios. En 2º curso (3º semestre), relacionado con materias que previamente se han cursado como Psicología Social, Técnicas de Mediación Social; y, con la de Políticas y Programas de desarrollo comunitario.

Técnicas de mediación social

Está enmarcada en la materia: Técnicas y actividades para la Educación Social y en la Formación Específica de la Titulación de Educación Social, de acuerdo con la estructura propia del Plan de Estudios. En 2º curso, (4º semestre) relacionada con una materia básica que previamente se han cursado como Psicología Social; también íntimamente relacionada con las asignaturas de Educación social en el ámbito escolar (especialmente en el contenido de Mediación en el centro escolar: prevención de conflictos en el marco escolar); en “Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural” (especialmente en contenidos como Mediación intercultural y orientación laboral) y en “Educación social en el ámbito familiar”: en la asignatura de Técnicas de Mediación Social, se profundizaría en las técnicas de mediación para resolver y prevenir conflictos en estos ámbitos; finalmente, requiere coordinación con las asignaturas de Técnicas de Dinamización Social (en el bloque de contenidos de Técnicas de presentación, comunicación, participación, negociación, motivación y dinamización grupal) y con Políticas y Programas de Desarrollo Comunitario (con el contenido: La creación de equipos y el trabajo interdisciplinar).

Competencias a desarrollar

G1, G2, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G20.
E7, E8, E11, E12, E24, E26, E27, E28, E35, E37, E41.

Técnicas de dinamización social

G14. G11. G15. G12.
E7. E8. E11. E12. E24. E26. E27. E28. E35. E37. E41.

Técnicas de mediación social

G1. G2. G6. G7. G8. G9. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G16. G20.
E7. E8. E11. E12. E24. E26. E27.

Resultados de aprendizaje

Conocimiento de conceptos básicos relacionados con las Técnicas de Dinamización Social. Establecimiento de relaciones entre teoría y práctica en los procesos de dinamización social. Autonomía y seguridad en las situaciones de comunicación grupal. La aplicación de metodologías didácticas adecuadas para el desarrollo de procesos de dinamización social. Elaboración de recursos y materiales didácticos pertinentes para los procesos de dinamización social. Dinamización de talleres. Utilización de la música y el teatro como recursos para la educación social. Utilización de la actividad física como recurso para la educación social. Diseño, desarrollo, adaptación y evaluación de proyectos artísticos creativos y de actividad física en actividades culturales. Elaboración de actividades, juegos y recursos para la educación social. Comprensión de conceptos relacionados con los contenidos de la Mediación Social. Dominio de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en distintos ámbitos de intervención.

Técnicas de dinamización social

1. Conocimiento de conceptos básicos relacionados con las Técnicas de Dinamización Social.
2. Establecimiento de relaciones entre teoría y práctica en los procesos de dinamización social.
3. Realización de supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
4. Autonomía y seguridad en las situaciones de comunicación grupal.
5. La aplicación de metodologías didácticas adecuadas para el desarrollo de procesos de dinamización social.
6. Elaboración de recursos y materiales didácticos pertinentes para los procesos de dinamización social
7. Integración de las aportaciones de la expresión artística y de la actividad física en la educación social.
8. Dinamización de talleres.
9. Utilización de la música y el teatro como recursos para la educación social.



10. Utilización de la actividad física como recurso para la educación social.
11. Diseño, desarrollo, adaptación y evaluación de proyectos artísticos creativos y de actividad física en actividades culturales.
12. Elaboración de actividades, juegos y recursos para la educación social.

Técnicas de mediación social

1. Comprensión de conceptos relacionados con los contenidos de la Mediación Social.
2. Realización de supuestos prácticos relacionados con la fundamentación teórica.
3. Elaboración de un informe con elaboración teórica y práctica relacionada con los contenidos.
4. Dominio de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en distintos ámbitos de intervención.
5. Actitudes profesionalizadoras (asistencia, participación, interés y preocupación por la calidad) por parte de los estudiantes.
6. Revisión bibliográfica con capacidad crítica y reflexiva para obtener conocimiento sobre ámbitos, fases y técnicas para prevenir y resolver conflictos.

Requisitos previos

No se establecen requisitos previos especiales

Asignatura 1

Técnicas de dinamización social

Créditos ECTS

6

Carácter

Obligatoria

Asignatura 2

Técnicas de mediación social

Créditos ECTS

6

Carácter

Obligatoria

Actividades formativas

Se especificarán en cada una de ellas.

Técnicas de dinamización social

1. Lección magistral participativa. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos a desarrollar en cada bloque de contenidos, a través de la explicación de contenidos teóricos y haciendo referencia a sus aplicaciones prácticas cuestiones aplicadas, utilizando el método de la lección magistral participativa. (1 crédito ECTS). G14. G15. E11. E12. E24. E28. E35. E37. E41.
2. Actividades prácticas: 1) Actividades individuales o grupales que incluyan: la búsqueda de fuentes, la realización de procesos actividades de motivación, de presentación, de comunicación; de negociación, de expresión musical y de diseño de proyectos; 2) dinamización de seminarios y talleres, siguiendo el método de enseñanza de Aprendizaje-Servicio (combinando el servicio a la comunidad con la formación académica) y atendiendo a necesidades sociales, en diálogo con la comunidad, (2 créditos ECTS). G12. E7. E8. E26. E27. E28. E35.
3. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 créditos ECTS). G12. E27. E28. E35. E37.
4. Estudio independiente del alumno (2 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. G12. E12. E24. E26. E27. E28. E35.
5. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas, incorporando la realización de una memoria de la asignatura y utilizando también procedimientos de autoevaluación y coevaluación. G14. G11. G15. G12. E7. E8. E11. E12. E24. E26. E27. E28. E35. E37. E41.

Técnicas de mediación social

1. Presentación en el aula de los conceptos, procedimientos y actitudes asociados a las técnicas de mediación social, naturaleza, funciones, fases y ámbitos, utilizando el método de la lección magistral participativa (1 crédito ECTS). G1. G9. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G16. E24. E26. E27
2. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de entrenamiento en técnicas de mediación social simuladas y de aprendizaje cooperativo, extraídas de la práctica educativa y comunitaria, incluyendo búsquedas de fuentes, definición de problemas de investigación, planificación de fases y análisis de actividades. Método de estudio de casos y aprendizaje basado en problemas. Método de Aprendizaje-Servicio. (2,5 créditos ECTS). G1. G2. G6. G7. G8. G9. G10. G11. G12. G13. G14. G15. G16. E2
3. Tutorías (grupales o individuales) (0,5 crédito ECTS). G8. G9. G15. G16. G20. E7. E8. E11. E12. E24. E26. E27
4. Estudio independiente del alumno (1,5 créditos ECTS). Método del contrato de aprendizaje. G7. G8. G9. G10. G11. G15. G16. G20. E11.
5. Evaluación (0,5 créditos ECTS): integrada en cada una de las actividades formativas descritas. Utilización también de procedimientos de autoevaluación y coevaluación. G9. G10. G11. G12. G13. E7. E8. E11. E12. E24. E26. E27

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Técnicas de dinamización social

Realización de pruebas teórico-prácticas. Realización individual y en grupo de propuestas y trabajos de aplicación didáctica. Diseño y presentación práctica de actividades y proyectos. Exposición en el aula. Presentación individual de trabajos, comentarios e informes. Valoración de la participación en las actividades presenciales.



Técnicas de mediación social

Los criterios y métodos de evaluación se resumen de la siguiente forma: Prueba escrita; actividades prácticas realizadas en clase y fuera de la misma, en diálogo con la comunidad; las actitudes profesionalizadoras; evaluación continua sobre conocimientos adquiridos (conceptos, actividades y procedimientos).

Breve descripción de contenidos

Se especificarán para cada asignatura de la materia.

Técnicas de dinamización social

1. Técnicas de presentación, comunicación, participación, negociación, motivación y dinamización grupal.
2. La actividad física en la educación social
3. Los talleres
4. La música y el teatro como recursos para la educación social
5. Programación de actividades culturales
6. Otras actividades, juegos y recursos para la educación social.

Técnicas de mediación social

1. Naturaleza y funciones de la mediación.
2. Ámbitos de la mediación.
3. Fases del proceso de mediación.
4. Técnicas de resolución de conflictos.
5. Técnicas de mediación comunitaria.
6. Técnicas de mediación intercultural.
7. Evaluación de los procesos de mediación.

Comentarios adicionales

La presente propuesta estará sometida a las actualizaciones didácticas y metodológicas aportadas por la innovación educativa en el campo de la dinamización social y de la educación creativa.



Materia “Prácticum”

Denominación de la materia Prácticum	Créditos ECTS, carácter 36 créditos ECTS (900 horas) obligatoria
--	---

Ubicación dentro del plan de estudios y duración
Comprende tres asignaturas obligatorias, el prácticum generalista en tercer curso, sexto cuatrimestre, el prácticum de profundización en cuarto curso, octavo semestre y simultáneamente en este mismo período se realizará el proyecto de fin de grado.

Practicum I. Generalista
La asignatura Practicum I forma parte del módulo de Practicum del Grado de Educación Social. Esta asignatura se cursa en el segundo semestre del tercer curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, exceptuando el de optatividad. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas hasta este momento.

Prácticum II. Profundización
La asignatura Practicum I forma parte del módulo de Practicum del Grado de Educación Social. Esta asignatura se cursa en el segundo semestre del tercer curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, exceptuando el de optatividad. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas hasta este momento.

Proyecto de Fin de grado
El Trabajo Fin de Grado forma parte del cuarto curso del Grado de Educación Social. El objetivo del Trabajo de Fin de Grado es que el estudiante pueda aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación y del Practicum.

Competencias a desarrollar
G1,G2,G3,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G17, G18,G19,G20.
E1,E2,E4,E5,E6,E8,E9,E13,E18,E19,E20,E22,E23,E24,E26,E27,E28, E30,
E32,E33,E34,E35,E36,E37,E40,E41,E42,E43.

Practicum I. Generalista
G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G14, G15, G16, G17, G19 Y G20, E2, E4, E6, E8, E9, E27, E28, E30, E31, E32, E35, E36, E40, E41, E42

Prácticum II. Profundización
G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G14, G15, G16, G17, G19 Y G20, E2, E4, E6, E8, E9, E27, E28, E30, E31, E32, E35, E36, E40, E41, E42

Proyecto de Fin de grado
G1, G2, G3, G5, G6, G8, G13, G15, G18, G19 Y G20, E1, E2, E4, E5, E6, E9, E13, E18, E19, E20, E22, E23, E24, E26, E27, E32, E33, E34, E37, E40, E43

Resultados de aprendizaje

Prácticum I y Prácticum II
Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de un proyecto social o educativo. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo educativo. Lecturas críticas de documentos organizativos y legislativos de los centros. Análisis de las características de los espacios socioeducativos, así como de las características de la población que acude a los centros. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica socioeducativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje. Elaboración de una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma.

Proyecto de Fin de Grado
Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado. Exposición oral de las líneas principales del Trabajo Fin de Grado. Discusión y debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora

Requisitos previos
No se establecen requisitos previos.



Asignatura 1 Practicum I. Generalista	Créditos ECTS 12	Carácter Obligatoria
Asignatura 2 Practicum II. Profundización	Créditos ECTS 18	Carácter Obligatoria
Asignatura 3 Proyecto de Fin de grado	Créditos ECTS 6	Carácter Obligatoria

Actividades formativas

Se especificarán en cada una de ellas.

Practicum I. Generalista

1. Seminarios: se realizará un seminario de introducción a la práctica socioeducativa y un seminario permanente que se desarrollará a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros de prácticas. El primero de los seminarios se llevará a cabo en la primera o dos primeras semanas del semestre y el segundo constará de una sesión que se realizará en cada una de las semanas en las que asistan los estudiantes a los centros. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el tutor tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros sociales y educativos, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. (2 créditos ECTS. Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios). G1, G2, G3, G5, G6, G7, G13, G14, G15, G16, G17, E1, E2, E4, E5, E6, E8, E9, E26, E27, E28, E30, E32, E33, E34, E35, E36, E37, E40, E41, E42, E43.

2. Desarrollo de prácticas en los centros socio-educativos: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros–estimado en 11 semanas-. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas sociales y educativas o en la planificación de procesos y de proyectos. (8 créditos ECTS)

G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19, G20.

E1, E2, E4, E5, E6, E8, E9, E13, E18, E19, E20, E22, E23, E24, E26, E27, E28, E30, E32, E33, E34, E35, E36, E37, E40, E41, E42, E43.

3. Elaboración de documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas. (2 créditos ECTS)

G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19, G20.

E1, E2, E4, E5, E6, E8, E9, E13, E18, E19, E20, E22, E23, E24, E26, E27, E28, E30, E32, E33, E34, E35, E36, E37, E40, E41, E42, E43.

4. Trabajo independiente del alumno. Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro socioeducativo (2 créditos ECTS)

G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19, G20.

E1, E2, E4, E5, E6, E8, E9, E13, E18, E19, E20, E22, E23, E24, E26, E27, E28, E30, E32, E33, E34, E35, E36, E37, E40, E41, E42, E43.

5. Tutorías individuales (con los tutores o tutoras asignados en el centro o en la Universidad) (1 crédito ECTS)

G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G13, G14, G15, G16, G17, G18, G19, G20.

E1, E2, E4, E5, E6, E8, E9, E13, E18, E19, E20, E22, E23, E24, E26, E27, E28, E30, E32, E33, E34, E35, E36, E37, E40, E41, E42, E43.

Practicum II. Profundización

1. Seminarios: se realizará un seminario de introducción a la práctica socioeducativa y un seminario permanente que se desarrollará a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros de prácticas. El primero de los seminarios se llevará a cabo en la primera o dos primeras semanas del semestre y el segundo constará de una sesión que se realizará en cada una de las semanas en las que asistan los estudiantes a los centros. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el tutor tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros sociales y educativos, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. (2 créditos ECTS. Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios).

G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G14, G15, G16, G17, G19 Y G20, E2, E4, E6, E8, E9, E27, E28, E30, E31, E32, E35, E36, E40, E41, E42

2. Desarrollo de prácticas en los centros socio-educativos: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros–estimado en 11 semanas-. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para



encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas sociales y educativas o en la planificación de procesos y de proyectos. (11 créditos ECTS)

G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G14, G15, G16, G17, G19 Y G20, E2, E4, E6, E8, E9, E27, E28, E30, E31, E32, E35, E36, E40, E41, E42

3. Elaboración de documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas (1,5 créditos ECTS)

G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G14, G15, G16, G17, G19 Y G20, E2, E4, E6, E8, E9, E27, E28, E30, E31, E32, E35, E36, E40, E41, E42

4. Trabajo independiente del alumno. Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro socioeducativo (2 créditos ECTS)

G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G14, G15, G16, G17, G19 Y G20, E2, E4, E6, E8, E9, E27, E28, E30, E31, E32, E35, E36, E40, E41, E42

5. Tutorías individuales (con los tutores o tutoras asignados en el centro o en la Universidad) (1,5 crédito ECTS)

G2, G3, G5, G6, G7, G8, G9, G10, G11, G12, G14, G15, G16, G17, G19 Y G20, E2, E4, E6, E8, E9, E27, E28, E30, E31, E32, E35, E36, E40, E41, E42

Proyecto de Fin de grado

1. Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Grado: El Trabajo Fin de Grado será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor o tutora y se concretará en una Memoria (5,5 créditos ECTS)

2. Tutoría y defensa del Trabajo Fin de Grado. El tutor o tutora se designará entre el profesorado que imparte docencia en el Título y en su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Grado, orientar al estudiante durante la realización del mismo, velar por que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación. (0,5 créditos ECTS)

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

Prácticum I y Prácticum II

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

- El trabajo realizado en los seminarios
- Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria, diario, informe,...)
- La actividad realizada en el periodo de prácticas en los centros socioeducativos.

• En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

Proyecto de Fin de Grado

El estudiante deberá presentar en la Secretaría de su Centro el número de copias de la Memoria que se determinen. Será requisito para esta presentación que las copias en papel llevarán firmado el Vº Bº del tutor o tutora. Para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado cada uno de los Centros, tras su notificación al Comité Intercentros, nombrará, a propuesta del tutor o tutora, una Comisión Evaluadora integrada por, al menos, tres profesores del Título, designando entre ellos a quien actuará como Presidente y como Secretario. Cada Centro establecerá el plazo de presentación de los Trabajos Fin de Grado, que, en todo caso, finalizará con antelación suficiente al cierre de actas.

El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora notificará a cada estudiante el lugar, día y horas fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con diez días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa. La defensa del Trabajo Fin de Grado será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de las líneas principales del mismo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor o tutora antes de otorgar la calificación. Si el resultado de la calificación fuera suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante y su tutor o tutora las recomendaciones oportunas.

La Comisión Evaluadora redactará y firmará la correspondiente acta de calificación, que se hará pública y se remitirá al órgano designado para este propósito por el Comité Intercentros. Cada Comisión Evaluadora podrá proponer en acta motivada y elaborada expresamente para este propósito la concesión de la mención “Matrícula de Honor” al trabajo cuya calificación sea igual o superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder el cinco por ciento del alumnado matriculado en esta asignatura en cada Centro, salvo que su número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única “Matrícula de Honor”. El Comité Intercentros designará el órgano que decidirá sobre la asignación de estas menciones. Las calificaciones otorgadas por las distintas Comisiones Evaluadoras serán trasladadas al acta –que será única- de la asignatura Trabajo Fin de Grado en cada centro por el órgano que designe el Comité Intercentros.

Breve descripción de contenidos



Se especificarán para cada asignatura de la materia.

Practicum I y Practicum II

Esta asignatura no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos
- Objetivos, finalidad y fases del Practicum
- Documentos del Practicum
- Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente
- Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica
- Análisis colaborativo de experiencias didácticas
- Otros aspectos relevantes del Practicum
- Evaluación del proceso del Practicum

Proyecto de Fin de grado

Los contenidos del Trabajo Fin de Grado podrán referirse a las a los conocimientos y capacidades adquiridos en las distintas materias del Título de Grado.

Cada uno de los Centros en los que se imparte el Plan de Estudios hará público, antes de terminar el segundo mes del curso académico, una relación de temas susceptibles de ser desarrollados por el alumnado como Trabajo Fin de Grado, así como los criterios de adjudicación de dichos Trabajos. La relación de temas de cada Centro será enviada, previamente a su publicación, al Comité Intercentros, que procurará la coherencia en la citada relación, así como la necesaria amplitud y diversidad de los temas ofertados. Cada uno de los Centros dispondrá de un registro en el que se inscribirán los títulos de los Trabajos Fin de Grado una vez haya sido adjudicados, así como los tutores asignados. La relación de trabajos inscritos y tutores asignados en dichos registros será enviada, previamente a su publicación, al Comité Intercentros, para su supervisión. La publicación del listado citado se realizará antes de que finalicen las clases del primer semestre.

Comentarios adicionales

Practicum I y Practicum II

Para la orientación del alumnado y de los tutores y tutoras se confeccionará una guía del Practicum, que regulará los principales aspectos del mismo. Existirá un anexo, en dicha guía, en la que se abordarán de una manera más directa las cuestiones principales de cada una de las menciones del Título que han de abordarse en esta asignatura de Practicum.

Resulta clave en la formación práctica del futuro graduado los siguientes aspectos:

- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos sociales y educativos.
- Conocimiento y dominio de recursos sociales y educativos.
- Formación pedagógica, cultural y tecnológica.
- Capacidad para reflexionar sobre su propia práctica educativa.
- Asumir responsabilidades individuales y grupales en contextos sociales adversos
- Detectar necesidades educativas y sociales del individuo, del grupo y de la comunidad.
- Habilidad para acercarse a las personas a los que se dirige la acción educativa
- Diseño y desarrollo de proyectos educativos
- Dominio de los materiales necesarios para la intervención individual y grupal
- Capacidad para promover la calidad de los contextos educativos de modo que se garantice el bienestar de las personas participantes.
- Capacidad para la resolución de conflictos.
- Capacidad de relación y de comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional
- Capacidad para trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias
- Capacidad para dinamizar la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colectiva situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
- Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones
- Asumir la dimensión ética del educador potenciando en las personas una actitud de ciudadanía crítica y responsable

Proyecto de Fin de grado

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. De cada uno de los Trabajos se remitirá copia a la Biblioteca para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del estudiante, debiéndose respetar en todo caso sus derechos de propiedad intelectual.

El Trabajo Fin de Grado se atenderá en su proceso de elaboración, presentación y evaluación al Reglamento que



elabore la Universidad con este propósito. En caso de que la Universidad no hubiera elaborado dicho Reglamento antes del cuarto año de implantación de este Título de Grado, la Comisión Intercentros elaborará un Reglamento propio para el Trabajo Fin de Grado en estos estudios.

Los apartados que aquí se relacionan se han elaborado tomando como referente el Reglamento sobre la Elaboración y Evaluación del Trabajo Fin de Máster, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UVa en sesión de 12 de junio de 2007.

El Trabajo Fin de Grado –que supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio– supondrá la puesta en práctica de una amplia variedad de competencias, tanto generales como específicas, de las que se formulan en este Plan de Estudios. Mediante su realización, el estudiante demostrará la consecución de los objetivos establecidos en el Título, así como su capacidad para ejercer la profesión de Educador o Educadora Social.

**Materia “Optativas”**

Denominación de la materia Optativas	Créditos ECTS, carácter 36 créditos ECTS (900 horas) optativa	
Ubicación dentro del plan de estudios y duración Comprende seis asignaturas optativas de 6 créditos ECTS cada una, a elegir dentro del catálogo que cada uno de los centros oferta. Las asignaturas se cursan en el séptimo semestre del plan de estudios en el cuarto curso. Se trata de asignaturas complementarias de la formación recibida en el grado.		
Competencias a desarrollar G1,G2,G3,G4,G5,G6,G7,G8,G9,G10,G11,G12,G13,G14,G15,G16,G17, G18,G19,G20. E1,E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8,E9,E10,E11,E12,E14,E15,E16,E17,E18,E19,E20, E21,E22,E23,E24,E25,E26,E27,E28,E29,E30,E31,E32,E33,E34,E35,E36, E37,E38,E39,E40,E41,E42,E43.		
Resultados de aprendizaje En cada una de las asignaturas en las que se organizan las asignaturas de esta materia se detallan de manera pormenorizada los resultados de aprendizaje adaptados a las competencias enunciadas en cada una de ellas. No obstante, se refleja aquí una síntesis de los resultados de aprendizaje más generales y más adecuados a las competencias englobadas en esta materia. 1. Aprendizaje de técnicas y sistemas de participación y dinamización sociocultural a partir de distintos centros de interés. 2. Saber realizar el proceso básico de diseño de una investigación, interpretar resultados de la investigación y elaborar informes con conclusiones y propuestas. 3. Dominar los conocimientos y los recursos documentales básicos estadísticos y aplicarlos en su trabajo profesional. 4. Saber elaborar programas y proyectos relacionados con diversos aspectos de la educación social. 5. Aprendizaje de nuevas destrezas que permitan entender y comunicarse con distintos públicos objetivo de la educación social. 6. Conocer el marco jurídico de la orientación laboral y el mundo empresarial y entidades del Tercer Sector. 7. Conocimiento y comprensión de los distintos lenguajes de expresión y su valor en la educación social. 8. Desarrollo de estrategias para lograr la igualdad de género en los proyectos y programas de educación social.		
Requisitos previos No se establecen requisitos previos salvo en la asignatura de Psicopatología que requiere haber cursado Psicología del desarrollo.		
Asignatura 1	Créditos ECTS 6	Carácter Optativa
Asignatura 2	Créditos ECTS 6	Carácter Optativa
Asignatura 3	Créditos ECTS 6	Carácter Optativa
Asignatura 4	Créditos ECTS 6	Carácter Optativa
Asignatura 5	Créditos ECTS 6	Carácter Optativa
Asignatura 6	Créditos ECTS 6	Carácter Optativa
Actividades formativas En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada las actividades formativas adaptadas a las competencias enunciadas en la asignatura. No obstante, se refleja aquí una síntesis de las actividades formativas más generales y más adecuadas a las competencias englobadas en esta materia: Clases teóricas: presentación en el aula de contenidos de manera expositiva sobre los principales temas abordados a través de la lección magistral y la revisión de materiales bibliográficos y audiovisuales en clase.		



Actividades de aula: trabajo individual y en pequeño grupo de análisis y reflexión sobre documentos, recursos, procesos, etc.

Trabajo autónomo del alumnado a través de la lectura y análisis individual de documentos relativos a los contenidos.

Clases prácticas para en casos, estudio de buenas prácticas nacionales e internacionales, análisis de equipamientos y servicios para la educación social, etc. Se realizará en grupos pequeños de alumnado.

Ejercicios y resolución de problemas. Se plantearán a los estudiantes situaciones problemáticas que exijan una respuesta educativa. Se trabajarán tanto en grupos reducidos como individualmente.

Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como sobre los trabajos en grupo. Relacionada con todas las competencias.

Sesiones de evaluación: con autoevaluación y heteroevaluación entre el alumnado del grupo clase. En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada las actividades formativas adaptadas a las competencias enunciadas en la asignatura.

Tutorías de seguimiento del trabajo del alumnado tanto sobre el trabajo autónomo del alumnado como sobre los trabajos en grupo. Relacionada con todas las competencias.

Sesiones de evaluación: con autoevaluación y heteroevaluación entre el alumnado del grupo clase.

Procedimientos de evaluación para la adquisición de competencias y sistema de calificaciones.

En cada una de las asignaturas en las que se organizan las asignaturas de esta materia se detallan de manera pormenorizada los sistemas de evaluación concretos, adaptados a las competencias, contenidos y actividades formativas enunciados en cada una de ellas.

No obstante, se refleja aquí una síntesis de los sistemas de evaluación más generales y más adecuados a las competencias, contenidos y actividades formativas englobadas en esta materia:

- Evaluación teórica de los contenidos básicos mediante una prueba escrita o la elaboración de informes que reflejen el desarrollo del espíritu crítico y uso de fuentes bibliográficas con relación a los temas tratados. Se realizarán, en función de la especificidad de la asignatura, pruebas teóricas y pruebas prácticas de análisis de casos.
- Evaluación teórico-práctica a través de la elaboración de textos analíticos, puestas en común en el aula, debates, etc. Esta evaluación se referirá también a los ejercicios y situaciones problemáticas trabajadas y estará integrada en las distintas actividades formativas descritas.
- Evaluación práctica sobre la base de elaboración propuestas didácticas para su utilización en el marco educativo, así como de la elaboración o selección de recursos para su uso con finalidades educativas.
- Se promoverá la utilización de portafolios y los procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

El sistema de calificaciones que se empleará será el establecido en el Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.

Breve descripción de contenidos

En cada una de las asignaturas en las que se organizan las materias de este módulo se detallan de manera pormenorizada los contenidos adaptados a las competencias enunciadas en la asignatura.

Comentarios adicionales

Asignaturas optativas de la Facultad de Educación y Trabajo Social (VA)

- Arte y cultura visual contemporáneos
- Creatividad audiovisual
- Educación ambiental
- Educación para la salud
- Estadística descriptiva e inferencial
- Formación para el empleo y la ocupación
- Inteligencia emocional y competencia social
- Introducción a la lengua de señas española
- Investigación social aplicada
- La actividad física en la educación social
- La educación física adaptada a diferentes colectivos
- Lengua Española y medios de comunicación social
- Historia de los Movimientos Sociales: Nuevos Movimientos Sociales y su desarrollo en la España actual
- Organización social
- Orientación educativa en Educación Social
- Psicología comunitaria
- Psicología de la educación familiar
- Psicopatología

Asignaturas optativas de la Escuela Universitaria de Educación (PA)

- Autoempleo para educadores sociales (6 créditos)
- Educación ambiental y medio social (6 créditos)



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- o Estadística (6 créditos)
- o Género y educación en igualdad (6 créditos)
- o Gestión de entidades del tercer sector (6 créditos)
- o Historia de las políticas sociales en España y la Comunidad Europea (6 créditos)
- o Historia social de España en el siglo XX
- o Historia del Arte para educadores sociales (6 créditos)
- o La demografía en los proyectos de educación social (6 créditos)
- o La educación física adaptada a diferentes colectivos (6 créditos)
- o La actividad física en la educación social (6 créditos)
- o Las mujeres en la historia del arte (6 créditos)
- o Medios de comunicación social (6 créditos)
- o Psicopatología (6 créditos)
- o Técnicas de animación a la lectura (6 créditos)

**6 Personal académico****6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios:****a Personal docente e investigador.**

Personal Docente e Investigador que desarrollará su actividad en el grado de Educación Social en los dos centros desplegados en dos de los cuatro campus de esta Universidad donde se va impartir.

El porcentaje de doctorados entre los profesores propuestos es del 50%

Categoría	Tipo de vinculación	Número de PDI	Experiencia Docente Investigadora (Suma por categoría)		Experiencia Docente Investigadora (Promedio)	
			Quinquenios	Sexenios	Quinquenios	Sexenios
Palencia						
CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	2	10		5,0
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	1	3	2	3,0 2,0
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	17	70	1	4,1 0,1
PRAS	Asociado tipo I (No Doctor) 3h	Contratado Administrativo	1			
PRAS	Asociado tipo I (No Doctor) 6h	Contratado Administrativo	1			
PRAS	Asociado tipo II TC	Laboral Docente Fijo	1			
CDOC	Profesor Contratado Doctor Básico	Laboral Docente Fijo	4			
PAD	Profesor Ayudante Doctor	Laboral Docente Temporal	2			
PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Fijo	1			
Valladolid						
CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	1	6		6
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	3	14	2	4,67 0,67
PTEU	Titular E.U.	Funcionario de Carrera	12	47		3,92
PAD	Profesor Ayudante Doctor	Laboral Docente Temporal	2			
PRAS	Asociado (No Doctor) 3h	Laboral Docente Temporal	2			
PRAS	Asociado (No Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	1			
PRAS	Asociado tipo II (No Doctor) TC	Contratado Administrativo	1			
PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Temporal	1			



Personal de administración y servicios.

La presente tabla presenta el perfil del personal de administración y servicios que prestará apoyo en dicho grado, compuesto, por el personal adscrito directamente a los centros y aquellos que son compartidos por el resto del campus, para aquellos que son campus integrados.

Categoría	Perfil	Tipo de vinculación	Número de Pas
Palencia			
E. ADMINISTRATIVA UNIV. VALLADOLID	RESPONSABLE SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Funcionario de Carrera	1
E. ADMINISTRATIVA UNIV. VALLADOLID	PERSONAL DE ADMON. APOYO DEPARTAMENTOS	Funcionario de Carrera	2
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS	TECNICO ESPECIALISTA OFICIOS	Laboral Fijo	1
OFICIAL DE OFICIOS	OFICIAL DE OFICIOS	Laboral Fijo	2
TÉCNICO SUPERIOR	SERVICIO DE DEPORTES	Laboral Fijo	1
TÉCNICO GRADO MEDIO	SERVICIO DE REDES Y COMUNICACIONES	Laboral Fijo	1
OPERADOR INFORMÁTICO	SERVICIO DE INFORMÁTICA	Laboral Fijo	2

Igualmente, se cuenta con el apoyo del personal del Campus de Palencia ya que es un centro perteneciente a un campus integrado.

TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	Laboral Fijo	4
JEFE DE SECCION	E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Funcionario de Carrera	1
Puesto Base Administración	E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Funcionario de Carrera	1
Oficial de Biblioteca	OFICIAL DE BIBLIOTECA	Laboral Fijo	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	OFICIAL DE BIBLIOTECA	Laboral Eventual	1
Director	E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Funcionario de Carrera	1
JEFE DE SECCION	E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Funcionario Interino	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	Laboral Fijo	1
Oficial de Oficios (MEDIOS AUDIOVISUALES)	OFICIAL DE OFICIOS	Laboral Eventual	1
Secretaria Vº Campus Palencia	E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Funcionario de Carrera	1

Categoría	Perfil	Tipo de vinculación	Número de Pas
Valladolid			
AUXILIAR DE SERVICIOS	Auxiliar de Servicios	Laboral Eventual	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	Auxiliar de Servicios	Laboral Fijo	4
E.ADMINISTRATIVA DE O.O.A.A.	Jefe Sección	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Jefe Negociado	Funcionario de Carrera	2
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Puesto Base Administración	Funcionario de Carrera	2
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Secretaria/o Decano	Funcionario de Carrera	1
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Secretario/a Administrativo/a	Funcionario de Carrera	7
E.AUXILIAR ADM.UNIV.SALAMANCA	Puesto Base Administración	Funcionario de	1



		Carrera	
E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Director	Funcionario de Carrera	1
E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	JEFE DE SECCION	Funcionario de Carrera	1
OFICIAL DE OFICIOS	Auxiliar de Servicios	Laboral Fijo	1
OPERADOR DE INFORMÁTICA	OPERADOR DE INFORMÁTICA	Laboral Fijo	1
OPERADOR DE INFORMÁTICA	Operador de Informática	Laboral Fijo	1
TECNICO ESPECIALISTA DE ADMINI	TECNICO ESPECIALISTA ADMINISTRACION	Laboral Fijo	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral Fijo	1
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	Laboral Fijo	3
TECNICO ESPECIALISTA DE LABORA	TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO (MEDIOS AUDIO.)	Laboral Fijo	1
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	TECNICO ESPECIALISTA OFICIOS	Laboral Fijo	1

c Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios

La carga docente del plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad de Valladolid queda asumido por la misma.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia, según normativa de la Universidad de Valladolid, corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.1, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

d Mecanismos que se disponen para asegurar la igualdad y no discriminación.

Mecanismos para asegurar la igualdad y la no discriminación en la Universidad de Valladolid.

En el año 2002, la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, que contempla una serie de objetivos para favorecer una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad, facilitar la participación de la mujer en el mundo laboral y económico o fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

En torno a estos objetivos se vienen desarrollando diversas actividades (ej.-seminarios, jornadas, estudios de investigación, etc.) y otros tantos mecanismos para promover la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Valladolid:



- Mecanismos para llevar a cabo una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad. Con la inclusión de la perspectiva de género, directa o indirectamente, en algunos programas de investigación de la Universidad.
- Creación de un observatorio en la Universidad de Valladolid sobre la Igualdad de Género integrado por representantes de profesores, alumnos y PAS.
- Creación de la Comisión de Igualdad de Género de la UVa, en aplicación en la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, con la misión de elaborar el Plan de Igualdad de la Uva.
- Estudios e investigaciones sobre la igualdad de oportunidades en el empleo, sobre todo de los/las estudiantes universitarios/as que se incorporan al mundo laboral.
- Apoyo y colaboración con Cursos de Postgrado que se desarrollan en la Universidad de Valladolid para que incorporen la perspectiva de género en su curriculum.
- Jornadas en todos los campus sobre la actividad empresarial femenina, a través de la coordinación de los centros universitarios especializados en éste área con profesionales en el campo.
- Intercambios de información a través de foros, sobre la situación de las mujeres en relación al empleo.
- Colaboración con instituciones y organismos que ejecuten programas de formación dirigidos a la inserción laboral de mujeres y hombres que se vayan a incorporar al mercado laboral.

Integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid.

De acuerdo con sus *Estatutos*, la Universidad de Valladolid contempla entre sus fines el de ofrecer educación superior, en régimen de *igualdad de oportunidades* (artículo 6) y el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a *no ser discriminados por razones de discapacidad* (art. 133.e). Por otra parte, el artículo 187 de los estatutos señala como derechos de los estudiantes: f) el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades, unas instalaciones adecuadas al desarrollo normal de su actividad universitaria y g) el seguimiento de los estudios con normalidad cuando se tuviera alguna discapacidad, así como la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades, sin menoscabo de los requisitos académicos exigibles.

En cumplimiento de la normativas la Universidad de Valladolid ha articulado una serie de medidas generales y mecanismos para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el desarrollo de los estudios universitarios. A continuación se muestran las principales:

- Mecanismos para facilitar el acceso a la Universidad, desde los estudios de Secundaria, con especial incidencia en las Pruebas de Acceso a los Estudios Universitarios.
- Mecanismos para garantizar el ingreso y plazas en los centros académicos. La UVa reserva un 3% de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, acreditada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. De igual modo, los alumnos que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% quedan exentos del pago de los precios por servicios académicos.
- Superación de barreras arquitectónicas y de comunicación sensorial. La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa de integración del Secretariado de Asuntos Sociales realiza gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad, incorporando las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- Programa de integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid. Con el fin de posibilitar el proceso de integración del alumnado con discapacidad en la UVa en todo el distrito universitario (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid), el Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa desarrolla los objetivos de facilitar la inclusión y mayor autonomía posible de los alumnos con discapacidad en el ámbito universitario, promoviendo el acceso de las personas con discapacidad a los recursos y servicios de la Universidad, y potenciar la sensibilización y solidaridad en los universitarios hacia las personas con discapacidad.
- Promoción de estudios e investigaciones relacionados con la discapacidad, en muy diversos ámbitos (ej.- empleo, salud, educación, medios de comunicación, autonomía, arquitectura, etc.).
- Inclusión de la dimensión de la discapacidad, directa o indirectamente, en los programas docentes de la UVa, de acuerdo con la normativa, desde la perspectiva del *diseño para todos*.



6.2 Adecuación del profesorado

El profesorado implicado en la docencia del grado, detallado en la tabla, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes, así como una cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

De la misma forma el personal de administración y servicios tiene la capacitación y experiencia suficiente para facilitar los servicios correspondientes desarrollados tanto en el centro como en la propia Universidad.



7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de los medios materiales y servicios disponibles:

a Descripción de los medios materiales y Servicios disponibles:

La Universidad de Valladolid impartirá el título de grado de Educación Social en dos de sus cuatro campus, que son los centros responsables de la formación de educadores/as sociales desde 1991, y cuyos recursos se describen a continuación:

E. U. de Educación de Palencia – Campus de la Yutera (Palencia)

El *Campus de la Yutera* de Palencia es un campus moderno que ha recuperado un significativo ejemplo de patrimonio industrial castellano. Fue inaugurado en el curso 2001-2002, sobre una parcela de 60.002,3 m², con 5 edificios de los cuales de uso para los Títulos de Grado de Educación son el Aulario (13.812,40 m² construidos y 8655,7 m² útiles), el edificio de gestión administrativa (327 m²) y un edificio de Despachos, seminarios y aulas especiales con una superficie construida de 4392,6 m² y útil de 2873,9 m². Además existen en el Campus otros edificios de uso compartido como la **cafetería**, y **sala de estudio con 128 puestos**.

El campus dispone también de una **pista polideportiva** de uso compartido.

Todo el Campus de la Yutera cumple con todos los requisitos de accesibilidad para personas con discapacidad física: aparcamientos, accesos a edificios, a plantas, aulas, laboratorios, seminarios y aseos.

La E. U. de Educación dispone para desarrollar su actividad académica de los siguientes espacios:

a) AULARIO, con **Sala de reuniones, Servicio de Reprografía, Biblioteca de Campus**, que contiene 408 puestos de trabajo y 1388 m², 24 aulas ordinarias y varias de uso específico, de las cuales son de uso principal de la E. U. de Educación, las siguientes dependencias:

- 1 aula de Música de 103,5 m²
- 1 aula de Educación Física de 415,70 m²
- 1 aula de Expresión Corporal de 415,70 m²
- 1 aula de informática de uso exclusivo para la docencia con 35 puestos de trabajo
- 2 aulas de informática de uso del alumnado con 30 y 20 puestos de trabajo respectivamente
- 1 Laboratorio de Química Básica
- En cuanto a las aulas ordinarias de que dispone el campus (23), doce son de uso preferente de la E. U. de Educación, con capacidades variadas (de 25 a 100 estudiantes), siendo posible utilizar también el resto de aulas según las necesidades, al ser un aulario compartido.
- En este edificio se encuentran también 3 despachos del profesorado de Educación Física, anejos a sus aulas y espacios de trabajo y otro despacho vinculado al aula de Música.
- Igualmente se encuentran en este edificio los 4 despachos de dirección del Centro.
- Todos los edificios disponen de red informática en todas las aulas.

b) EDIFICIO DE DESPACHOS, SEMINARIOS Y AULAS ESPECIALES

- 51 despachos de uso del profesorado
- Sala para uso de los representantes y asociaciones estudiantiles



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

- Aula de grado
- Sala de reuniones
- 14 Seminarios de tamaños variados (capacidad entre 14 y 35 estudiantes) y material diverso que permiten trabajar en grupo pequeño y mediano.
- Laboratorio de recursos audiovisuales
- Laboratorio de Anatomía con capacidad para 40 personas
- Laboratorio de Idiomas con 13 puestos de trabajo
- Laboratorio de Física (40 personas)
- Laboratorio de Ciencias de la Naturaleza (40 personas)

c) EQUIPAMIENTO

- Todo el Campus de la Yutera dispone de red WI-Fi
- Todas las aulas del Campus están conectadas a internet por cable
- Todas las aulas ordinarias y la mayor parte de los Seminarios cuentan también con medios audiovisuales: TV con video/DVD, cañón de proyección, ordenador, retroproyector, y altavoces multimedia etc.
- Siete aulas ordinarias disponen de pizarra electrónica interactiva
- Nueve seminarios también disponen de pizarra electrónica interactiva para trabajo con grupos medianos y pequeños
 - Las salas de Educación Física y Expresión Corporal cuentan con megafonía con altavoces, CD, casete y micrófono inalámbrico.
 - El Aula de Música dispone de DVD grabador con disco duro, equipos de música, DVD, ordenador dedicado a edición de audio.
 - Las aulas de Educación Física y Expresión Corporal, que disponen de sus vestuarios correspondientes, están completamente equipadas para la función específica cumple cada una de ellas
 - Los seminarios, laboratorios y aulas especiales no citadas anteriormente están equipadas para desempeñar la función a que han sido destinadas
 - La Biblioteca del Campus de la Yutera de Palencia dispone de un Fondo Bibliográfico de 49.041 obras, de los cuales 41.071 son libros, contando con 345 Publicaciones periódicas en papel abiertas. Aproximadamente un tercio de dichos materiales corresponde a títulos de Educación
 - El Campus cuenta con dos cafeterías de 550 y 250 metros cuadrados cada una, en las cuales se presta servicio de comedor a los miembros de la comunidad universitaria.

d) MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS

El Campus cuenta con personal específico de mantenimiento tanto de instalaciones, de informática y redes, como de medios audiovisuales.

En lo que se refiere a medidas de seguridad, al tratarse de edificios de nueva construcción están dotados de medidas de seguridad contra incendios y antiintrusión que establece el código técnico de edificabilidad.



Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid

La Facultad de Educación y Trabajo Social se encuentra sita en el edificio del mismo nombre, en el Campus Miguel Delibes de la Universidad de Valladolid (Paseo de Belén, 1).

Se trata de un edificio de reciente creación (fue inaugurado en el año 2002) y cuenta con equipamiento para impartir docencia a alrededor de 2000 alumnos/as y dar servicio al profesorado y personal de administración y servicios necesario para la actividad docente e investigadora propia del centro. El centro, además de estar adaptado para personas con discapacidad (tanto en el acceso, como en aulas, biblioteca, servicio de reprografía, cafetería, seminarios y departamentos, ascensores, etc.), cuenta con equipamiento audiovisual e informático para garantizar una enseñanza de calidad y adaptada a los requerimientos de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Aulas, seminarios y laboratorios.

La Facultad de Educación y Trabajo Social dispone de cuatro grandes aulas, dos de ellas con capacidad para 120 alumnos, una para 132 alumnos y la más pequeña de las cuatro para 90 alumnos. Además de ocho aulas de tamaño medio, dos con capacidad para 75 alumnos, dos para 70 alumnos y cuatro para 60 alumnos. Y nueve aulas un poco más pequeñas de las cuales 3 tienen capacidad para 50 alumnos, cuatro para 45 alumnos y dos con capacidad para 15 alumnos.

Por otro lado, se dispone de 23 seminarios con capacidad en torno a los 15 alumnos; siete aulas especiales de las cuales 3 son de informática con capacidad para veinticinco alumnos cada una, cuatro talleres, cinco laboratorios de los cuales uno es de idiomas y otro de audiovisuales; un Salón de Actos con capacidad para 300 personas y una Sala de Grados con capacidad para 80 personas, una sala para investigadores, un plató de televisión y un gimnasio.

Todas las aulas disponen de medios audiovisuales, concretamente, retroproyectores, unidades CPU, televisores y cañones videoproyectores. En todos los seminarios se dispone de 2 ó 3 ordenadores (habilitados, especialmente, para investigación y apoyo a la docencia) e impresora. También se cuenta con 12 videoproyectores ubicados en seminarios, laboratorios, Salón de Actos y Sala de Grados. Se disponen de cuatro videoproyectores portátiles conectados a sus respectivos ordenadores portátiles para su uso en los seminarios. Un “aula móvil de informática”, consistente en 15 ordenadores portátiles con un carrito para facilitar su traslado, a las aulas o seminarios. La conexión a internet inalámbrica está disponible en todo el edificio, así como el servicio de videoconferencia.

Estos espacios están siendo adaptados para la impartición de la docencia de acuerdo a las nuevas metodologías impulsadas por el Espacio Europeo de Educación Superior, centradas en el aprendizaje del/de la alumno/a, a grupos entre 40 y 60 alumnos/as y a dinámicas de trabajo muy participativas, de tal forma que se puedan desarrollar actividades en grupos pequeños, clases de gran grupo y clases magistrales.

Instalaciones de apoyo a Servicios.

a) Secretaría.

La Secretaría para la atención al alumnado y al profesorado cuenta con una Jefa de Sección, dos Jefas de Negociado, una de las cuales centra su actividad en apoyar la asignatura practicum de todas las titulaciones y 3 administrativos.

b) Biblioteca.

Situada en la planta baja consta de un hall con 6 ordenadores habilitados para búsquedas bibliográficas, una sala de lectura con 220 puestos y punto de conexión a internet y varios lugares diseñados para trabajar en grupo.



La biblioteca cuenta con más 31.000 volúmenes, 256 suscripciones a revistas especializadas, audio y videoteca con más de 150 registros sonoros y videos de contenido pedagógico y social, test-teca con más de 200 test, escalas, cuestionarios e inventarios de naturaleza psicopedagógica.

Los usuarios pueden acceder directamente a la bibliografía y tienen acceso a las Bases de datos electrónicas disponibles en la Universidad de Valladolid. Tanto el catálogo de los fondos bibliográficos como las bases de datos son accesibles por Internet. El servicio de biblioteca está atendido por un Director de Biblioteca, una Jefa de Sección, un administrativo y cuatro técnicos especialistas de biblioteca.

c) Despachos de informática y laboratorio de audiovisuales.

Se cuenta con el apoyo de un técnico de audiovisuales y dos operadores de informática.

d) Servicio de tele-enseñanza y de comunicación interna.

Se dispone de este servicio para enseñanza virtual y no presencial y un servicio de información para profesorado, personal de administración y servicios y representantes del alumnado, vía e-mail, de todos los eventos de interés y producción científica de los miembros de la facultad.

e) Consulta de Psicología.

Tanto para casos individuales como para pequeños grupos.

f) Servicio de Reprografía.

Se encuentra situado en la planta baja del edificio. Con una dotación técnica de dos máquinas digitales de medio/alto volumen en blanco y negro y una de color se realizan trabajos de reprografía e impresión de documentos informáticos. Dispone igualmente de encuadernadoras térmica y espiral de alambre.

g) Conserjería.

Situado en la planta baja realiza distintas labores de información, apoyo a las distintas unidades y medios audiovisuales. Dispone de un encargado de conserjería y de cinco auxiliares de servicios.

h) Cafetería.

Situado en la planta baja, presta servicio de comedor universitario.

Otras dependencias.

Despachos para el profesorado.

Distribuidos en cuatro plantas se encuentran 124 despachos para el profesorado. Todos ellos cuentan con ordenador. En la planta baja además se dispone de 6 despachos para el equipo decanal y para la secretaría de dirección.

Departamentos y Secciones departamentales.

Se dispone, además, de 7 despachos para el personal de administración de los 6 departamentos universitarios y 18 secciones departamentales que en el centro tienen su sede.

b) Justificación de que los medios descritos son adecuados para desarrollar las actividades planificadas.

Todos los espacios docentes de los dos centros disponen de equipamiento audiovisual e informático para garantizar una enseñanza de calidad y adaptada a los requerimientos de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, como ha podido constatarse, en particular, a través de las experiencias piloto de adaptación de titulaciones al EEES, desarrolladas por la E.U. de Educación de Palencia y la Facultad de Trabajo y Educación Social de Valladolid.

Por otra parte, se está realizando un esfuerzo significativo para adaptar todos los espacios a los requerimientos de una docencia acorde con los principios metodológicos impulsados por el Espacio Europeo de Educación Superior, todos ellos centrados en el aprendizaje del alumnado, y en dinámicas de trabajo



diversas y participativas, fomentando tanto el trabajo en gran grupo como en grupos pequeños. En particular, se están realizando, entre otras, las siguientes acciones:

- Reemplazar progresivamente gran parte del mobiliario tradicional fijo o anclado de las aulas por otro de carácter móvil y modular que facilite distintas organizaciones o disposiciones para el trabajo en el interior de las aulas.
- Establecer conexión inalámbrica a Internet –WIFI- en todos los edificios universitarios.
- Apoyar mediante convenios con distintas empresas y organismos públicos la adquisición de ordenadores portátiles por parte de los alumnos a un precio ciertamente asequible para todos ellos.
- Diseñar planes funcionales y estratégicos que permitan transformar las actuales bibliotecas en CRAIs que apoyen con firmeza tanto la labor docente como la investigadora en el nuevo marco del EEES.

c Justificación de que los medios descritos cumplen los criterios de accesibilidad.

La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa del Secretariado de Asuntos Sociales colabora en la superación de barreras arquitectónicas y de comunicación en los edificios universitarios, realizando gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad que incorporan las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.

Ambos centros están adaptados para personas con discapacidad (tanto en el acceso, como en aulas, biblioteca, servicio de reprografía, cafetería, seminarios y departamentos, ascensores, etc.).

d Justificación de los mecanismos de mantenimiento, revisión y óptimo funcionamiento de los medios.

La Universidad de Valladolid tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Tanto los servicios de mantenimiento y técnicos especializados de la Universidad de Valladolid como los servicios de protección de riesgos laborales, realizan con la periodicidad adecuada, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

7.2 Previsión de adquisición de los mismos en el caso de no disponer de ellos en la actualidad.

La Universidad de Valladolid dispone del equipamiento material suficiente y adecuado para la impartición de la formación de su responsabilidad.

En su defecto el sistema de previsión, petición y compra de equipamiento, así como el plan directriz de edificación, establecen los planes de compra y contricción que permitan cubrir las necesidades que se detecten.



8 Resultados previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

a Tasa de graduación:		80%
b Tasa de abandono:		10%
c Tasa de eficiencia:		0,9

a) Describe y justifica las tasas establecidas.

A continuación se aporta una estimación de los tres indicadores requeridos, en forma de tasas, los cuales han sido estimados a partir de los siguientes datos:

- Tipo de estudiante que accede al plan de estudios –conocido tras la larga experiencia de la universidad en la impartición de esta titulación-.
- Objetivos planteados en término de desarrollo de competencias.
- Grado de dedicación de los estudiantes a la carrera de acuerdo con la planificación de las enseñanzas descrita en esta memoria, teniendo además muy en cuenta que el nuevo grado tiene una carga de 240 ECTS (cuatro años frente a los tres que requería la titulación hasta la fecha actual).
- Grado de compromiso de la titulación con un modelo de enseñanza centrado en el aprendizaje, con elementos sólidos de apoyo, orientación y tutela, tomando como indicadores informales de la influencia de esta variable en las tasas la experiencia adquirida en los últimos tres años con los proyectos piloto de adaptación de titulaciones al nuevo EEES y otros proyectos de innovación docente vinculados al proceso.
- Valores de los indicadores a estimar en los últimos diez años y, muy especialmente, lo correspondientes a etapas en las que la matrícula aportaba datos similares a los previstos en los próximos cuatro años.

a. Tasa de graduación

Se estima que el porcentaje de estudiantes que finalizarán la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios -o en un año académico más- en relación con su cohorte de entrada será del **80%**.

b. Tasa de abandono

Se estima que la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que deberían obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior será del **10%**.

c. Tasa de eficiencia

Se estima que la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que deberán matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se matricularán será **0.9**



8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado a la Universidad de Valladolid a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado.

En este esfuerzo la Universidad de Valladolid ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios que la Universidad de Valladolid tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios se plantean a dos niveles. Un primer nivel de análisis cuya misión sería valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno del curso académico a través del análisis de resultados. En este sentido la Universidad de Valladolid esta diseñando el proceso de análisis de de resultados de formación dentro del Modelo interno de aseguramiento de la Calidad Docente, en el cual se definen los objetivos del proceso, las fases, los agentes implicados y los indicadores que se analizarán.

Se promueva así el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias; los responsables de velar por este proceso, está compuesto por el equipo docente del curso, tutores académicos y coordinador de curso y e la titulación, alumnos y PAS vinculado al proceso de gestión de la planificación docente.

Un segundo nivel de análisis, cuya misión sería evaluar la adecuación de la titulación a la demanda profesional y científica de la sociedad.

Los responsables des esta acción serían, el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Debe destacarse la importancia de los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los trabajos Fin de Grado y de las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y a mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Todo ello, apoyado, en lo que hace referencia a constatar la evidencia y resultados prácticos, por el sistema de garantía de calidad de las titulaciones, donde se definen los mecanismo de recogida de información y constatación de resultados más allá del rendimiento académico.

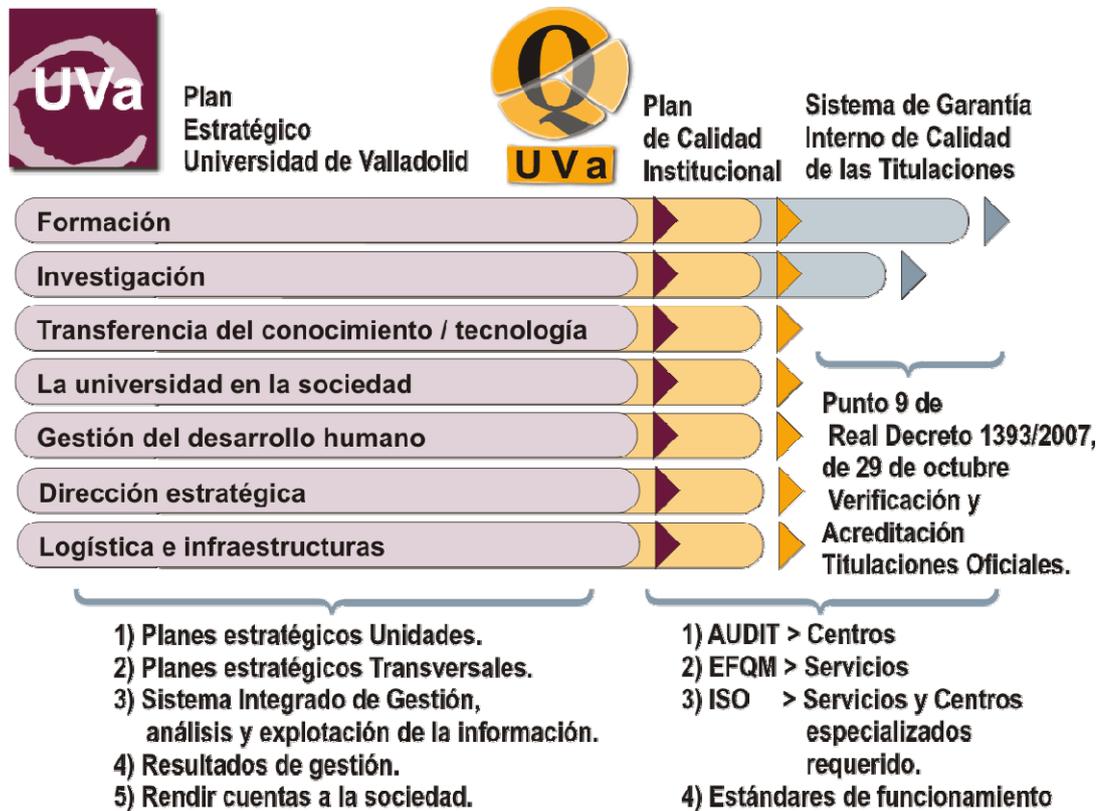
9 Sistema de garantía de la calidad

El sistema de acreditación de las titulaciones a través del sistema externo desarrollado por la ANECA, tiene en sus dos fases, verificación y acreditación, distintos programas que permiten garantizar la calidad y adecuación de las titulaciones oficiales que se desarrollan en el territorio español.

Estos programas están descritos en el siguiente cuadro:

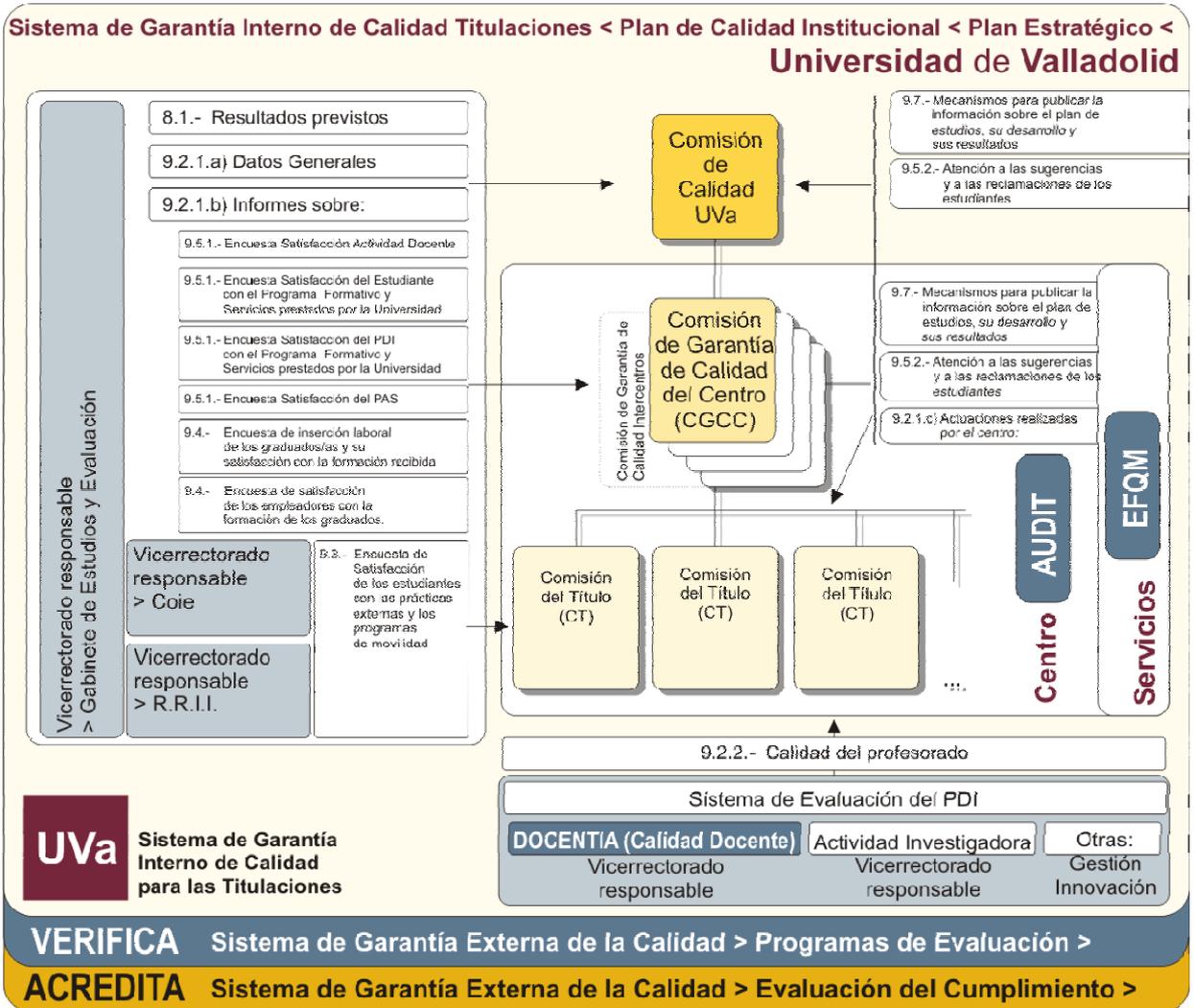


La Universidad de Valladolid, con el objeto de responder a la garantía de calidad obligatoria, así como al proceso de verificación y acreditación de sus titulaciones oficiales, ha incluido, en la misión, visión y objetivos del Plan Estratégico los mecanismos operativos que permiten su consecución.



El Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid establece entre sus acciones el desarrollo del Plan de Calidad Institucional, que facilita con herramientas concretas y comisiones específicas, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de nuestras titulaciones.

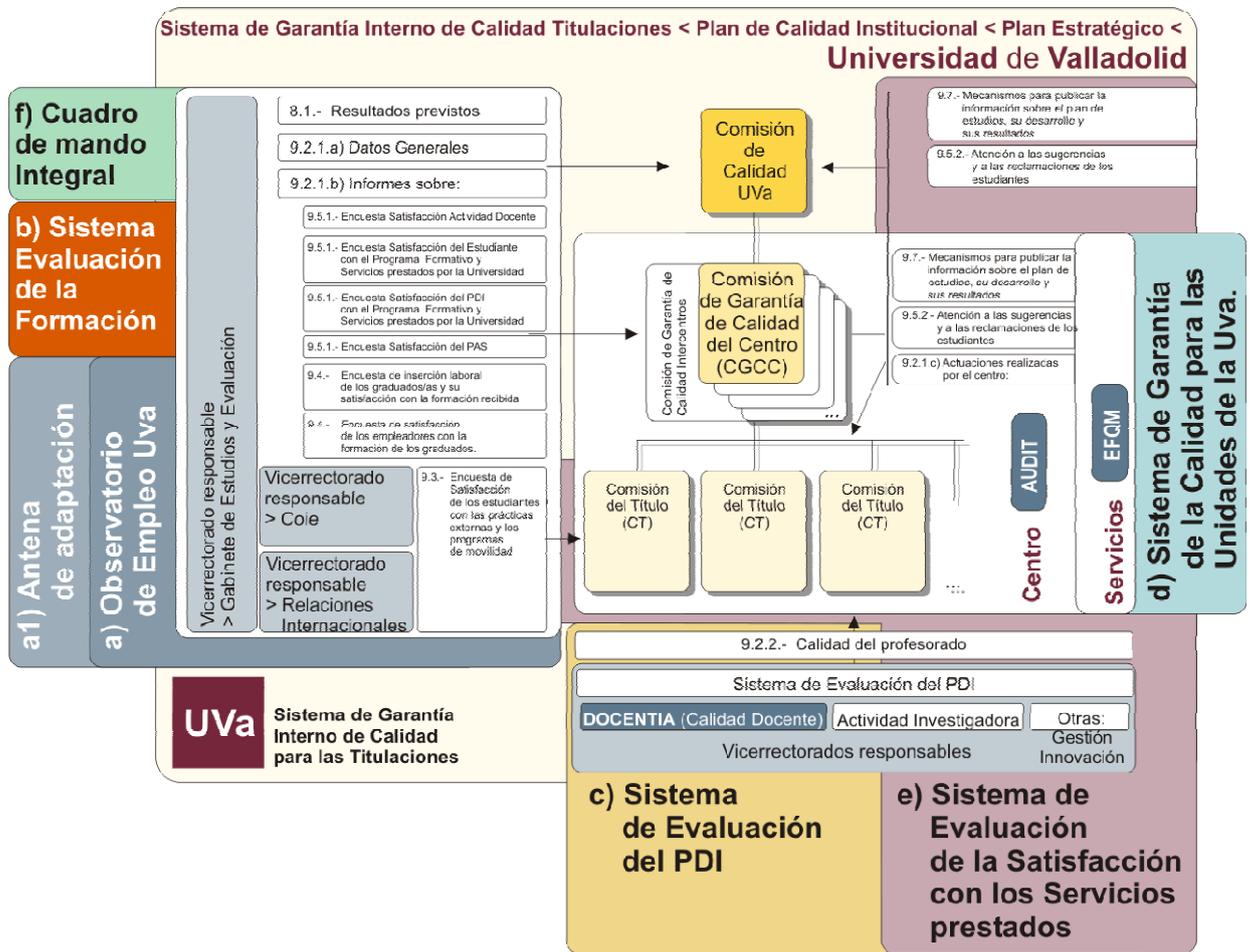
Este sistema de Garantía de Calidad Interno de la Universidad de Valladolid descrito de manera general en el siguiente esquema, a partir de los apartados tratados en este punto, permite establecer las conexiones con los distintos programas de la ANECA facilitando la verificación y acreditación de los títulos oficiales de nuestra Universidad.



De igual forma, especificamos los distintos subsistemas que componen el Sistema de Garantía Interno de Calidad, que dan como resultado el esquema de ítems establecidos. Dichos subsistemas facilitan mecanismos e información que garantizan la calidad esperada en títulos y servicios, y la participación de todos los agentes implicados.

Cada uno de estos subsistemas, permite el análisis de la evolución de los objetivos, competencias y requisitos de nuestras titulaciones y la detección de desviaciones y tendencias, facilitando; la definición de medidas de

corrección, toma de decisiones y políticas de futuro sobre los programas formativos a los que aplicamos este sistema de calidad, así como de los servicios relacionados y necesarios para la puesta en práctica de dichas titulaciones.



	a1) Antena de Adaptación	a) Observatorio de Empleo	b) Sistema de Evaluación de la Formación	c) Sistema de Evaluación del PDI	d) Sistema de Garantía de la Calidad de las Unidades de la UVA	e) Sistema de Evaluación de la Satisfacción con los Servicios prestados	f) Cuadro de Mando Integral y Sistema de Gestión de Planes Estratégicos.
8.1.- Resultados previstos							✓
9.2.1.a) Datos Generales	✓						✓
9.2.1.c) Actuaciones realizadas ...					✓	✓	
9.2.2.- Calidad del profesorado			✓	✓			
9.3.- Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad		✓				✓	
9.4.- Encuesta de inserción laboral de los graduados/as y su satisfacción con la formación recibida		✓					
9.4.- Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los graduados.		✓					
9.5.1.- Satisfacción Actividad Docente.			✓				



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

	a1) Antena de Adaptación	a) Observatorio de Empleo	b) Sistema de Evaluación de la Formación	c) Sistema de Evaluación del PDI	d) Sistema de Garantía de la Calidad de las Unidades de la UVa	e) Sistema de Evaluación de la Satisfacción con los Servicios prestados	f) Cuadro de Mando Integral y Sistema de Gestión de Planes Estratégicos.
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del Estudiante con el Programa Formativo y Servicios prestados por la Universidad			✓		✓	✓	
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del PDI con el Programa Formativo y Servicios prestados por la Universidad			✓			✓	
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del PAS			✓		✓	✓	
9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes					✓	✓	
9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados					✓		



Cuadro de sistemas que desarrollan el Sistema de Garantía de Calidad de la UVA			Procedimientos.														
			1) Evaluación y mejora de la enseñanza	2) Evaluación y mejora del profesorado	3) Garantía de la calidad de las prácticas externas	4) Garantía de la calidad de los programas de movilidad	5) Análisis de la inserción laboral de los egresados	6) Conocer la satisfacción de los egresados con la formación recibida	7) Satisfacción de los estudiantes, excluido el programa formativo	8) Conocer la satisfacción del PAS	9) Conocer la satisfacción del PDI	10) Conocer la satisfacción de los empleadores	11) Conocer la satisfacción de la sociedad en general	12) Atención a las sugerencias o reclamaciones	13) Extinción de un título y garantía de los derechos de los estudiantes	14) Difusión	
Usuarios: Es: Estudiantes. Tit: Titulados. Pdi: Profesor. Co.: Coordinador. Cen. Responsable de centro. Dpt.: Responsable de departamento. Tds.: Todos. UVA. Sistemas de información de la UVA. Usu.: Usuarios del servicio prestado o asistentes a una actividad.																	
1) Evaluación de la Formación de Grado.																	
1.1	Encuesta Docente. (Asignaturas)	Es	✓	✓				✓	✓								
1.2	Satisfacción con la formación impartida.	Pdi	✓							✓			✓				✓
1.3	Guión reunión de grupo de interés.	Tds	✓							✓			✓				✓
1.4	Rendimiento y Resultados Académicos.	UVA	✓	✓				✓		✓			✓	✓			✓
2) Evaluación de la Formación de Master.																	
2.1	Evaluación de la asignatura.	Es	✓	✓										✓			
2.2	Evaluación del master.	Es	✓											✓			✓
2.3	Satisfacción con la asignatura impartida.	Pdi	✓							✓			✓				
2.4	Satisfacción con el master.	Pdi	✓							✓			✓				✓
2.5	Satisfacción con el master.	Co.	✓											✓			✓
2.6	Guión reunión de grupo de interés.	Tds	✓							✓			✓				✓
2.7	Rendimiento y Resultados Académicos.	UVA	✓	✓				✓		✓			✓	✓			✓
3) Docencia.																	
3.1	Autoinforme.	Pdi		✓							✓						
3.2	Evaluación del responsable de Centro	Cen		✓													
3.3	Evaluación del responsable de Depar.	Dpt		✓													
3.4	Información sistemas UVA.	UVA															
4) Observatorio de Empleo.																	
4.1	Seguimiento Egresados 1º año.	Tit						✓	✓	✓				✓			✓
4.2	Seguimiento Egresados 3º año.	Tit						✓	✓	✓				✓			✓
4.3	Evaluación y Análisis Empleadores UVA.	Emp									✓	✓	✓	✓			✓
4.4	Análisis necesidades Empleadores Gen.	Emp									✓	✓	✓	✓			
4.5	Análisis necesidades Empleadores Sect.	Emp									✓	✓	✓	✓			
4.6	Guión reunión grupos de interés.	Emp						✓	✓		✓	✓	✓	✓			✓
4.7	Expectativas profesionales.	Es	✓					✓	✓	✓			✓	✓			✓
5) Prácticas externas.																	
5.1	Evaluación estudiante intermedio.	Es			✓									✓			✓
5.2	Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi			✓					✓				✓			✓
5.3	Evaluación Tutor Laboral intermedio.	Emp			✓						✓			✓			✓
5.4	Evaluación estudiante Final.	Es			✓									✓			
5.5	Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi			✓					✓				✓			
5.6	Evaluación Tutor Laboral Final.	Emp			✓						✓	✓		✓			
5.7	Evaluación Responsables Centro.	Cen			✓									✓			
5.8	Evaluación estudiante 1º año.	Es			✓		✓							✓			✓
6) Movilidad Internacional.																	
6.1	Evaluación estudiante intermedio.	Es			✓									✓			✓
6.2	Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi			✓					✓				✓			✓
6.3	Evaluación estudiante Final.	Es			✓									✓			
6.4	Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi			✓					✓				✓			
6.5	Evaluación Responsables Centro.	Cen			✓									✓			
6.6	Evaluación estudiante 1º año.	Es			✓		✓							✓			✓
7) Movilidad Nacional.																	
7.1	Evaluación estudiante intermedio.	Es			✓									✓			✓
7.2	Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi			✓					✓				✓			✓
7.3	Evaluación estudiante Final.	Es			✓									✓			
7.4	Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi			✓					✓				✓			
7.5	Evaluación Responsables Centro.	Cen			✓									✓			
7.6	Evaluación estudiante 1º año.	Es			✓		✓							✓			✓
8) Satisfacción resultados y Clima laboral.																	
8.1	Del Pas.	Pas								✓				✓			✓
8.2	Del Pdi	Pdi									✓			✓			✓
8.3	Guión reunión grupos de interés	Pdi									✓			✓			✓
9) Satisfacción con los servicios prestados.																	
9.1	Satisfacción con los servicios prestados.	Usu							✓	✓	✓		✓	✓			✓
9.2	Satisfacción con la actividad realizada.	Usu							✓	✓	✓		✓	✓			✓
10) La UVA y su entorno.																	
10.1	Estudio de impacto social de la UVA.	Usu											✓				✓
10.2	Guión reunión grupos de interés.	Pdi											✓				✓
11) Sugerencias y reclamaciones.																	
11.1	Gestión de sugerencias y reclamaciones.	Usu	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓	✓			✓



9.1.- Agentes implicados, responsabilidades y medios.

9.1.1.- Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

En la Universidad de Valladolid se constituye la **Comisión de Calidad de la UVa**, nombrada por el Consejo de Gobierno y cuya composición y competencias se relacionan a continuación:

a) Composición:

- Presidente: Rector o persona en quien delegue.
- Vicerrectores competentes en materia de Planificación Estratégica, Ordenación Académica, Profesorado, Estudiantes, Empleo, Empresa y Relaciones Internacionales.
- Gerente.
- 5 profesores (1 por cada una de las 5 grandes ramas de conocimiento a las que hace referencia el Anexo II del citado Real Decreto). Los citados profesores deberán acreditar una trayectoria docente, investigadora y de gestión.
- Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador.
- Presidente de la Junta de Personal de Administración y Servicios.
- Presidente del Comité de Empresa del PAS laboral
- Presidente del Comité Intercentros del PDI laboral (hasta su constitución, persona elegida entre los presidentes de los comités de empresa y delegados sindicales)
- 1 estudiante con al menos el 50% de los créditos troncales y obligatorios aprobados y 1 egresado no matriculado en la Universidad de Valladolid, designados por el Consejo de Gobierno.

b) Competencias:

- Coordinar las comisiones de calidad de nivel de centro.
- Establecer, junto al Gabinete de Estudios y Evaluación, como Unidad Técnica de Calidad, los estándares y procedimientos de Calidad, en coordinación con los Vicerrectorados correspondientes y en línea con los estándares establecidos por organismos de calidad en materia de Universidades, resto de Universidades e Instituciones Públicas.
- Conocer los resultados de los Informes generados por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de los centros.
- Revisar el Sistema de Garantía Interno de Calidad en su conjunto.
- Proponer mejoras de carácter general sobre los servicios prestados.
- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

Para desarrollar el Sistema de Garantía Interno de Calidad, en cada Centro de la Universidad de Valladolid, se constituye la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**, nombrada por la Junta de Centro, con la siguiente composición y competencias:

a) Composición: Al menos formado por:



- El Decano o Director.
- Los coordinadores de los títulos que se impartan en el centro.
- 2 estudiantes con al menos el 50% de los créditos troncales y obligatorios aprobados designados por la Junta de Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios.
- Una representación de departamentos con docencia en los títulos del centro cuyo número y estructura será determinado por el centro.

b) Competencias:

- Coordinar las comisiones de titulación.
- Conocer los resultados de la evaluación realizada.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de los centros.
- Revisar el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto al centro, las titulaciones que se imparten en el mismo, así como a los servicios prestados.
- Evaluar los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto al centro.
- Proponer mejoras sobre los programas formativos y servicios prestados.
- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos para el centro.
- Elevar propuestas al Centro en materia de ordenación académica sobre los títulos que se imparten en el Centro
- Gestionar el archivo documental.
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

Las competencias descritas en materia de calidad, serán desarrolladas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, si bien, la Junta de Centro puede asignar dichas competencias a la comisión que determine oportuna entre aquellas existentes, con la obligación de describir dicha modificación e informar al Gabinete de Estudios y Evaluación con el fin de salvaguardar las responsabilidades en materia de calidad.

Para aquellos casos que una o varias titulaciones no se impartan en un único centro, se establece la Comisión de Garantía de Calidad Intercentros (CGCI), que nombrada por las Juntas de Centros, estaría compuesta, al menos, por los coordinadores del título en cada uno de los Centros y cuyas competencias serían iguales a las de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Además, para garantizar la calidad de los diferentes planes de estudio que se imparten, y sin perjuicio de las competencias académicas así como de otra índole que se le puedan asignar en relación a dicha titulación oficial, existe la **Comisión del Título (CT)**, nombrada por la Junta de Centro, y cuya composición y competencias se establecen a continuación:

a) Composición: Al menos formado por:

- El Coordinador del Título, nombrado por el centro.



- El número de profesores adecuado que refleje las características de la titulación.
- Un estudiante.
- Una representación de departamentos con docencia en el título cuyo número y estructura será determinado por la titulación.

b) Competencias:

- Conocer los resultados de los Informes generados por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Revisar el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto a la titulación.
- Evaluar los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto a la titulación.
- Proponer mejoras sobre el programa formativo y servicios prestados.
- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Elevar propuestas al Centro en materia de ordenación académica sobre el título y sobre la asignación docente.
- Gestionar y mantener el archivo documental específico para la titulación.
- Coordinar y planificar la metodología de enseñanza, los programas de actividades y evaluación de aprendizajes del título
- Definir, revisar y actualizar los perfiles de ingreso/egreso del título
- Realizar el análisis de las causas y buscar soluciones a las incidencias, reclamaciones y sugerencias que en el ámbito del título se planteen.
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

En el caso de Centros que imparten un solo Título, mientras se mantenga esta situación, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro asume las funciones de la Comisión de Título. En este caso, la Comisión debe incluir a los coordinadores de curso o de módulo.

La Comisión del Título cuenta con un “Archivo Documental” donde se guarda toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, datos, planes de mejora...) y que sirve a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios. La custodia de esta documentación corresponde al Centro. Las comisiones tendrán un papel relevante en materia de asignación de docencia, “velando por la calidad de la misma”, con el fin de garantizar la acreditación de las diferentes titulaciones sobre las que tienen responsabilidades. Este papel será regulado mediante la correspondiente normativa.

Estas tres comisiones, son asesoradas técnicamente en todo momento por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, como Unidad Técnica de Calidad que vela por el cumplimiento de los objetivos marcados.

9.1.2.- Agentes implicados y flujo de información.

El siguiente cuadro recoge los distintos agentes implicados en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad de Valladolid, así como la forma en la que participan, el flujo de información que se genera y en que apartado del sistema tienen su presencia.

Para ellos, describimos una serie de ítems que establecen la forma de participación de los agentes:

- Participan como público objetivo.
- Evalúan.
- Aportan y gestionan información
- Deciden sobre la evaluación.

Agente implicado	Funciones	Información		9.2.1.- Calidad de la enseñanza.	9.2.2.- Calidad del profesorado.	9.3.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	9.4.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	9.5.1.- Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados	9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes	9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados
		Aporta	Recibe							
Consejo de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> Debatir, evaluar y aprobar los datos del sistemas de garantía de calidad y las acciones de mejora propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ratificación de la información del sistema de garantía de calidad. Ratificación de los planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Rector	<ul style="list-style-type: none"> Responsable máximo del sistema de garantía de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Comisión de Calidad de la UVA.	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la garantía de calidad de los programas formativos de toda la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la garantía de calidad de los programas formativos impartidos en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Comisión de la Titulación	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la garantía de calidad de cada uno de los programas formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. 							
Gabinete de Estudios y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Responsables técnicos de los sistemas que garantizan la calidad. Responsables de la implementación del sistema de garantía de calidad. Responsables del seguimiento y evaluación. Responsables de la asistencia al resto de órganos y comisiones en materia de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las metodologías y herramientas. Informes específicos y generales de la Universidad. Informes de resultados. Informes sobre los análisis del sistema de garantía de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de las distintas metodologías aplicadas, así como de las herramientas y sistemas implementados. 							
Responsables de los sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables técnicos de los sistemas de información de la Universidad de Valladolid. Responsables de los sistemas de explotación y distribución de la información gestionada por dichos sistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de las metodologías y herramientas. Informes específicos y generales de la Universidad. Informes de resultados. Informes sobre los análisis del sistema de garantía de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de las distintas metodologías aplicadas, así como de las herramientas y sistemas implementados. 							
Vicerrectores responsables y Directores de Área responsables.	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la garantía de calidad de los servicios de su competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de reclamaciones y sugerencias. 							
Responsables de centros.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los centros y sus servicios. Responsables de los sistemas de información de los centros. Responsables de los sistemas de atención de reclamaciones sobre los servicios del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. Información de los servicios prestados desde el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de reclamaciones y sugerencias. 							
Responsables de departamentos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la coordinación del personal docente e investigador. Responsables de los programas formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del personal docente e investigador. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación del personal docente e investigador. 							
Responsables de los programas formativos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los programas formativos. Responsables de la definición de objetivos, competencias y perfiles 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. Planes de mejora y acciones de corrección. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre las necesidades de los recursos humanos. 							



	<ul style="list-style-type: none"> profesionales. Responsables de los sistemas de información de del programa formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre el programa formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes sobre la adecuación y evolución de las competencias y formación universitaria y las necesidades. 							
COIE	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de las prácticas en empresas. Responsables de los servicios de información y orientación al estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la satisfacción con el programa de prácticas por parte del alumno. Evaluación de la satisfacción con el programa de prácticas por parte del tutor de empresa. Evaluación con el programa de prácticas por parte del tutor académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de los alumnos en prácticas. Informes de los tutores académicos. Informes de los tutores de empresa. 							
Servicio de Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los programas de movilidad internacional para estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los programas de movilidad internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de los estudiantes que realizan un programa de movilidad internacional. Informes de los coordinadores de centros de los programas de movilidad internacional. 							
Servicios de Alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los programas de movilidad nacional para estudiantes. Responsables de la Gestión administrativa y académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los programas de movilidad nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes de los estudiantes que realizan un programa de movilidad nacional. Informes de los coordinadores de centros de los programas de movilidad nacional. 							
Personal docente de los programas formativos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la impartición de los programas formativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con la formación impartida. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación con el programa de formación que imparte. 							
Alumnos de los programas formativos.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la participación activa en el programa formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con la formación recibida. Evaluación sobre los servicios recibidos por parte del centro, campus y Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación con el programa de formación recibido. 							
Personal de administración y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de los servicios prestados en los centros, campus y universidad donde se imparte la acción formativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre los servicios prestados parte del centro, campus y la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación de los servicios prestados. 							
Alumnos que participan en los programas de prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación del programa de prácticas. 							
Tutores académicos de las prácticas en empresa.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido por parte del alumno y la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido y su cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación del programa de prácticas. 							
Tutores de empresa de las prácticas en empresa.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido por parte del alumno y el tutor académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido y su cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la evaluación del programa de prácticas. 							
Egresados.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del desarrollo profesional de los conocimientos y competencias desarrolladas en el programa formativo realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la satisfacción con el programa formativo desarrollado y su aplicación profesional. Descripción y evaluación de su desarrollo profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la inserción profesional y su calidad. 							
Empleadores.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables de definir los perfiles profesionales y competencias que requieren en su actividad. Responsables de dirigir y aplicar los conocimientos adquiridos por los egresados a los que emplean. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la satisfacción con el desempeño profesional de nuestros egresados. Necesidades sobre recursos humanos de carácter universitarios y las competencias profesionales que deben desarrollar. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes del sistema de garantía de calidad. Informes sobre la inserción profesional y su calidad. Informes sobre las necesidades de los recursos humanos. Informes sobre la adecuación y evolución de las competencias y formación universitaria y las necesidades del mercado. 							



9.2.- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1.- Calidad de la enseñanza.

La Comisión del Título analiza la información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes elementos que tienen que ver con el título. La información contenida en los Servicios Centrales de la Universidad es proporcionada por el Gabinete de Estudios y Evaluación, y el resto de información necesaria es recopilada directamente por el propio CT, teniendo a su disposición el apoyo administrativo del personal del Centro.

Se deben considerar al menos las siguientes fuentes de información:

9.2.1.a) Datos generales:

- Matrícula (nuevo ingreso, total, demanda satisfecha/insatisfecha, créditos,...)
- Estructura del título (tamaño de los grupos, participación en programas de movilidad, en prácticas en empresas...)
- Perfil y actividad del personal académico implicado (categorías de profesorado, actividad docente, actividad investigadora..)

9.2.1.a.1) Análisis del rendimiento y resultado académico:

A partir de los datos obtenidos de los distintos sistemas de la Universidad, se obtendrán los indicadores necesarios para medir la evolución de rendimiento y los resultados académicos, de tal forma que los responsables del centro, la titulación y académicos en general puedan tomar decisiones sobre los resultados académicos. Estos indicadores son:

- Tasa de rendimiento (total créditos superados entre el total de créditos matriculados)
- Tasa de éxito (total de créditos superados entre el total de créditos presentados)
- Tasa de presentados / Tasa de no presentados
- Tasas de materia que superan el límite máximo de admitidos de suspensos
- Porcentaje de alumnos en al menos 4º convocatoria
- Evolución del porcentaje de presentados, rendimiento, éxito según tipo de asignaturas y curso (TR+OB, OP, TODAS y 1º curso, 2º curso, 3º curso) en función del modo de acceso o del total de convocatorias consumidas.
- Nota media obtenida
- Porcentaje de Aprobados, Notables, Sobresalientes, MH, no presentados, etc...
- Media del número de convocatorias necesarias hasta aprobar.
- Tasa de “graduación”.
- Tasa de eficiencia.
- Tasa de abandono.
- Tasa de retraso



9.2.1.b) Resultados de las encuestas realizadas por el Gabinete de Estudios y

Evaluación:

- Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores¹.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad y de prácticas en empresas.
- Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida.
- Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los estudiantes.
- Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios implicado en el título.

9.2.1.c) Actuaciones desarrolladas por el Centro:

- para la definición de los perfiles de ingreso y egreso
- para la captación y acogida de nuevos estudiantes
- para el apoyo y orientación al aprendizaje a los estudiantes
- para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad
- para coordinar al profesorado sobre los contenidos y las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación
- para proporcionar orientación profesional a los estudiantes

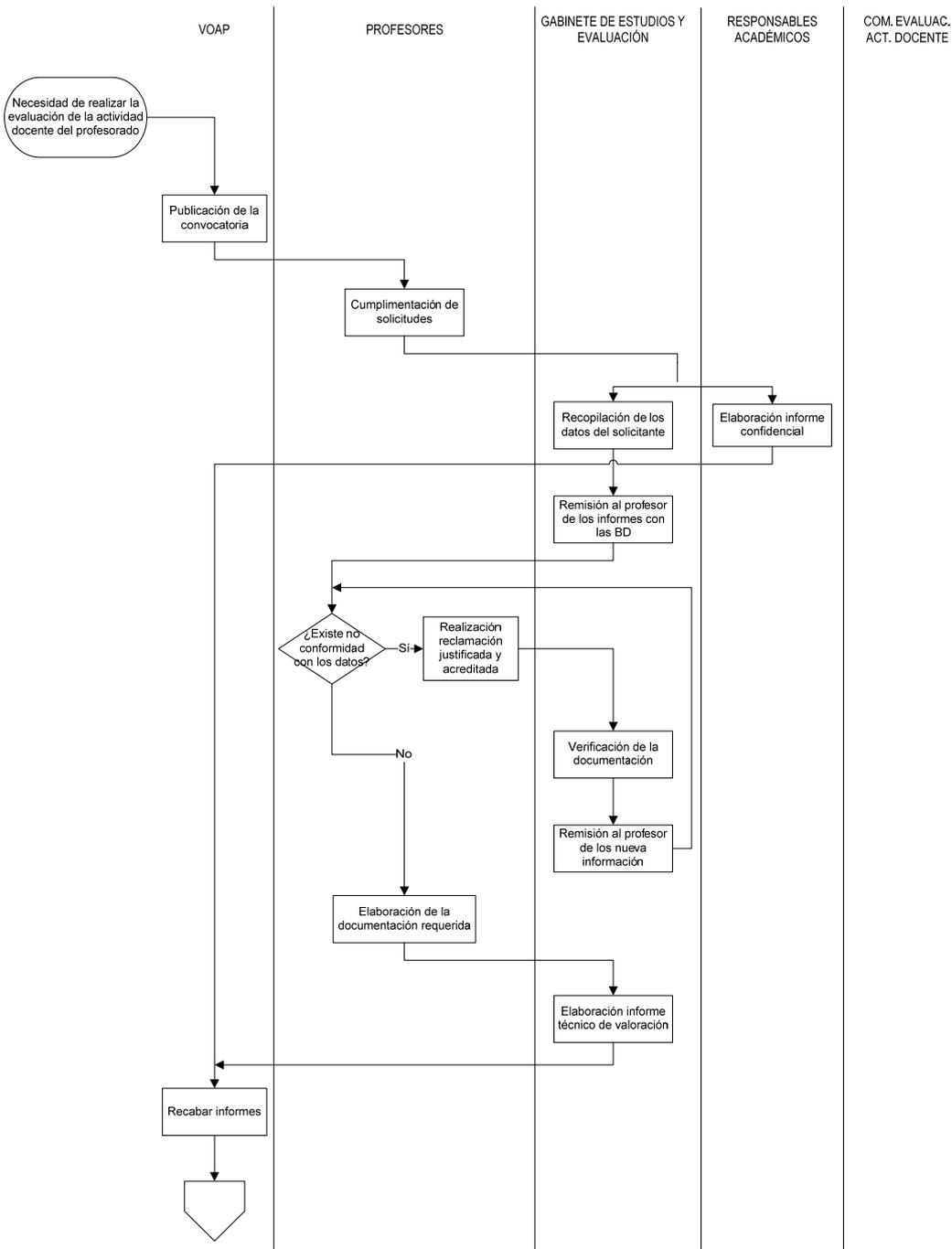
Las comisiones de calidad analizan toda esta información y proponen las actuaciones necesarias para potenciar las fortalezas y reducir las debilidades detectadas. Cada comisión elabora un plan de mejora anual en el ámbito de sus competencias.

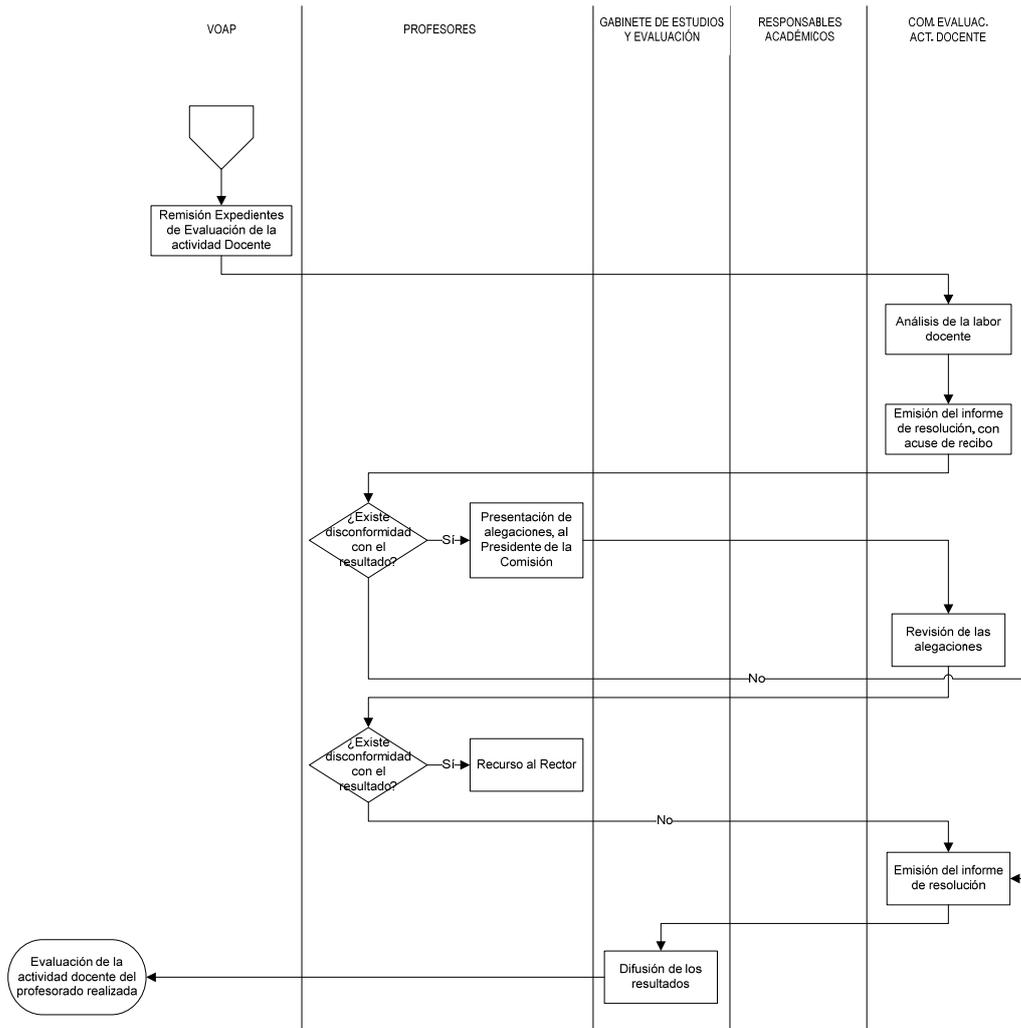
¹ Estas encuestas y sus correspondientes informes se detallan en el apartado 9.2.2



9.2.2.- Calidad del profesorado.

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado es el establecido por el Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que la Universidad de Valladolid ha desarrollado en el marco del Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El procedimiento, recogido en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Valladolid, se plantea como sigue:





La instauración, consolidación y el perfeccionamiento del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado tiene como objetivo primordial, la mejora de la actividad docente que repercute directamente en la mejora de la formación del estudiante. Para ello, se fijan como objetivos específicos del programa, entre otros:

- Favorecer la reflexión crítica de los miembros de la comunidad universitaria y de sus centros, órganos de gestión y servicios, fomentando la evaluación de sus actividades.
- Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica en el profesorado, como instrumentos de mejora de la calidad de la actividad docente de la Universidad de Valladolid y apoyar nuestra adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento de sus esfuerzos y de la calidad de su trabajo.
- Reconocer la implicación y dedicación del profesorado en tareas de investigación docente, evaluación institucional y gestión de la calidad de la enseñanza.

Además del modelo de evaluación de la actividad docente de la UVa, en lo que se refiere estrictamente a los mecanismos que desarrolla el Título para garantizar su calidad y mejora continua, se concretan una serie de



encuestas de satisfacción para recoger información que permita corregir las debilidades, potenciar las fortalezas detectadas y determinar las acciones de mejora pertinentes. Estas encuestas, cuyo calendario se detalla en el punto 9.9, son las siguientes:

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados
- Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo y de los servicios ofertados.

Con los resultados de estas encuestas, el Gabinete de Estudios y Evaluación elabora los siguientes informes:

- Resultados individuales de las encuestas para cada profesor sobre la satisfacción de los alumnos con su actividad docente.
- Resultados generales de las encuestas para cada Título dirigido a la Comisión de la Titulación.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con los resultados obtenidos para el conjunto de títulos ofertados por el centro.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa para el conjunto de Títulos ofertados por la UVa.

Los resultados de estos informes son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar las propuestas de mejora



9.3.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.3.1.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El procedimiento para garantizar la calidad de las **prácticas externas** está recogido en el Reglamento sobre Prácticas en Empresas de los Alumnos de la Universidad de Valladolid. (Aprobado en Consejo de Gobierno, sesión de 7 de junio de 2007), y que establece, los mecanismos de recogida de información a través de: los informes realizados por el estudiante en prácticas, por los tutores académicos y de empresa, así como por la encuesta de seguimiento que se realiza al estudiante.

El Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) en colaboración con Gabinete de Estudios y Evaluación informa sobre los estudiantes que han realizado **prácticas externas**, así como del grado de satisfacción con las mismas, a través de los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas en empresa realizadas, dirigido a los Vicerrectores competentes en materia de estudiantes y empleo.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



9.3.2.- Procedimientos para garantizar la calidad en los programas de movilidad de carácter internacional.

El procedimiento para garantizar la calidad de los **programas de movilidad de carácter internacional**, está recogido en la siguiente normativa:

- Normativa de reconocimiento académico para estudiantes Erasmus. (Aprobado en Consejo de Gobierno en Marzo de 1999.)
- Normativa que regula la actividad de los coordinadores Sócrates de los centros y los responsables de los intercambios bilaterales de la Universidad de Valladolid. (Aprobado en Consejo de Gobierno en Junio de 2000.)

El Servicio de Relaciones Internacionales en coordinación con los coordinadores Sócrates y responsables de intercambios bilaterales de cada centro (CRI y RIB), facilitan a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la información sobre las siguientes acciones de su competencia:

- Determinan el listado de universidades nacionales e internacionales donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;
- determinan un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;
- fijan un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen.

El Servicio de Relaciones Internacionales en colaboración con el Gabinete de Estudios y Evaluación, informa sobre los estudiantes que han participado en **programas de movilidad de carácter internacional**, así como del grado de satisfacción con los mismos, información recogida a través de las encuestas de satisfacción y los informes de estancias, con los que se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, dirigido a los Vicerrectorados competentes en materia de relaciones institucionales.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



9.3.3.- Procedimientos para garantizar la calidad en los programas de movilidad de carácter nacional.

El procedimiento de organización de la movilidad de estudiantes (SICUE) es el establecido con carácter general para todas las Universidades Españolas por la CRUE

El Servicio de Alumnos en coordinación con los coordinadores Séneca y Fray Luis de León, facilitan la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la información sobre las siguientes acciones de su competencia:

- Determinan el listado de universidades nacionales, áreas formativas y titulaciones donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;
- determinan un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;
- fijan un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen.

El Servicio de Alumnos en colaboración con el Gabinete de Estudios y Evaluación, informa sobre los estudiantes que han participado en **programas de movilidad de carácter nacional**, así como del grado de satisfacción con los mismos, información recogida a través de las encuestas de satisfacción y los informes de estancias, con los que se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, dirigido a los Vicerrectorados competentes en materia de ordenación académica.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



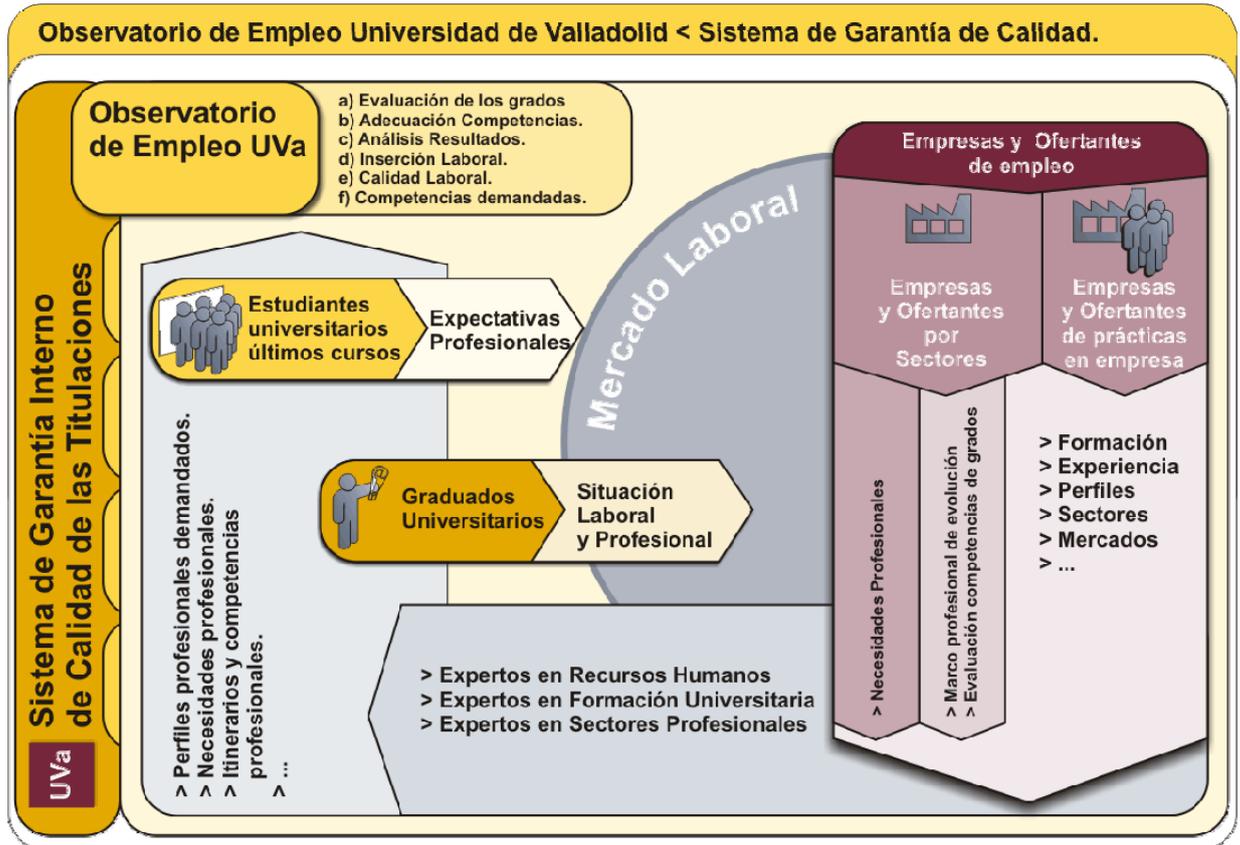
9.4.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

El Gabinete de Estudios y Evaluación aplica una serie de encuestas para recoger información sobre la inserción laboral de los titulados, su satisfacción con la formación recibida, así como la satisfacción de los empleadores. Estas encuestas, cuyo calendario se detalla en el punto 9.9, son las siguientes:

- Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, que se remite a los estudiantes dos años después de ser egresados.
- Encuesta de satisfacción de los empleadores, empresas, instituciones y organizaciones en general, con la formación de los titulados, que se remite a los empleadores una vez se conozcan éstos mediante la encuesta de inserción laboral.

Dichas encuestas se encuentran dentro del sistema denominado Observatorio de Empleo de la Universidad de Valladolid que tiene como objetivo, contestar a las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál ha sido el valor profesional de la formación universitaria de nuestros titulados? ¿A qué se dedican una vez finalizados sus estudios?**
Análisis de la evolución laboral de estos titulados y detección de los puntos fuertes y débiles de su formación académica y su influencia en su trayectoria profesional.
2. **¿Qué demandan las empresas, instituciones y organizaciones en general oferentes de empleo, de nuestros titulados?**
Establecimiento del marco de competencias, aptitudes y actitudes necesarias, ligadas a cada grupo de titulaciones, que configuran el plan de capacitación para dichos profesionales y que permiten analizar los mecanismos de acercamiento de la formación superior a la demanda.
3. **¿Qué esperan de su futuro profesional los estudiantes de nuestra Universidad?**
Establecimiento sobre cuál ha sido la motivación para decidirse por su titulación, analizando sus expectativas de cara al mercado laboral y buscando relaciones con otras características, formación complementaria, prácticas, experiencia,...



Con los resultados de estos estudios, el Gabinete de Estudios y Evaluación elabora los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas para cada Título, para cada Comisión de Titulación.
- Resultados de las encuestas para cada Centro, para cada Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVA, con los resultados obtenidos para el conjunto de Títulos ofertados por la UVA.
- Resultados generales de las encuestas para los Vicerrectores competentes en materia de estudiantes y empleo.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



9.5.- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones.

9.5.1.- Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Para **analizar la satisfacción** de los distintos colectivos implicados en el programa formativo, el Gabinete de Estudios y Evaluación realiza las encuestas de satisfacción a estudiantes y personal docente e investigador que se relacionaban en el apartado 9.2 y otra al Personal de Administración y Servicios. Con los resultados de estos estudios se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas para cada Título dirigido a la Comisión de la Titulación.
- Resultados de las encuestas para cada centro dirigidos a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Resultados generales de las encuestas dirigidos a la Comisión de Calidad de la UVa.
- Resultados generales de las encuestas para los Vicerrectores competentes en materia de ordenación académica, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios, así como para el gerente.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes:

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informa a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como: las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria, etc.

También se informa a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sugerencias y quejas por escrito a la Comisión del Título, bien a través de un buzón de sugerencias, o bien directamente a través de alguno de sus miembros. Las quejas deberán identificar claramente al remitente.

La Comisión debe atender y responder las quejas (o reorientarlas al servicio o unidad responsable, en caso de no competir a los responsables académicos del Título), con la brevedad que cada caso requiera para su satisfacción. Esta información es gestionada a través del archivo documental del centro que cuenta con el soporte técnico y apoyo metodológico del Gabinete de Estudios y Evaluación.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.



9.6.- Criterios específicos en el caso de extinción del Título

Podrá interrumpirse la impartición de los Títulos de Universidad de Valladolid, temporal o definitivamente, en los siguientes casos:

1. Cuando el Título no supere el proceso de acreditación establecido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)
2. Cuando los órganos de Gobierno de la Universidad acuerden y sometan a la autorización de la administración educativa la suspensión y extinción del Título. Dicha propuesta se fundamentará en los criterios siguientes:
 - Imposibilidad acreditada de alcanzar los objetivos académicos previstos en el plan de estudios o de asegurar su calidad
 - Cambios en el entorno institucional o en el régimen jurídico del ámbito de los estudios que invaliden la justificación de su implantación inicial
 - Necesidades acreditadas de reorganización de la oferta de estudios que generen la fusión, la transformación o el cambio de ciclo de los estudios implantados.

Los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán curso a curso. En lo restante, y según el Real Decreto 2347/1996 establece en su artículo 1, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la Universidad podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, y a realizar en los tres cursos académicos siguientes.

Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante adaptación o, en su caso, la convalidación que la Universidad determine.

En todo caso, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo plan resultante, a estos efectos, el nuevo plan deberá incluir las previsiones necesarias acerca de los mecanismos de convalidación y adaptación al mismo por parte de estos alumnos.



9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro vela por la existencia efectiva de los siguientes canales de información sobre cada título:

- Página web: a través de la página web del Centro se ofrece información accesible tanto para los estudiantes de la UVa, como para otras personas interesadas. La información ofrecida incluye:
 - Guía Académica de cada uno de los Títulos impartidos en el Centro
 - Personal académico implicado en el Título, así como su teléfono, e-mail y horario de tutorías
 - Normativa específica aplicable al Título
 - Prácticas externas y Programas de movilidad que se ofrecen a los estudiantes
 - Resultados académicos de los últimos años
 - Plan de Mejora anual

- Tablones de anuncios de los Centros para informaciones puntuales y comunicación de resultados

Para ello, la Comisión del Título, es responsable de que la información referente al Título sea veraz y esté actualizada.

Además, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro puede desarrollar otros mecanismos para publicar información, como:

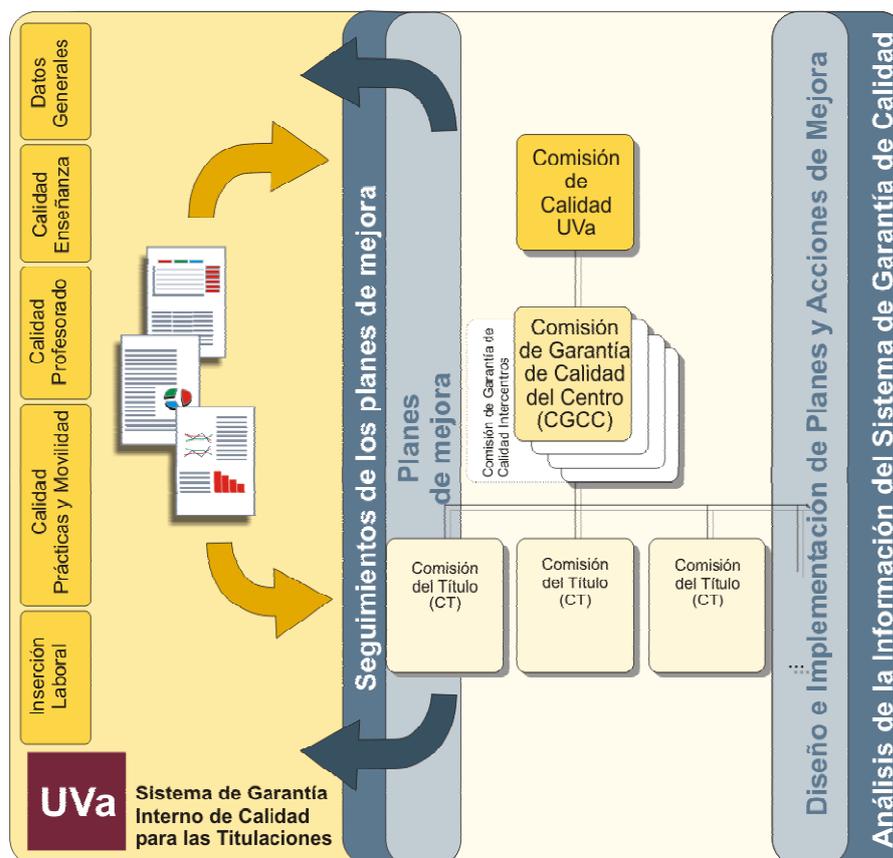
- Reuniones informativas específicas
- Edición de folletos informativos
- Organización de jornadas
- Conferencias divulgativas en Centros de Secundaria, etc...

9.8.- Sistema de análisis y evaluación de la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad, diseño e integración de acciones de mejora.

La Universidad de Valladolid, a través de los distintos responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, y tal y como hemos definido en el punto 9.1.1 y 9.1.2, tiene la potestad de recibir toda la información generada por el sistema y a través de estos y con el apoyo del Gabinete de Estudios y Evaluación, como responsable de la Unidad Técnica de Calidad, diseña todas aquellas medidas de mejora y acciones que permitan dar respuesta tanto a reclamaciones, sugerencias, evaluaciones negativas y deficiencias de los programas formativos y servicios prestados.

Para ello, se realiza un análisis exhaustivo de la información obtenida, plasmando a través de los planes de mejora anuales, en el caso que sea necesario, las acciones de corrección que deben llevarse a cabo así como los objetivos de calidad para cada programa formativo y servicios prestados.

Los responsables de implementación de dichas acciones de mejora son aquellos de los programas formativos y de los servicios prestados, con la dirección de la Comisión de Calidad de la UVA, de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión del Título, según sus competencias, y es el Gabinete de Estudios y Evaluación, el responsable de realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de los Planes de Mejora, así como de informar a todos los agentes implicados.





9.9.- Proceso de Evaluación de Enseñanzas Universitarias.

El presente esquema describe las encuestas concretas que son diseñadas e implementadas en forma y contenido por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, en coordinación con los Vicerrectorados correspondientes y en línea con los estándares establecidos por organismos de calidad en materia de Universidades, resto de Universidades e Instituciones públicas.

Calendario de evaluaciones:

Colectivo	Encuesta	Punto	Fecha	Periodicidad	Responsable
Estudiantes	1. Encuesta de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado (1º cuatrimestre / 2º cuatrimestre)	9.5.1	Enero / Mayo	Anual	Vicerrectorado Planificación Estratégica Gabinete de Estudios y Evaluación
	2. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los servicios ofertados	9.5.1	Abril-Mayo	Bienal	
	3. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad	9.3	A determinar ²	Anual	
Personal Docente Investigador	4. Encuesta de satisfacción del PDI con el Programa Formativo y los servicios prestados	9.5.1	Mayo	Bienal	
Personal de Administración y Servicios	5. Encuesta de satisfacción del PAS	9.5.1	Marzo	Bienal	
Egresados	6. Encuesta de inserción laboral de los graduados/as y su satisfacción con la formación recibida	9.4.	Diciembre-Enero	Anual	
Empleadores	7. Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados	9.4.	Mayo-Septiembre	Anual	

² Por la Comisión de la Titulación.

**10 Calendario de implantación****10.1 Cronograma de implantación del título.**

La implantación del Título de Grado de Educación Social por la Universidad de Valladolid se realizará curso a curso, en los cursos especificados en el cronograma siguiente:

	Curso 2009-2010	Curso 2010-2011	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013
IMPLANTACIÓN DE LOS CURSOS DEL TÍTULO DE GRADO	Implantación 1º curso de Grado	Implantación 2º curso de Grado	Implantación 3º curso de Grado	Implantación 4º curso de Grado
FINALIZACIÓN DE CLASES PRESENCIALES DE LA DIPLOMATURA DE EDUCACIÓN SOCIAL	No se impartirán las clases correspondientes al 1º curso	No se impartirán las clases correspondientes al 2º curso	No se impartirán las clases correspondientes al 3º curso	
DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TUTORÍAS PARA EL ALUMNADO DE LOS CURSOS SIN CLASES PRESENCIALES	Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 1º curso	Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 2º curso	Desarrollo de un sistema de tutorías para las asignaturas de 3º curso	
CONVOCATORIAS DE EXAMEN DE LA DIPLOMATURA DE EDUCACIÓN SOCIAL	Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 1º curso	Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 1º curso Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 2º curso de la Diplomatura	Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 2º curso Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 3º curso de la Diplomatura	Realización de dos convocatorias de examen de las asignaturas de 3º curso de la Diplomatura



10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

A efectos de este procedimiento deberá entenderse por adaptación la aceptación e incorporación al expediente del estudiante, de los créditos que se estime de acuerdo con la normativa vigente, obtenidos en una titulación existente cuando los estudiantes se incorporen a este plan de estudios.

Se establece el siguiente procedimiento de adaptación:

1º Podrán realizar una solicitud de adaptación, los estudiantes que se incorporen a este plan de estudios si proceden de otros estudios oficiales que se van a extinguir.

2º Esta declaración se realizará con anterioridad a su matrícula, cumplimentando un impreso preestablecido elaborado por la Universidad de Valladolid.

3º La Comisión de Ordenación Académica y Profesorado aprobará las tablas de adaptación que se elaborarán por cada uno de los Centros en los que se imparta este Plan de Estudios para que los estudiantes conozcan con antelación a su matrícula las adaptaciones que se llevarán a cabo en su expediente.

4º Si las solicitudes de adaptación responden a casuísticas no recogidas en las tablas elaboradas, se solicitarán informes, en caso necesario, a los Departamentos correspondientes. Dichos informes se enviarán al Comité Intercentros quien los estudiará y resolverá.

5º Si las solicitudes responden a adaptaciones que coincidan con las situaciones reflejadas en las tablas, se tramitarán de forma directa por las Secretarías de los Centros.

6º Desde la Secretaría de los Centros se notificará al estudiante la resolución de las adaptaciones.

CUADRO DE EQUIVALENCIAS

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)			
GRADO		DIPLOMATURA	
ASIGNATURAS GRADO	ECTS	MATERIAS DIPLOMATURA	CRÉDITOS DIPLOMATURA
Lengua Extranjera	6	SIN EQUIVALENCIA	0
Psicología del Desarrollo	6	Psicología del Desarrollo	6 (9)
Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación	6	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	4
Introducción a la Educación Social	6	Teoría e Instituciones contemporáneas de educación Didáctica General	4 2



Grado de Educación Social

UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)			
GRADO		DIPLOMATURA	
ASIGNATURAS GRADO	ECTS	MATERIAS DIPLOMATURA	CRÉDITOS DIPLOMATURA
Sociología	6	Sociología y Antropología	4
	6	Instituciones y organizaciones sociales	6
Antropología Social y Cultural		Medios de comunicación y sociedad	2 (8)
Pedagogía Social	6	Pedagogía Social	6
Psicología Social	6	Psicología Social y de las organizaciones	6
Ética y Filosofía Política	6	Ética y Filosofía Política	6
Métodos de investigación social	6	SIN EQUIVALENCIA	0



MATERIAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA				
MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	MATERIAS	CRÉDITOS
	GRADO		DIPLOMATURA	
Desarrollo comunitario y participación ciudadana	Teoría y modelos de desarrollo comunitario	6	SIN EQUIVALENCIA	
	Políticas y programas de desarrollo comunitario	6	Programas de Animación Sociocultural	6
	Participación ciudadana	6	SIN EQUIVALENCIA	
	Animación sociocultural	6	Teoría de la Animación Sociocultural	6
Intervención socioeducativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social	6	Intervención educativa con personas con problemas de inadaptación social	6 (9)
	Infancia y adolescencia en situación de riesgo y exclusión social	6	Psicopatología	6
	Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural	6	Intervención educativa con personas con problemas de inadaptación social Teoría y técnicas de comunicación y dinámica de grupos	3 (9) 3 (6)
Educación a lo largo de la vida	Principios pedagógicos de la educación de personas adultas y mayores	6	Educación Permanente	6
	Planes, programas y experiencias de educación de personas adultas y mayores	6	SIN EQUIVALENCIA	
	Formación continua e igualdad de oportunidades	6	SIN EQUIVALENCIA	
Sociedad, familia y escuela	Educación social en el ámbito escolar	6	SIN EQUIVALENCIA	
	Educación social en el ámbito familiar	6	SIN EQUIVALENCIA	
Diseño, gestión y evaluación de planes, programas y proyectos de Educación Social	Diseño de programas y proyectos de Educación Social	6	Didáctica General	6 (8)
	Gestión de programas y proyectos de Educación Social	6	Organización y Gestión de Centros de Educación Social	6
	Evaluación de planes, programas y proyectos de Ed. Social	6	Bases de Economía	6
	Ciudadanía, políticas sociales y marco legislativo de la Ed. Social	6	Fundamentos de Derecho	6
Técnicas y actividades para la Educación Social	Técnicas de dinamización social	6	Teoría y técnicas de comunicación y dinámica de grupos Medios de comunicación y sociedad	3 (6) 3 (9)
	Técnicas de mediación social	6	SIN EQUIVALENCIA	



MATERIA	ASIGNATURA GRADO	ECTS	MATERIA DIPLOMATURA	CRÉDITOS
	Trabajo fin de Grado	6	SIN EQUIVALENCIA	

Teniendo en cuenta la recomendación de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación celebrada en Zaragoza, los días 26 y 27 de febrero de 2009, se ha estudiado el reconocimiento y transferencia de créditos (convalidaciones y adaptaciones) de las Titulaciones actuales a los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria.

Se establecen los siguientes acuerdos:

1. En relación con el procedimiento de adaptación (convalidaciones) de los estudiantes de los Títulos existentes al nuevo plan de estudios, se establecerá por cada Universidad una tabla de equivalencias entre las asignaturas del Título de origen (a extinguir) y el de destino (Grado), de forma que a partir de ellas se efectúe un reconocimiento automático.

2.- En relación con los criterios generales para la adaptación a aplicar a titulados de los Títulos a extinguir, se considera que las competencias formativas que necesitarían los actuales Diplomados para pasar al Grado podría establecerse en una horquilla de 30-36 ECTS (a definir por cada Universidad), más el trabajo fin de Grado (obligatorio), . En la siguiente tabla se especifican las distintas posibilidades de adaptación.

DIPLOMATURA DE MAESTRO ED. INFANTIL	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
DIPLOMATURA DE MAESTRO EN ED. PRIMARIA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON O SIN MENCIÓN CUALIFICADORA
DIPLOMATURA DE MAESTRO ESPECIALISTA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN LA MISMA ESPECIALIDAD

Cada Universidad asignará los 30-36 ECTS de formación en materias/asignaturas, que complementen la formación del Diplomado Maestro que se adapta al Grado, de forma diferente en función de su Diplomatura de partida.

Así, se recomienda que se consideren las siguientes posibilidades:

- Para la adaptación del Maestro Diplomado en Educación Primaria al Graduado en Educación Primaria hay dos posibilidades:
 - a) A Grado en Primaria sin mención, los 30/36 créditos se distribuirían entre las asignaturas que se le ofertan a los alumnos que cursan ese Grado generalista.
 - b) A Grado en Primaria con una mención, los 30/36 créditos se distribuirían de forma que obligatoriamente cursarán las asignaturas que se ofertan para la mención.
 - Para la adaptación de los Diplomados en diferentes especialidades (Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera,) al Grado de Primaria con la mención correspondiente a su especialidad de partida (por ejemplo de Diplomado en Maestro Lengua Extranjera/Inglés a Graduado en Primaria con la mención en Lengua Extranjera/Inglés) los 30/36 ECTS se distribuirían entre las materias/asignaturas correspondientes a las Didáctico-disciplinares instrumentales y comunes al Maestro de Primaria, y/o prácticas escolares.
2. No se contempla la adaptación del Diplomado Especialista a Graduado en Educación Primaria con una mención diferente de la de procedencia.

**COMPLEMENTOS FORMATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL, desde DIPLOMADO en EDUCACIÓN SOCIAL

ASIGNATURA	ECTS
Participación Ciudadana	6
Formación continua e igualdad de oportunidades	6
Educación Social en el ámbito escolar	6
Métodos de Investigación Social	6
Técnicas de Mediación Social	6
TRABAJO FIN DE GRADO	6
TOTAL	36

Convalidación del Prácticum:

La Diplomatura de Educación Social en la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid y La Escuela de Educación de Palencia tiene una alta carga de créditos destinados a la práctica profesional. El R.D 1420/1991, de 30 de Agosto, por el que se establece el título universitario de Diplomado en Educación Social, señala como **materia troncal** el **Practicum**, con 32 créditos, que, por razones de organización académica se distribuyen en los siguientes cursos: 2º (Practicum I) y 3º (PracticumII) cursos de la carrera

ASIGNATURAS:**PRACTICUM I:** Curso: 2º Cuatrimestre: ANUAL **Carácter:** TRONCAL. **Créditos:** 12**PRACTICUM II:** Curso: 3º Cuatrimestre: ANUAL **Carácter:** TRONCAL. **Créditos:** 20**Prerrequisitos:** Ninguno. **Idioma en que se imparte:** CASTELLANO

En relación al Grado en Educación Social por la Universidad de Valladolid, podemos observar en el punto 5.3 de esta memoria, en la ficha de materia: Prácticum, que está compuesta por dos asignaturas: Prácticum I de 12 créditos y Prácticum II de 18 créditos.

Destinatarios:

El RD 1393/2007, de 29 de octubre, contempla que los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor de dicho Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales. De esta forma, el Diplomado/a en Educación Social constituye, en si mismo, un título oficial reconocido. Los complementos formativos propuestos, están dirigidos a facilitar a estos titulados la opción de obtener un nuevo título oficial, el título de Graduado/a en Educación Social, a través de la formación complementaria descrita en este apartado.



10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Con la implantación de este Título se extinguen las enseñanzas de la Diplomatura de Educación Social que se imparten en los centros de la Universidad de Valladolid. En concreto, los planes de estudio de la Diplomatura citada que se extinguen en cada uno de los centros son los siguientes:

- Escuela Universitaria de Educación de Palencia: Resolución de 11 de febrero de 1997 y BOE de 6 de marzo de 1997.
- Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid: Valladolid: Resolución de 26 de febrero de 1996 y BOE de 11 de marzo de 1996.